

# MONTE JURRA

DIOS - PATRIA - FUEROS - REY

AÑO IV - Nº 47

20 PTS.

HUMOR  
POLITICO



# CATALUNYA



# ENCUESTA:

**14 PREGUNTAS PARA UN  
PUEBLO MAYOR DE EDAD**



# ESO QUE LLAMAN CARLISMO

# OFERTA DE SUCCVM

—«¿QUE ES EL CARLISMO?», de Enrique Enciso y P. José Zabala.

—«DON CARLOS HUGO, PRINCIPE PARA EL FUTURO», de P. José Zabala.

—«DOCTRINA SOCIAL DEL CARLISMO», de P. José Zabala.

—«LA MONARQUIA TRADICIONAL», de Raimundo de Miguel.

—«CARLISMO-68 ESQUEMA DOCTRINAL», del equipo de SUCCVM.

—«CARLISMO REBELDE», de Auxilio Gofí, Rafael Rivas y Pedro Aramburu.

—«VALLE INCLAN Y EL CARLISMO», de Juan Durán Valdés y P. José Zabala.

REMITIREMOS LAS SIETE OBRAS POR NOSOTROS EDITADAS AL PRECIO DE 200 PESETAS Y SIN GASTO ALGUNO DE ENVIO, A TODAS AQUELLAS PERSONAS QUE NOS REMITAN HASTA EL 31 DE JULIO EL ADJUNTO BOLETIN DE PEDIDO.

Nombre ..... Apellidos .....

Domiciliado en ..... Prov. de .....

Calle ..... N.º .....

desea el envío de la oferta SUCCVM contra reembolso de 200 Pesetas y libre de gastos de envío.

..... a ..... de ..... de 1969

Firma:

Envíe lo antes posible el boletín a Santiago, 2, pral. —  
ZARAGOZA

SUCCVM ES LA EDITORIAL DE LAS NUEVAS GENERACIONES CARLISTAS QUE ESTUDIA Y DIFUNDE A LA TRADICION.

## CIEN LIBROS Y FOLLETOS EN DEFENSA DE LA TRADICION ESPAÑOLA

Hay verdaderas ansias de penetrar en el fondo de lo que es el Tradicionalismo español, pero no un tradicionalismo de escuela, sino realidad histórica, hoy día acuciante, para los que sienten gravitar el peso de los acontecimientos en la lucha entablada entre los restos de la civilización cristiana, deformada por el liberalismo y el materialismo, y la barbarie de Oriente, dispuesta a hacer campo raso de todo el pasado de Occidente.

Fiel guardador de los principios de la cristiandad occidental, el Tradicionalismo, lucha constantemente, y surgen, desde los folletos de simple exposición, hasta las obras fundamentales, que ocuparán un lugar preferente en la biblioteca de los investigadores y pensadores.

El señalado y constante agotado de varias de nuestras ediciones, demuestran claramente el interés general que ha despertado esta labor de ofrecer lo que todos reclaman y que era difícil encontrar reunido en una librería.

Pida lista de obras y precios a:

ECESA - Apartado 141 - SEVILLA

# OPINAN

los lectores

## Becas - salario

Durante algún tiempo, he estado viendo y leyendo, a través de la televisión, la propaganda del Patronato de Igualdad de Oportunidades (P. I. O.) sobre las llamadas becas-salario.

La cuantía máxima de este tipo de becas es de 79.300 pesetas. Con esta cifra, el estudiante podrá cubrir —según le anuncio— los gastos de matrícula, de libros y de estancia, además de los particulares. Hasta aquí la finalidad de la beca-salario sería la misma que la de las anteriores; pero la novedad que aporta es que, además, el estudiante podrá ayudar a su familia con el salario que, en caso de no estudiar, cobraría.

Sinceramente; creo que con 79.300 pesetas no hay ni una sola persona que pueda cubrir los objetivos que la propaganda de la beca-salario señala.

Veamos:

El importe de la matrícula en una Facultad universitaria de grado superior alcanza, en cualquier Universidad española, la cifra de 3.000 pesetas.

Los gastos de libros y apuntes, calculándolos muy por bajo de la realidad, suman al menos unas 2.500 pesetas.

La estancia del estudiante que debe residir fuera de su pueblo, en ningún caso bajará de 4.000 pesetas al mes, lo cual equivale a 36.000 pesetas por curso.

Si además añadimos a todo esto 1.500 pesetas al mes para gastos particulares, observamos que, sólo en cuanto al estudio se refiere, un universitario necesita al año unos 55.000 pesetas.

Efectuando una simple operación de resta, tendremos que la cifra que le queda para ayudar a su familia bajo el concepto del trabajo, que en el caso de no estudiar podía haber obtenido, es de 24.300 pesetas para nueve meses. En una palabra: 2.700 pesetas al mes. Es decir, que un peón, sin ninguna clase de estudios ni preparación, que obtuviera como ingreso, únicamente el salario mínimo (103 pesetas diarias), ganaría más que un joven que ha estudiado el Bachiller durante siete años. Y esto a todas luces es injusto.

Ante todo lo anterior, ¿qué familia necesitada del salario de uno de sus hijos va a permitir

que, a cambio de 2.700 pesetas al mes, éste vaya a la Universidad? Ninguna; ya que no hay ningún chico que, habiendo terminado el Bachiller, sea incapaz de ganar, por lo menos, 2.700 pesetas mensuales.

Conclusión: la cuantía de la beca-salario es más que insuficiente. Con cifras tan cortas la igualdad de oportunidades no será más que una pura teoría o, lo que aún es peor, un arma de propaganda política.

**FRANCISCO JAVIER AZANZA**  
Pamplona

## Luca de Tena o el Conde de Casa Miranda

D. Francisco López Sanz escribía en una sus «GLOSAS» la gran amargura que suponía para Alfonso XIII, ser un rey caído. Así lo manifestaba éste al Rey Legítimo de España y Abanderado de la Tradición, Don Alfonso Carlos de Borbón.

Decía Alfonso XIII al Egregio Enfermo Don Alfonso Carlos, en la visita que aquél le hiciera, una vez en el exilio, que otra cosa hubiera sido de contar con el apoyo de los leales carlistas. Pero que se veía en el destierro con el único que le había sido fiel en toda España: el Conde de Casa Miranda.

Julio de 1969. Votación nominal y pública en las Cortes Españolas para aprobar la propuesta de Franco, como Rey de España, en favor de Don Juan Carlos de Borbón. Es significativo cómo de todos los procuradores en Cortes y miembros del Consejo privado de Don Juan, solamente uno le ha sido fiel a la hora de la verdad. El Marqués de Luca de Tena. Paulatinamente vamos conociendo la opinión del resto de los consejeros y de la extraña postura del mismo Don Juan Carlos, después de haber declarado insistentemente que jamás aceptaría la corona mientras viviera su padre.

Dos fechas muy distantes entre sí, pero que se relacionan estrechamente. Alfonso XIII en el exilio con su único caballero leal en toda España. Su hijo Don Juan vagando por el mundo con el amargo sabor que supone

contar, a la hora de la verdad, con nada más que uno de todos sus consejeros.

Indudablemente la historia se ha repetido. En ambas ocasiones ninguno de los dos magnates han podido contar con el apoyo de los leales carlistas, a pesar de las confusiones sembradas en estos últimos tiempos, para fomentar divisiones.

Mientras tanto, fieles a la Monarquía que la encarnan Don Francisco Javier y su Hijo Don Carlos Hugo, los Carlistas jamás apoyaremos la actual candidatura a la Jefatura del Estado. Buena prueba de ello la encontramos en nuestros Procuradores en Cortes que, a pesar de la gratuita afirmación en el sentido de que este príncipe encarna la fusión de las dos ramas monárquicas que produjeron en el siglo pasado las guerras civiles, dijeron un NO como una Catedral. Ratificándose una vez más en la postura firme, clara y decidida de MONTEJURRA 69.

¿Ocurrirá en un futuro próximo a Don Juan Carlos, otro tanto que a sus antecesores?

**FCO. JAVIER LARRAÑETA**  
Huarte-Pamplona

## Obispos- Procuradores

Excmo. Sr. D. Pedro Cantero  
Cuadrado, Arzobispo de Zaragoza.

Sr. Obispo:

Le conocí personalmente cuando V. presidía el Secretariado Nacional de Formación Profesional de la Iglesia.

A la vista de que los Obispos-Procuradores se han hecho responsables con su SI de esta Monarquía que se acaba de hacer, le sugiero que cuando se hayan de escoger Obispos, nos dejen adquirir alguna responsabilidad a los seglares en la elección de los mismos...

Mis respetos (pienso ser valiente pero también cortés) para su labor pastoral; mi sincera y dolorida respuesta ante el hecho de que Vds. no hayan sabido estar ausentes o por lo menos abstenerse.

Besa su pastoral anillo, hijo devotísimo de la Iglesia.

**LUIS BADIA Y TORRAS**  
Zaragoza

## ¿Minoría política?

**CARTA ABIERTA A D. MANUEL  
POMBO ANGULO**

Muy Sr. mío:

Ante la consideración que por mi parte merece, lamento verme obligada a mandarle mi disconformidad al contenido de su escrito publicado en «La Vanguardia Española».

Generalmente acostumbro a leer los artículos de todos los comentaristas, preferentemente los de usted, mas hoy ha equivocado el camino.

No tengo el gusto de conocerle, por lo tanto ignoro si vivió la guerra, o por el contrario, nació después. Si es lo último, se le puede dispensar por su precoz juventud. Si fuera lo primero, hay que compadecerle por su falta de memoria, ya que si actualmente puede usted ser redactor de «La Vanguardia Española», lo debe en parte a estas pequeñas minorías a que usted alude y llama carlistas. Recordará, muy Sr. mío y amigo que el 18 de julio de 1936, en Barcelona y concretamente en la capital de España, al igual que en la mayor parte de la nación, fracasó el glorioso movimiento y gracias a estas minorías de voluntarios carlistas, la guerra siguió adelante y terminó felizmente. Mientras, nació un príncipe, el cual ha sido educado para la profesión de Rey; al pueblo que usted menciona y que al fin será el que salga beneficiado o perjudicado, no se le ha consultado ni pedido su conformidad.

De momento, como la incultura sigue reinando, la gente de la calle presta más atención hacia el hombre que acaba de pisar la luna por primera vez, que al futuro de España.

Por mi carácter de persona creyente y católica, no soy supersticiosa, pero cuando el asesinato de Calvo Sotelo, la luna brilló de la misma manera que ayer.

Creo que la sangre de un millón de muertos, vale la pena tenerla en cuenta; es un tributo que les debemos. Gracias a ellos disfrutamos la paz y nunca nadie les llamará minoría si no es desagracedido, ya que fueron los primeros en caer.

Atentamente,

**IRENE MONTSERRAT**  
Barcelona

## Ayuntamientos en Checoslovaquia

La República continuó el sistema monárquico de libres elecciones de Ayuntamientos municipales, siendo los Alcaldes elegidos por el Ayuntamiento. Sólo en los casos de: proceder ilegal, gastos irregulares, manifestaciones separatistas o elección falsificada mantuvo el Estado el derecho de nombrar un Comisario del Alcalde elegido. Así fueron las cosas hasta la ocupación hitleriana. Al fin de la guerra era materialmente imposible proceder a elecciones municipales regulares. Fue preciso formar Juntas, que tomaron el título de Juntas Nacionales. Estas Juntas improvisadas actuaban, unas bien y otras mal; y las otras, sin él. En mi aldea, yo era jefe de la Junta. En una obra histórica comunista sobre esas Juntas Nacionales se dice que eso era anormal, pues la intención del partido comunista no era que tales Juntas fuesen presididas por príncipes... El partido comunista manifestó que todo el poder administrativo debía pertenecer a esos órganos populares; y de veras, en los primeros meses anárquicos después de la guerra y liberación, tuvimos deberes y derechos casi sin límites. Y se creía que pronto habría elecciones y Ayuntamientos normales.

Nos equivocábamos. Después de poco tiempo el Partido dijo que las Juntas encargadas de todo el poder administrativo, eran órganos, ya no de los respectivos ciudadanos o aldeanos, sino del Estado, que debían obedecer al Ministro de Gobernación —comunista, por supuesto— y que el nombramiento de los Concejales de esas Juntas correspondía al Frente Nacional, es decir, a los Comunistas. En aquel momento, yo estaba por supuesto dimitido. Y así fue como un pueblo que con la Monarquía Austriaca gozaba plena libertad municipal y que la conservó bajo la República, bajo el Comunismo la perdió. ¡Hay que esperar desarrollos futuros...!

Escribo esto para el autor de «Dimisión de Concejales», a quien puede interesar. Es la Monarquía quien otorgó la libertad municipal a nuestros abuelos!

**CARLOS DE  
SCHWARZENBERG**  
Viena

## Enseñanza gratuita ¿ilimitada?

Ultimamente la Universidad de Navarra, regida por el Opus Dei, está realizando una campaña

publicitaria, en el sentido de que va a ser la primera Universidad española en que, sin limitación alguna, la situación profesional de los progenitores determinará la gratuidad o no de la enseñanza superior. De esta forma se abren teóricamente las puertas de la Universidad a las clases económicas más «débiles».

Sin embargo, parece ser que la situación no ha variado y que por el momento dicha posibilidad es por lo menos problemática cuando no imposible, según intentaré demostrar a continuación, ya que:

1.º La fecha de publicación de estas normas tuvo lugar a los primeros días de agosto y el plazo de solicitud de admisión de nuevos estudiantes se cerró el 20 de junio pasado. En consecuencia toda persona que en aquella fecha carecía de medios económicos para estudiar no pudo presentarse ya que en aquellos momentos no regían estas normas. De esta forma sólo pudieron hacerlo los que tenían dicho problema resuelto, por lo cual la efectividad de estas matrículas gratuitas, ha sido muy reducida. Sólo se podrán acoger a las mismas los que ya estaban dentro de la Universidad que por otro lado, pienso yo, tendrían la cuestión solucionada de alguna manera con antelación al estar estudiando ya de hecho.

2.º Para poder estudiar gratis se exige, para los que en el futuro deseen ingresar, que la calificación media obtenida por el solicitante en la convocatoria de junio, sea por lo menos de notable. Pienso sinceramente que si de verdad, se quiere lograr que sea gratuita, con tener aprobado el curso anterior, bien sea en junio o en septiembre, es suficiente; lo contrario es limitar drásticamente la entrada pues los escollos que normalmente tiene que superar un estudiante en nuestro tan criticado bachillerato o en la Universidad donde el porcentaje de suspensos es abrumador, son más que suficiente para efectuar una selección.

3.º Por otro lado todo esto está en clara contraposición con la nueva reglamentación para la admisión de estudiantes en la Universidad, aparecida en el pasado mes de junio y que ha entrado en vigor en el curso a punto de comenzar. Por ella se exige en la mayoría de las carreras la realización de unas pruebas de orientación, que finalizaron el 20 de julio, previas a la posibilidad de matriculación que podrá realizarse una vez que se haya notificado al alumno el resultado de las mismas, la Universidad se compromete a hacerlo para el 25 de julio.

Esta medida de selección previa afecta a todos los universitarios y en especial a los navarros ya que todos y en particular estos últimos debieran tener acceso directo a esta Universidad sin ningún tipo de trabas ya que Navarra a través de la Diputación y otros organismos es la que ayuda de forma muy importante al sostenimiento de esta Universidad.

Existe un factor que agrava la cuestión: Los criterios de selección son desconocidos por

los posibles alumnos y en su resolución no interviene ningún organismo navarro que los pueda controlar. Estos hechos provocaron una serie de enérgicas protestas por parte de los estudiantes en el pasado mes de junio las cuales tuvieron eco en la prensa local y nacional y llegaron a conocimiento del público en general y en particular al de la población navarra.

Todo ello me permite poner en duda la implantación práctica de la enseñanza gratuita y me lleva a pensar que quizás con estas normas se pretenda borrar el mal «efecto» que ocasionó la implantación de las pruebas de orientación.

Espero que la enseñanza gratuita sea una realidad para todos con este fin lo primero que habrá que conseguir es la abolición de las pruebas de selección de forma que sea suficiente haber superado el curso preuniversitario para poder ingresar en la Universidad; sin esto no será posible comenzar esa labor de promoción social a la que pretendo aspirar la Universidad de Navarra.

**JOSE ITURRIA**  
Pamplona

## Tarifas eléctricas

Para muchas personas habrá resultado muy sorprendente el orden del Ministerio de Industria por la que se dispone que las tarifas eléctricas aumenten en un 5 por ciento a partir del uno de septiembre próximo. Un lector de la sección de bolsa de cualquier periódico, aunque lea un poco por encima, se habrá sorprendido de ver que, a juicio del ministerio se precisa de esta subida para amortizar las inversiones que en este campo se han venido haciendo y «alcanzar la retribución adecuada del capital» de las empresas eléctricas.

No es ningún secreto en España que, a continuación de los bancos más importantes del país, son las empresas de electricidad las que mayores dividendos han repartido siempre. Y quizás sea por eso y por su seguridad, por lo que el pequeño inversionista acude con sus miles de pesetas a uno de los monstruos eléctricos españoles. Pues bien, ahora parece ser que las tarifas necesitan elevarse.

La noticia que sobre esto tenía el español medio era una continuada promesa del ministro de que nada cambiaría. Ahora, al mismo tiempo que en un decreto del Ministerio de Industria se explica la necesidad de una elevación de las tarifas a partir del 1 de enero de 1971, una orden adelanta la subida del 5 por ciento al día 1 de septiembre próximo. No se entiende.

En el decreto se establece que, debido a la unificación de las tarifas y a la creación hace ya años de la Oficina Liquidadora de Energía Eléctrica que compensaba las ganancias de unos con las pérdidas de otros,

se cree un modelo único de contabilidad. Modelo que no existía y que, al parecer, traía a mal traer a la mencionada Oficina y al Ministerio. Pero —advierte— sea cual sea el resultado de esta nueva contabilidad las cargas no subirán para el usuario más del 5 por ciento y esto a partir del 1 de enero de 1971.

Tendremos subida. Según el Gobierno, para «estimular el empleo racional de la energía eléctrica». Probablemente aprenderemos a racionalizar el empleo de la electricidad. Aunque quizás salgan ganando los fabricantes de velas y cirios.

**JOSE M. ARANGUREN**  
Pamplona

## Pagan justos por pecadores

El problema de «Matesa» tiene una inmediata repercusión social: ¿quiénes van a pagar las consecuencias de la falta de previsión, de la especulación y de mucho etcéteras más? En primer lugar, todos los contribuyentes españoles a quienes se han robado 10.000, 15.000, o Dios sabe cuántos miles de millones, y en segundo lugar, pero sintiéndolo mucho más directa y vivamente, los trabajadores que prestan sus servicios en la misma y en varias empresas cuya producción era adquirida casi en su totalidad por «Matesa».

Estas personas que no han especulado con los créditos, que no forman parte de ningún grupo de presión, van a cargarse con las consecuencias de las alegrías, olvidos o mala fe de unos pocos, van a sufrir en su carne su no participación en los créditos y en la distribución de los beneficios de la especulación.

A los dueños del capital, de acuerdo con la ley de sociedades anónimas, lo único que les va a suceder es que se van a quedar sin él, además quizás el negocio no les haya ido tan mal y los beneficios obtenidos en pasados ejercicios les compensen de esta posible pérdida. Su responsabilidad se limita al capital aportado, y es probable que por primera vez algunos consejeros que ignoraban, quizás, la marcha de la empresa, se vean implicados en el asunto.

Es necesario remediar esta situación y hacer que en el futuro sea imposible el que se vuelva a repetir, por ello hace falta que la ley de sociedades anónimas, capitalista cien por cien, se reforme, que desaparezcan los consejeros que por sólo aportar su nombre cobran grandes dietas y participaciones, que se ampare al pequeño ahorrador accionista y los trabajadores, todos ellos sin protección adecuada en estos momentos. De esta forma será posible que nuestra sociedad sea más humana, de forma que situaciones como la que comento no dañen claramente a la clase más débil.

**FRANCISCO ALDABA**  
San Sebastián

# MONTEJURRA

DIOS - PATRIA - FUEROS - REY

AÑO V      NUMERO 47  
JUL. - AGTO. 1969    20 PTAS.

## SUMARIO

Opinan los lectores .....	3
Apuntes para la Historia .....	6
30 días .....	8
La destrucción de la libertad .....	8
Memorias de la Conspiración .....	9
La angustia de un pueblo sin libertad .....	10
Nixon repartía la luna .....	11
Por esos mundos .....	11
Horóscopo de Don Juan Carlos .....	12
Humor político .....	12
Tres enfoques sobre Catalunya	
Cataluña, una solución pendiente .....	16
Els Països Catalans .....	20
Situación de una cultura .....	21
Encuesta: 14 preguntas para un pueblo mayor de edad .....	22
Eso que llaman Carlismo .....	23
Socialismo y Socialismo .....	24
¿Católicos o sólo bautizados? .....	25
Recortes de prensa .....	26
Momento .....	28
De nuestro lema: REY .....	30
El falso promotor de empresa .....	31
Crítica de libros .....	32
El Papa habla de España .....	34

### MONTEJURRA

AÑO V ★ NUM. 47 ★ JULIO-AGOSTO 1969 ★ 20 PESETAS

#### PRECIOS SUSCRIPCIÓN ANUAL

ESPAÑA		EXTRANJERO	
Normal	250 Ptas.	Portugal, Marruecos	475 pts.
Especial	400 Ptas.	e Hispanoamérica	600 pts.
		Europa	600 pts.
		Resto del mundo	700 pts.

Director: MARIA BLANCA FERRER GARCIA  
Administrador: JOSE MARIA ECHARRI LOIDI

#### Dirección y Administración:

CONDE DE RODEZNO, 1 — APARTADO 254 — PAMPLONA  
Impreso en GRAFICAS NAVARRAS, S. A. (GRAFINASA)  
MANUEL DE FALLA, 3 — PAMPLONA — D. L. NA. 205 - 1963

## NOTA DE LA DIRECCION

La Dirección de la Revista «MONTEJURRA» ha realizado consultas personales en la Delegación de Información y Turismo de Navarra y por escrito ante la Dirección General de Prensa de Madrid, bajo cuyos informes y advertencias se ha realizado el presente número.

«MONTEJURRA» ratifica su línea editorial mantenida, no sin dificultades, en sus últimos números.

### ARTICULO 2 DE LA LEY DE PRENSA

La libertad de expresión y el derecho a la difusión de informaciones, reconocidos en el artículo 1.º, no tendrán más limitaciones que las impuestas por las leyes. Son limitaciones: el respeto a la verdad y a la moral; el **acatamiento** a la Ley de Principios del Movimiento Nacional y demás Leyes Fundamentales; las exigencias de la defensa nacional, de la seguridad del Estado y del mantenimiento del orden público interior y la paz exterior; el **debido respeto a las instituciones y a las personas, en la crítica de la acción política y administrativa**, la independencia de los tribunales y la salvaguardia de la intimidad y el honor personal.

### INDEPENDENCIA Y REPRESENTATIVIDAD EN LAS CORTES ESPAÑOLAS

Procedimiento de designación	Total	Procuradores con cargos en la Administración
Designación directa o indirecta (por razón del cargo) .....	155	150
Votación de compromisarios de Consejos Locales y Ayuntamientos .....	55	26
Votación por compromisarios de Administración local y Sindicatos .....	246	213
Sufragio directo de cabezas de familia y mujeres casadas .....	108	68
<b>TOTAL .....</b>	<b>564</b>	<b>457 (81'0 %)</b>

VAZQUEZ DE MELLA DIJO: «el pueblo carlista está más cerca de un republicanismo federal o de un socialismo cristiano que de la antítesis de su concepción doctrinal: la monarquía alfonsina».

### LIBROS QUE RECOMENDAMOS A NUESTROS LECTORES:

- «La caída de Alfonso XIII» de Tomás Echeverría. Ed. Católica Española, Sevilla, 1966.
- «Borbones masones. - De Fernando VII a Alfonso XIII», Mauricio Carlavilla. Ed. Acervo, Barcelona, 1967.
- «Carlos VII, caballero de los reyes y rey de los caballeros» de F. López Sanz, Ed. Gómez, 1969, Pamplona.

# APUNTES PARA LA HISTORIA (VI)

Por Manuel FAL CONDE



## MONARQUÍA ESPAÑOLA

En números anteriores de MONTEJURRA hemos demostrado que la Monarquía, nuestra Monarquía, estaba implícita en la gloriosa gesta del Alzamiento, por nuestra exigencia de la bandera bicolor, por la subsistencia, pese a tantas resistencias, de nuestro expresivismo trilema Dios, Patria y Rey, exultado en los más ardorosos vítores y por la presencia viva y fecunda de Don Alfonso Carlos y de Don Javier.

Fuera de la Comunión, la Monarquía del 14 de abril, la que había caído como dijo quien podía decirlo, como la cáscara que se desprende de la fruta madura, estaba tan ausente de la vida nacional, que cuando a las seis semanas de esa fecha, Luca de Tena visitó en Londres al Rey Alfonso XIII —a las seis semanas era el primer monárquico que se acercaba al atribulado señor— este le recomendó que exhortara a sus leales a la aceptación sincera de la República y servicio del gobierno en cuanto reclamara el interés de la Patria.

Era la posición ideológica de aquel su discurso en Zamora que en esa misma visita de Luca de Tena evocó y ratificó: «¿Monarquía? ¿República? Lo que importa es España».

Sentido agnóstico de un excepticismo desolador que quiso infundir en Don Jaime, en sus negociaciones de aquel pacto pocos días anteriores de la muerte del segundo, y que Don Alfonso Carlos desaprobó y no quiso suscribir.

Tan presente estaba, fuera del carlismo, la accidentalidad de las formas de gobierno que en las primeras proclamas de los generales en el Alzamiento, sus bandos de guerra, terminaban con aquel insincero «viva la República» que podían tener justificación suficiente en razones diplomáticas o de estrategia política; pero a los primeros requetés sonaban a blasfemia.

Las mismas razones, cara a las Potencias, cara al sector republicano cuyos destacados elementos, Melquiades Alvarez, Salazar Alonso, por ejemplo, estaban perseguidos, cara, quizás más determinadamente que a ninguna otra circunstancia, al auxilio alemán, explican que no se admitiera la presencia en filas de Don Juan, de Don Javier, de otros Príncipes, como la de Don Alfonso de Borbón y Borbón, capitán efectivo del Ejército, cuya falta no hemos leído que se justificara y no hay derecho a imputarla a torcida voluntad.

Y había además otra razón, la más poderosa y humana, la de hondo y sano patriotismo. Tal era la de que los Generales en su mayor parte, y no era cosa de medir calidades, se hubieran opuesto a todo sentido monárquico porque no podían tener del mismo otra comprensión que la de la Monarquía representada por Don Alfon-



El General Queipo de Llano con Fal Conde y Martínez Berasain, comisario carlista de guerra de Navarra, en el balcón principal de la Capitanía General de Sevilla —la multitud abarrotando la plaza de la Gavidía— dando el General un ¡Viva España! después de tocar la Marcha Real la magnífica banda de música del Requeté de Navarra.

so XIII, con sus enormes errores en la política africana —Annual— y en cuyo rechazo, algunos se habían afiliado a la República.

Acabamos de ver como los órganos más autorizados y de la forma más pomposa y majestática se han declarado por el Jefe del Estado en las Cortes, y éstas han aclamado ardientemente, si bien que su proclamación está condicionada suspensivamente —Dios le dé amplia dilación— a la muerte de Franco: «LA MONARQUÍA DEL 18 DE JULIO».

Esa gloriosa gesta del 18 de julio no es una mera adjetivación posesiva, «monarquía del», ni siquiera adjetivo demostrativo, como los cañones del Regente Cardenal Cisneros, frente a la nobleza levantisca: «estos son mis poderes». No, este sentido demostrativo hubiera podido invocarlo un Rey que hubiera hecho la guerra ganándola: «mi guerra, mi victoria». No hubo Rey en la guerra y cuantos la hicieron fue con

renuncia a pasar factura, que explicábamos en artículo anterior.

La Monarquía del 18 de julio contiene una adjetivación, más sustancial, más tocante a la esencia, a la naturaleza del régimen monárquico, porque es calificativa o cualificativa, en una palabra, definitiva.

Todos esos caracteres en larga descripción, católica, tradicional, popular, representativa, compendiados en este hermoso slogan: «la del 18 de julio».

Distinto es sin embargo, el ángulo de visión de ese signo 18 de julio en su dinámica temporal, julio del 36, guerra y postguerra, hasta el momento actual, al que, con mirada retrospectiva y ya histórica, se tenga ahora de aquella empresa.

El carlismo acudió y tomó parte en su iniciativa, otra guerra carlista más, esta última sin Rey porque el suyo dispuso que, si el Ejército se sublevaba contra la República concurríamos a ella habidas elementales cautelas, pero sin aspiración alguna partidista.

Pero, escaló las más penosas cotas en las vanguardias y prestó los más claros servicios de aportación doctrinal a los poderes constituidos.

Así que cuando el 10 de marzo de 1939, alboréandose ya el ansiado final de la Cruzada, creímos llegado el momento de brindar al Jefe del Estado un cuerpo de doctrina, lo hicimos en escrito a mi nombre y con mi firma, acompañado de un amplio estudio político.

Nada me obligaba a presentarlo por medio de los carlistas que habían aceptado cargos en el secretariado de la Unificación, porque Don Javier había declarado en la comida del 3 de diciembre de 1937, día de su santo y víspera del acto inaugural del Consejo Nacional de FET de las JONS en las Huelgas, que él no los expulsaba sino que eran ellos quienes se habían separado de nuestra disciplina.

Don Javier había autorizado a formar parte de ese Consejo, para que la negativa colectiva no significara desacato al Generalísimo, a sólo dos, Don José María Valiente y Don Joaquín Baleztena.

Pero, respetuosa y correctamente, presenté esos escritos por mano del secretario de dicho secretariado, que como secretario político despachaba con el Caudillo. Me refiero, y con recuerdo cordial y sincero a Don Ladislao López Basa, que los presentó a Franco y con él departió largos ratos en distintos días sobre cuanto en los documentos doctrinales se le exponía.

Publicados por el Centro Tradicionalista de Buenos Aires, corrieron profusamente en un folleto de 120 páginas bajo este título: «EL PENSAMIENTO CARLISTA SOBRE CUESTIONES DE ACTUALIDAD».

Su capítulo II se rotula así: «Bosquejo de la futura organización política española inspirada en los principios tradicionales».

## EL PENSAMIENTO

### CARLISTA

SOBRE CUESTIONES  
DE ACTUALIDAD



Artes Gráficas « Buenos Aires »

Y el apartado V, «LA MONARQUÍA ESPAÑOLA» lleva este enunciado:

«Llegado el momento oportuno» el Estado deberá organizarse bajo un régimen de Monarquía Tradicional, católica, templada, legítima, hereditaria y genuinamente popular».

Este enunciado se desarrolla a continuación en las páginas 56 y 57 del folleto, que para más fiel comunicación a los lectores reproducimos en cliché:

— 57 —

los pueblos para los Reyes, sino los Reyes para los pueblos».

El orden político monárquico español se funda sobre dos bases, en las que se resuelve todas las dificultades de las situaciones políticas modernas, se superan sus realizaciones y se alcanza la superior armonía entre la sociedad y el Estado. Son estas: de una parte, el Poder político, uno, indivisible y soberano, encarnado en el Rey y ejercido, con los más prudentes asesoramientos, por los órganos permanentes y necesarios de gobierno, que sirven las distintas funciones de la soberanía, y, de otra, la Representación, reflejo fiel en las Cortes orgánicas, de sus regiones, de sus municipios y de todas sus clases, fuerzas y actividades, la cual ilustra y refuerza con su presencia y voluntad las decisiones del poder político, hace llegar al mismo la voz auténtica de las necesidades y deseos de la sociedad entera, le da o le niega los medios y recursos para las empresas políticas, e incorpora el pueblo en su totalidad al Estado.

No es, pues, la Monarquía que preconizamos una sola Institución: la del Rey, sino un sistema maravilloso de Instituciones, trabadas entre sí con vínculos muy sólidos, y que pueden reducirse fundamentalmente a las siguientes:

1. El Rey.
2. Los Consejos.
3. Las Cortes.
4. Los Ministros o Secretarios de despacho.
5. Los órganos regionales.
6. Los Municipios.
7. Los gremios.

A ninguna de estas Instituciones cabe desechar por rancia y anticuada: todas y cada una son susceptibles de nueva y vigorosa vida, con la adaptación necesaria a las realidades presentes, formando con todas ellas la armadura del Estado Español de la post-guerra. No se trata de exhumar cosas muertas y caducas: de todas ellas han llegado hasta nosotros restos, reliquias de su primitiva vitalidad y fuerza; y todas tuvieron, y tienen aún, hondos raíces en el subsuelo nacional, que hay que descubrir, sanear y fortalecer para que vuelvan a darnos esplendidos brotes y frutos copiosos para la vida feliz de España.

Tan amargo el recuerdo que había dejado la Monarquía constitucional y tan irresistible la opresión republicano-socialista, que ciertamente se puede decir que el 18 de julio no debe nada al pasado. «De abajo nada» decía aquel farmacéutico —¡pobres los beneméritos farmacéuticos satirizados!— que había perdido la fe en los medicamentos de su botica. De abajo nada. Del pasado nada.

Aún es poco. Porque a ese pasado había que estirparlo como a las fibrosidades del cáncer. Del pasado, nada. Pero en el pasado existía España, antes señora, luego esclava. Habían periclitado los reyes que sintieran lo que Carlos VII declaraba como primeras palabras, como saludo a los españoles en su manifiesto de 21 de abril de 1872: la obligación del Rey es morir por su pueblo o salvarle.

Existía ese pueblo y en defecto del tal Rey el Ejército, el Ejército que se conservó digno de español, asumió esa obligación: morir o salvarle. Y a costa del millón o algo menos de muertos, se le salvó.

Pues bien, la forma política, su forma sustancial, de ese pueblo fue siempre la Monarquía y desde que se logró la unidad nacional se consumó la unidad monárquica. Esa tenía que ser la Monarquía del 18 de julio.

Unos encumbrados excarlistas han pronunciado por TV —el más poderoso cloroformizador del pueblo— que estamos ante el acontecimiento de una Monarquía nueva. ¿Monarquía nueva? ¿Sin la patina venerable de los siglos? Porque los siglos en el transcurrir de las instituciones, en el juego regular autoridad y representación, lo bueno se consolida, lo imperfecto se depura, porque sólo el transcurrir de generaciones experimenta que el fin para el que Dios creó la sociedad e instituyó el poder es el bien común. El mismo sol que depura las aguas corrientes corrompe las estancadas. Porque aquellas son corrientes entre las genuinas representaciones sociales y estas quedan inmovilistas entre organismos autoritarios. Aquello es la Tradición. Y esa es otra nota calificativa de la Monarquía Tradicional que no pretenderemos signifique tradicionalista, porque no es acepción de partido, sino consustancialidad nacional.

Una Monarquía nueva me huele a laboratorio, a fabricación casera o industrial pero artificiosa y convencional.

La Monarquía del 18 de julio es la misma, auténtica genuina e imprescriptible Monarquía nacional española. Solera pura. Sin Química.

Extractura funcional, no vestidura de temporada como las Repúblicas. Los franceses ya van por la quinta.

Harina de otro costal es esa reiteración de las fórmulas restauradoras de las dinastías al modo que en 1869 ó 1876, todavía en germinación y compromiso sucesorio, salvo posible revocación, para ese día que quiera Dios dilatar, repetimos.

#### Condiciones generales

Contra la afirmación, arbitraria y capciosa por demás, de la indiferencia de las formas de gobierno, teoría que tantos y tan gravísimos daños ha acarreado, y en la imposibilidad de vivir en normalidad y seguridad sin una forma concreta y definida de régimen político, el Estado ha de aceptar aquella en que coinciden los dictados de la ciencia política y el testimonio de la Historia, afirmando que, por su origen eminentemente popular, por su profundo arraigo e identificación completa con la vida toda de España durante más de quince siglos de su Historia, como encarnación de la justicia, defensa y amparo de todas las clases sociales, en especial de las más humildes y desvalidas, como representación de la continuidad y legitimidad del Poder, como lazo de unión entre todos los pueblos y regiones españolas, centro del amor y confianza de tantas generaciones, la Monarquía es consustancial a la unidad y grandeza de España, y en su consecuencia, llegado el momento oportuno, el Estado deberá organizarse bajo un régimen de Monarquía tradicional; católica, templada, legítima, hereditaria y genuinamente popular.

Esta Monarquía, como templada y popular, es opuesta al absolutismo. Aquellos dos caracteres los logra mediante contenciones o limitaciones orgánicas que encuentra el Rey en el ejercicio de la soberanía y que arrancan, unas de la Ley moral y superior, que actúa constantemente sobre la conciencia del Monarca de consuno con su propio interés, el cual le impulsa a obrar justamente para no enajenarse las simpatías del pueblo, tanto hacia él como hacia sus sucesores, encontrando los dictados de aquella Ley cauce para llegar al Monarca en la institución de los Consejos; y nacen las otras limitaciones, de la soberanía social traducida en las autarquías naturales que comprenden todos los derechos sociales y que a su vez se encuentran representadas en las respectivas Instituciones.

No es el Rey señor de villas y haciendas, ni tiene en este régimen facultad ni posibilidad de trastornar la realidad social y nacional, creada y desenvuelta en el transcurso del tiempo por la actividad vital del pueblo. Lo primero lo hacía el absolutismo cesarista, y lo segundo, el absolutismo parlamentario; pero no lo puede hacer el Rey en nuestro régimen tradicional, porque, merced a sus Instituciones, se convierte en realidad aquello de nuestras Leyes de Partidas, de que "no son

# 30

días

Las medidas aplicadas por el Gobierno en relación al status gibraltareño ocupan puesto destacado en la información de las últimas fechas. Coincide con una campaña de T.V. sobre el mismo tema y un aumento en la tasa postal interior. La impresión es que esta vez las cosas van en serio. No puede tener el mismo calificativo la insistencia de T.V. en señalar circunstancias desfavorables familiares o personales de gibraltareños calificados favorables a Gran Bretaña.

Porque escándalos hay en todas partes. Concretamente en nuestro país MATESA ha creado un clima de intranquilidad, motivado por una serie de operaciones especiales de venta calificadas de fundamentales. Tele-Express habla de caso Profumo sin señorías, pero en el supuesto que nos ocupa, solamente sale a luz la dimisión del Director del Banco de Crédito Industrial, que alimentó a Matesa con créditos por un total, al parecer, de 10.000 millones de pesetas. La magnitud de dicha cantidad crece al observar que la inversión en carreteras del Ministerio de Obras Públicas el año 68 fue de 12.000 millones de pesetas. Se sigue pacientemente esperando otras dimisiones, pues el hecho parece exceder de la responsabilidad del Director del Banco.

El caso Matesa repercute en nuestra condición foral. Dicha sociedad tiene domiciliación legal en Navarra, y a la misma aludió sutilmente el Sr. Capmany en artículo que comentamos en el anterior número de nuestra revista. El domicilio nos parece accesorio en este extraño asunto que no fue gestado en Navarra, sino en la Villa del Oso y del Madroño. No parecen considerarlo así quienes en prensa de Madrid y Barcelona han aprovechado la ocasión para atacar nuestras Instituciones forales, totalmente inocentes en las negociaciones del Sr. Vila Reyes y Matesa en Bancos y organismos oficiales, donde creemos que por actividades anteriores el Sr. Vila Reyes era suficientemente conocido, lo que hace más extraña la actual protección oficial. El injusto ataque hace reaccionar a nuestra Diputación Foral en un telegrama que personalmente lo consideramos blando, y motiva una contestación del Director del «Noticiero Universal», vaga, inconcreta e insatisfactoria. A todos a cuantos han «preocupado» nuestros fueros y han aprovechado la ocasión para justificar sus vinculaciones ideológicas, queremos recordarles que nuestros derechos, o nuestro Derecho en singular y en mayúscula, si así lo prefieren, es bastante anterior a 1939 y... a 1515. Y en este aspecto cuando «convenimos» no lo hacemos ni con suspicaces, ni con resentidos, ni con francotiradores. Gramaticalmente ellos formados en las filas del periodismo español, pueden conocer mejor que nosotros la etimología del término Convenio. No sabemos si las campañas de «orientación pública» tienen volubles predilecciones geográficas, pero nos da la impresión que a la zona sita entre el Cantábrico y el Ebro, dedican algunas energías que podrían, a nuestro criterio, ocupar en temas candentes de la vida nacional.

**La Ley Sindical es uno de ellos. Al fin parece ser que va a ser aprobada. El Ministro Sr. Solís, indicó en La Coruña su necesidad. Coincidimos en este criterio, y creemos que cuando conozcamos el texto final de la misma, habremos todos de hacer un frío análisis, de sus logros, de sus objetivos y de su espíritu, y a la vista de ello llegaremos a conclusiones ciertas respecto a la representatividad de nuestro cauce sindical.**

El día 22 de agosto TV nos obsequió con uno de sus seriales dedicado a Cánovas del Castillo «el restaurador». Se nos exaltaron sus méritos de erudito, estudioso, historiador y político. No vamos a entrar en los primeros, aunque años ha, leímos su plúmbea novelita «La Campana de Huesca», pero sí quisiéramos referirnos a los últimos. Anclados en el siglo XX y su especial problemática, que un órgano de información oficial nos señale con especial énfasis ciertos hechos decimonónicos, nos crea una extraña sensación de escepticismo. Ni la «Sargentada» de Sagunto, ni la restauración, ni el pacto del Pardo, pueden interesarnos hoy, cuando a la larga todo se redujo a una actuación decidida de los prepotentes y «élite» gobernante deseosos de poder, con olvido de los deseos del pueblo español. Hablar de la felicidad experimentada en nuestro país en aquella época nos parece un sarcasmo, cuando de la misma las generaciones inmediatas sólo hemos recibido gestos hoscos y situaciones injustas, y esa sensación sí que la consideramos próxima los que al parecer no tuvimos la suerte de conocer los felices años según loa de T.V.

## ENFERMEDAD ACTUAL

# LA DESTRUCCION

En la variada problemática actual, en Oriente y en Occidente, en los países más desarrollados y en los menos desarrollados, hay dos temas que priman sobre todos los demás: la libertad y la unidad humana.

Cualquier enfoque, cualquier visión sobre estos temas, aunque sea parcial o muy determinado, es siempre de interés. Lo que normalmente no trasciende en los ensayos y artículos destinados al gran público, suelen ser las síntesis totales sobre el tema. Aquí se intenta una, con un enfoque absolutamente actual.

Para el hombre de hoy la libertad está amenazada por tres tentaciones que pueden destruirla. Y, paradójicamente, esta amenaza no procede de vicios intrínsecamente opuestos a la libertad, sino que son, precisamente, virtudes, pero el individuo o la Sociedad, al colocarlas desordenadamente con respecto al punto que debe ocupar la libertad en un esquema rectamente ordenado, la destruyen, bien triturándola, bien haciéndola estallar.

Las tres tentaciones que amenazan a la libertad son: el desorden en la eficacia, la Justicia y el valor de la Verdad objetiva.

Precisamente por tratarse de valores morales buenos en sí, y que están en el interior de todos los hombres, no se puede intentar salvar a la libertad por la aplicación de sus contrarios, que son errores y vicios, sino por una reordenación que ponga a cada cosa en su sitio.

En la Sociedad hoy, para el hombre moderno, es común la tentación de poner la eficacia o una aspiración a la justicia social, por encima de la libertad, con lo que, en la práctica, ésta desaparece por trituración\*.

La proyección social de este hecho puede verse en dos corrientes ideológicas que hoy influyen en el mundo: la socialización tecnocrática y la dialéctica materialista.

No miremos la parte negativa de estas ideologías: si buscamos el fundamento positivo que necesitan para sostenerse —nada se puede sostener sin una base positiva real, en medio de los errores y desviaciones— veremos que el fundamento positivo de la socialización tecnocrática, está en la eficacia del sistema, que ponen como fin. Para funcionar una tecnocracia es necesario que se ignore la liber-

tad del individuo y que éste pase a ser un mero dato estadístico, al que, en contrapartida positiva de esta anulación de su libertad, le ofrecen cada día una mayor disponibilidad de bienes y servicios materiales y un ahorro de esfuerzo. Este planteamiento, técnicamente cierto, pero humanamente monstruoso, ha sido analizado por Walllich en el «Coste de la libertad», y para superar la antinomia técnico-social, hace intervenir a la libertad como un factor más de costo de la producción, inherente e inevitable.

Si la dislocación de la eficacia es la tentación de la tecnocracia y el primer elemento de la destrucción de la libertad, se completa en la vertiente de la constitución social, por la dislocación de la Justicia, común al planteamiento pragmático y materialista. Paulo VI en la Encíclica «Ecclesiam Suam» (77) define así la situación de los que tienen esta mentalidad: «Los vemos invadidos por el ansia, llena de pasión y de utopía, pero frecuentemente también generosa, de un sueño de justicia y de progreso, en busca de objetivos sociales divinizados que sustituyen al Absoluto y Necesario».

No se puede, en menos palabras, definir mejor las otras dos tentaciones que, además de la eficiencia tecnocrática, amenazan hoy a la libertad.

La primera, un ansia, ciertamente generosa y llena de pasión, por una ordenación social más justa, pero que, para conseguirla rápida y eficazmente, la buscan matando la libertad humana. Esto es tan obvio que no hay por qué insistir. Pero señala el Papa una segunda, y suprema, causa de desorden: la substitución de lo Absoluto y Necesario en el orden trascendente, por objetivos sociales divinizados. Aquí se apunta directamente en el terreno ideológico, a la dislocación de la libertad con relación a la Verdad, al colocar la libertad humana, presentada como imperativo del progreso social por la dialéctica materialista, por encima de la Verdad absoluta trascendente, inflación de la libertad que, al fin, termina destruyéndola. Para los que participan de esta concepción, el auténtico concepto de la libertad: hago lo que quiero, es sustituido en la práctica por otro que suena igual, pero que es radicalmente diferente: hago lo que me apetece.



# DE LA LIBERTAD

por Antonio SEGURA FERNES

Esta sustitución de lo que quiere el recto orden de la razón por lo que apetecen las pasiones, intelectuales o materiales, lleva, sutilísimamente, en el terreno ideológico a situaciones aberrantes.

Pero además, en el plano social, rompe la unidad humana, fragmentándola en infinitas posiciones personales antagónicas. Al invertir el orden de la frase «la verdad os hará libres» (Juan 8-32) suponiendo que la libertad subjetiva nos hará más verdaderos, lo que aflora en verdad es el egoísmo, y entonces la única alternativa es renunciar a la unidad humana como posibilidad de convivencia, o destruir la libertad humana para conseguir la unidad social de una cárcel.

La causa íntima de esta situación hay que buscarla en una descompensación anímica en la actual concepción del hombre: hoy se niega la libertad de la voluntad y se supervalora la libertad del entendimiento o razón humana. La solidaridad en la caída —común a toda la especie humana—, sustituto laico de la Caridad, explica y disculpa toda clase de vicios y errores, por un determinismo, personal o circunstancial, que quita la responsabilidad. Al desaparecer, en nombre de situaciones, morales o intelectuales, que se consideran invencibles para el individuo, la responsabilidad personal, de hecho mata-

mos la libertad en su más profundo sentido trascendente de elegir.

Para compensar y justificar esta desvalorización de la voluntad por un determinismo sin esperanza, se supervalora la razón, dándole opción a valorar sus juicios sin tener que sujetarse a ninguna norma de Verdad trascendente.

La actual tendencia de grandes masas humanas al inhibicionismo en acción, unida a las disparatadas elucubraciones, se explican por la misma causa.

En síntesis: la dislocación del recto orden de valores, por exceso o por defecto, es el origen de la actual crisis de la libertad y la causa que amenaza destruirla.

\* Es interesante conocer la opinión de Juan XXIII sobre la relación de la eficacia y la justicia social con la libertad: «Por lo tanto si las estructuras, el funcionamiento, los ambientes de un sistema económico son tales que comprometen la dignidad humana de cuantos ahí despliegan sus actividades propias, o que les entorpecen sistemáticamente el sentido de responsabilidad, o constituyen un impedimento para que pueda expresarse de cualquier modo su iniciativa personal: un tal sistema económico es injusto, aun en el caso de que, por hipótesis, la riqueza producida en él alcance altos niveles y sea distribuida según criterios de justicia y equidad». — (Mater et M. 25).



(DE «MADRID»)



(DE «NUEVO DIARIO»)

## “MEMORIAS DE LA CONSPIRACION”

1931 - 1936

Ha llegado a mis manos, este interesantísimo libro de don Antonio Lizarza, en el que se narran los antecedentes y entresijos de los preparativos de aquella memorable contienda española que fue el Movimiento Nacional.

Consta de doscientas cuarenta y dos páginas, divididas en tres partes: La primera de ellas se refiere a la preparación del Movimiento, la segunda, está dedicada a detallar las aventuras sufridas por el autor en la zona roja y la tercera, trata ya de la España Nacional y como colofón varios apéndices.

«Memorias de la Conspiración» ha tenido que reeditarse tres veces a partir de la primitiva, no nos extraña nada, es tal la claridad con que están expuestos los hechos que uno se siente prendido en la narración de tal manera que no puede dejar el libro hasta el final.

Destaca la exactitud con que están narradas todas las entrevistas y conversaciones de los jefes políticos de la época y la objetividad de los hechos, la mayor parte de los cuales fue el Sr. Lizarza testigo presencial cuando no protagonista.

La parte más importante es a mi modo de ver aquella que relata los cambios de impresiones de la Comunión Tradicionalista con Mola, y el intercambio de correspondencia así como la intervención decisiva que en el Alzamiento tuvo Don Javier de Borbón Parma, a quien después desgraciadamente se le ha devuelto ingratitud por favores.

También cobra interés trepidante, la narración de los interrogatorios sufridos en la comisaría madrileña, y en la checka de Salesianos.

Pone una nota de humor la narración de las diversas tretas de que tuvo que echar mano el Sr. Lizarza, para zafarse de la zona roja, tretas que no descubro porque privaría al lector de la obra de un rato de jugar a sorpresas admirando a su vez la fértil imaginación de este activo Delegado de requetés de 1936.

En suma querido lector, esta cuarta edición de «Memorias de la Conspiración» que acaba de ver la luz ahora, y a la que le han sido añadidas algunas notas que no existían en las anteriores, es un libro digno de figurar en la biblioteca de todo español.

MARIA BLANCA FERRER



# AHORA y desde aquí

Evaristo OLCINA

## La angustia de un pueblo sin libertad

### La opresión como forma de gobierno

Sería muy simplista explicar los desórdenes en un país sojuzgado, diciendo que son de exclusivo origen nacionalista, o dándoles un tinte de pura reivindicación social. Tienen de una y otra cosa como típica resultante de un estado de opresión a que se ha visto sometido todo un pueblo.

La opresión parte siempre de dos premisas: la injusticia y el desprecio. La injusticia se ve plasmada en medios legales que garantizan la continuidad, en privilegio, del opresor, que se siente impotente cuando la comunidad maltratada llega a tomar conciencia de su situación y ya no sirven los argumentos pacificadores de continuación en el bien común de la concordia nacional. El desprecio hacia el oprimido por parte de la clase dirigente, sólo encubre un miedo desproporcionado ante una pequeña minoría que empieza a golpear la posibilidad de reacción de la comunidad a que pertenece.

Decía Juan XXIII que «Tutelar el campo intangible de los derechos de la persona humana y hacerla fácil el cumplimiento de sus obligaciones, es el deber esencial de todo poder público». Y este es un principio que sirve para cualquier régimen político. Lo que ocurre es que para unos es más fácil que para otros cumplirlo, aún en el caso de que sus apariencias sean similares. Entre una democracia susceptible al totalitarismo, y un totalitarismo con ocasionales aperturas democráticas, ¿qué es preferible? Pensamos que habríamos de quedarnos con lo primero. Superficialmente parecen lo mismo, hasta sus resultados inmediatos pueden figurársenos idénticos, pero, en definitiva, será siempre más esperanzador lo que se inició en democracia; al menos significará que, aunque sólo fuera en un principio, —puede que incluso sólo en el papel—, se fundamentó teniendo fe en el pueblo, previendo que éste algún día podría exigir, reivindicar, sus perdidos derechos, y esa fuerza sería siempre un límite, como una posibilidad de inexcusable vuelta a las fuentes. Lo malo es cuando la libertad no está prevista de antemano, cuando su existencia depende de la caprichosa voluntad de sus pocos administradores, entonces cualquier posibilidad democrática

es una concesión para agradecer a quien la otorga, no un derecho, jamás una conquista. Sería, en todo caso, un revisable ensayo de libertad, con una tara de precariedad tan evidente, que, al fin, el pueblo, defraudado en su primitiva euforia, se dejaría arrastrar por las circunstancias, renunciando a la escasa capacidad de resistencia de que aún disponía.

Si existe un punto de referencia constitucional —respetar los derechos del hombre, «hacerle fácil el cumplimiento de sus obligaciones», aún siendo escaso, puede pensarse en iniciar un camino de concordia, por difíciles que hayan sido las andaduras anteriores. Este, se puede pensar que era el espíritu que inspiró las palabras del Papa. Ante esa posibilidad, siempre puede darse una esperanza por largo que haya sido el tiempo de opresión. Distinto es, cuando de la opresión, por corta por terapéutica que fuera, se vuelve a la inseguridad no protagonizada por la democracia, con límites excesivamente escasos y perentorios. Entonces la esperanza desaparece, se diluye en el desistimiento o se extrema en la desesperación. Es muy posible, en esa coyuntura, que la clase que impone las medidas de fuerza mantenga

el desprecio disimulado de su miedo, y pretenda ocultar su fracaso en cambios de mera fórmula. La opresión se mantendría.

Existe aún en algunos países la puerta abierta del respeto elemental a los métodos democráticos. Que así ocurra es una suerte para sus habitantes y para la oligarquía que los han ocultado hábilmente. Siempre será una reserva a utilizar de manera inteligente en el momento oportuno; constituirá como una posibilidad, no renunciable, a un futuro entendimiento entre antiguos oprimidos y opresores.

Puede que incluso después vengán —puede— las tergiversaciones extremistas en las reivindicaciones últimas y más profundas del conflicto. Un régimen democrático se caracteriza por su claro discernimiento entre la provocación de una minoría partidista o fanática, y una reclamación popular; en la impasibilidad, en la tranquilidad de ánimo, del poder libremente establecido, residirá, en todo caso, el que la conseguida reconciliación no se transforme en pura anécdota.

Intencionadamente se ha eludido, en el presente comentario, cualquier dato, fecha o referencia, por

que deseábamos objetivizar la realidad política por la que está atravesando un pueblo que tras verse sometido a una drástica «Ley de Poderes Especiales» parece va a iniciar la conquista democrática de sus propios derechos. La mayoría de esa comunidad va, al fin, a utilizar unos derechos que, estando establecidos, les eran vedados. Aunque haya sido una dura lucha en la opresión, ahora sólo han tenido que ejercerlos: ahí estaban. Los resultados que obtengan en las primeras elecciones libres, a nosotros no nos preocupan, ni creemos que a ellos, de inmediato, tampoco. Siempre quedará por saber si se precisa volver a antiguos medios de lucha contra posibles extremismos minoritarios de los que, instalados, puedan ver en peligro su situación de privilegio. Lo importante es que alguien ha oído la voz del pueblo y le ha reconocido el derecho de su existencia como comunidad con capacidad propia dentro de una sociedad democrática «de iure», ya existente, aunque transitoriamente totalitaria.

Y esto es lo que nos sugieren los últimos acontecimientos en Irlanda del Norte, nación a la que, ya habrá advertido desde un principio el lector, nos referíamos.



# Nixon repartía la Luna

El Presidente norteamericano, Richard Nixon, es un político dinámico. Desde que entró en la Casa Blanca no dejó de salir en las primeras páginas de los más importantes periódicos del mundo. En lo que corre el año Nixon se apuntó varios «records» haciendo «lo que antes que él ningún presidente estadounidense había hecho». En este sentido su último viaje alrededor del mundo en once días fue el más espectacular. Comenzó el día 24 de julio, cuando todo el mundo —los amigos, los indiferentes y los enemigos de EE. UU.— estaba pendiente de la vuelta de Armstrong y Aldrin de su visita a la Luna donde colocaron una bandera norteamericana y donde recogieron valiosas muestras para diversos estudios en los laboratorios terrestres sobre el suelo lunar. El viaje de Nixon comenzó pues bajo el signo de la euforia de la más grande hazaña en la historia de la humanidad.

Como si hubiera deseado llevar a los países que iba a visitar toda la magnitud de lo que representaba aquel viaje espacial de los tres astronautas norteamericanos, Nixon asistió en la cubierta de portaviones «Hornet» a la última escena de esta hazaña: al amerizaje de la nave espacial «Apolo XI». Sonriente y tieso —parece como si quisiera imitar a John Kennedy— el presidente norteamericano emprendió su viaje político a Filipinas (26 de julio), a Indonesia (día 27), a Tailandia (día 28), al Vietnam del Sur (día 29), a la India (día 31), a Pakistán (día 1 de agosto), a Rumanía (día 2) y a Gran Bretaña (día 3). Aunque en varios de estos países fue recibido triunfalmente, desde punto de vista político las más espectaculares visitas fueron la de Saigón y Bucarest. El viaje relámpago de Bangkok a la capital survietnamita, guardado hasta el último momento como el más riguroso secreto de Estado, tenía como fin poner en práctica la fórmula no revelada de Nixon para acabar aquella trágica guerra. Desde entonces ha pasado suficiente tiempo como para ver de qué se trata y cuál es esta fórmula. Pero hasta ahora no ha cambiado nada. Solamente el Secretario del Estado norteamericano, Rogers, lanzó la idea de la creación de un tercer Vietnam en el que gobernarían a sus anchas los comunistas del Gobierno provisional revolucionario. Mientras Hanoi insiste en la reunificación de todo el país, actualmente dividido por el paralelo 17; mientras el Vietkong lucha sin regatear víctimas y sangre por los intereses de los comunistas del Norte, esta idea parece más que infantil. Si esta fue la fórmula de Nixon se pudo ahorrar el peligroso viaje a Saigón. Lo único claro de todo este viaje asiático es la máxima pronunciada en todas las capitales visitadas: Norteamérica seguirá siendo —decía Nixon— la amiga de los pueblos de Asia, pero las naciones asiáticas deben luchar por su libertad. En esta declaración se esconde una especie de aislamiento norteamericano, un aislamiento que sin embargo permite la omnipresencia de la mayor potencia del mundo. Y para demostrar la buena voluntad de Washington, del pacifismo de su Gobierno, Nixon



prometió en Yakarta y en algunas capitales más que enviará como regalo algunos kilos de la superficie lunar. Así la Luna se convierte en el símbolo de la paz en la Tierra.

Su viaje a Rumanía, donde el pueblo recibió al presidente norteamericano con gran entusiasmo, tenía otro signo. Significaba una manifestación del apoyo al plan de Ceausescu de la «humanización del socialismo». Pero también tenía un fin utilitario. La Rumanía de hoy es un país ideal para establecer los contactos con todo el mundo del Este comunista, puesto que este país tiene tres características excepcionales: tiende a ser independiente, es miembro del Pacto de Varsovia y mantiene relaciones correctas con la China Popular. Es sabido que Washington desea celebrar cuanto antes una conferencia al más alto nivel con la URSS. Nixon demostró que no está dispuesto a esperar indefinidamente la aceptación de Kosiguin y Brezhnev y que es capaz de meterse personalmente en el mundo del bloque soviético sin pedir el permiso de Moscú. Por otro lado, el presidente norteamericano volvió a Bucarest con la idea de que deberían establecerse relaciones comerciales entre los Estados Unidos de América y la China Popular, idea que hasta entonces se consideraba como una traición. A su vez, la visita de Nixon a Rumanía tuvo un efecto inmediato en la política comunista. Mientras el delegado soviético, Konstantin Kutashev, advertía en el décimo congreso del partido rumano que «los imperialistas quieren extender los puentes hacia el Este para dividir los países socialistas» —haciendo así una clara alusión al viaje de Nixon— el portavoz de Ceausescu, Dometru Popescu, replicaba que el régimen rumano acabará con todo lo «viejo y dogmático», con todo lo que Lenin llamó «la infancia del comunismo». Es verdad, que Nixon repartía la Luna —en el sentido real y alegórico— por los países visitados, pero también es verdad que en algunos su paso ha dejado una profunda huella.

L. A. BRADA



## por esos mundos

### ULSTER EN LLAMAS

La Constitución de la Irlanda del Norte, fabricada por los ingleses en 1922, es un documento jurídico que evoca los tiempos de la guerra de los 100 años. La semiindependencia del Ulster británico está cargada de intolerancia religiosa e injusticia social. Los católicos son los ciudadanos de segundo orden. Dificilmente pueden ser elegidos diputados, una gran mayoría está desprovista del derecho a voto y no pueden participar en el Gobierno de la Provincia. Como es natural tales condiciones invitan a la rebelión para salir de esta «edad media» protestante. El problema ya no es puramente interior del Reino Unido. La República de Irlanda reclama este pedazo del territorio irlandés que todavía está bajo la corona británica. Así Ulster se ha convertido en una cuestión internacional.

### LA CAMPAÑA PREELECTORAL EN ALEMANIA

A finales de septiembre próximo se celebrarán las elecciones generales en la Alemania Federal. Como es natural, ya comenzó la campaña preelectoral. Los partidos de la «gran coalición» están enfrentados en su lucha por el futuro poder. Los aliados y colegas en el Gobierno se combaten en los mitines de sus partidos. Como ahora está la situación, fácilmente puede ocurrir que el futuro Gobierno no será ni cristiano demócrata ni de la «gran coalición», sino socialista (social-demócrata). En este caso la política germana experimentará un importante viraje en sus relaciones con el Este y en sus bases económicas.

### EL SISTEMA ANTIBALISTICO

En la URSS se construye ya el sistema antibalístico alrededor de algunas bases militares y algunas ciudades. El hecho se justifica por el peligro chino. Pero tal sistema protege de cualquier ataque atómico. Esta fue la razón por la que Nixon presentó al Senado su plan en el mismo sentido. Se discutió durante cinco semanas si vale la pena correr con tantos gastos y finalmente venció la propuesta del presidente norteamericano con la mínima victoria de un voto. Así las dos superpotencias tendrán establecidos estos sistemas en los cuales se gastará tres veces más de lo que representa la renta anual «per cápita» de todos los habitantes de la Tierra.

### LUTO EN CHECOSLOVAQUIA

Los patriotas checoslovacos están decididos conmemorar el trágico aniversario de la invasión soviética de su país pacíficamente. Según unos impresos clandestinos repartidos por Praga, Berna y Bratislava, el día 21 de agosto los ciudadanos deben abstenerse de utilizar los medios públicos de locomoción y de frecuentar lugares de diversión. No obstante, las autoridades militares soviéticas planean imponer severas represalias. La primavera checoslovaca es dos veces asesinada.

### LA DEVALUACION DEL FRANCO

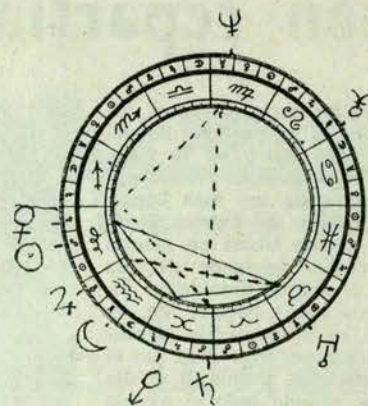
En medio del más riguroso secreto el Gobierno francés decidió devaluar el franco. Inmediatamente se comenzó tambalear la libra esterlina. No obstante la devaluación no afectó todavía otras monedas excepto las de la zona del franco francés. Pero los sindicatos de Francia prometen disturbios para el otoño. Entonces, lo que ahora parece seguro, puede cambiar del signo.

### CONFERENCIA DE BELGRADO

En julio pasado se reunieron en Belgrado, invitados por el mariscal Tito, 51 delegaciones de los países llamados «no alineados». Entre ellos había países de todas las ideologías: comunistas, nacionalsocialistas, dictaduras, belicistas, pacifistas, etc. El dominador común fue la lucha contra el imperialismo. ¿Y el resultado? La charla sobre la situación en el mundo de todos conocida y una promesa vaga de una nueva conferencia.

# HOROSCOPO

## de D. Juan Carlos



Nacido en Roma el 5 de enero de 1938. **DOMINANTES:** Mayoría planetaria en los signos de Capricornio y Acuario. Mercurio-Venus-Sol en Capricornio. Júpiter y Luna en Acuario.

Responde fuertemente a las cualidades de ambos signos. Su tendencia capricorniana se manifiesta a través de Mercurio, Venus y el Sol, denotando especial predisposición a la política, el gobierno y las actividades que exigen responsabilidad y capacidad de mando. Según la astrología tradicional, Mercurio en Capricornio hace reflexivo, diplomático, metódico, sistemático en el trabajo, da espíritu práctico y suscita gran interés por la economía.

En cambio las cualidades de Venus se debilitan en este signo, subordinándose a veces los sentimientos a razones de orden superior. Venus en Capricornio confiere aus-

teridad en la vida sentimental; hace los amores estables, serenos y con pocos incidentes románticos. Los nativos con esta configuración suelen amar más hondamente de lo que manifiestan.

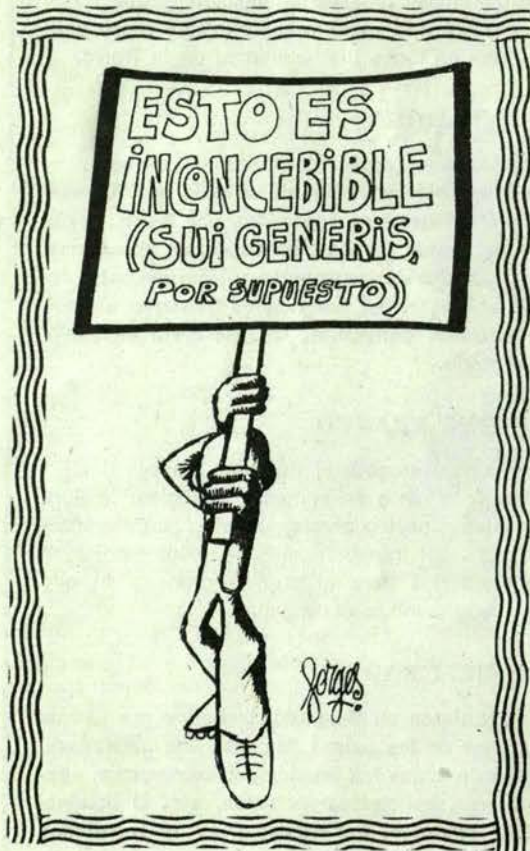
El Sol en Capricornio predispone a tomarse las cosas muy en serio. Confiere prudencia, ambición, espíritu conservador e inclina el ánimo a la melancolía. La tónica acuariana (moderna), llega al horóscopo del príncipe a través de Júpiter y la Luna. Júpiter en Acuario relaciona con la Humanidad, y cuando la corriente de tal planeta es favorable, infunde tendencias humanitarias. La Luna en Acuario inclina a la sociabilidad, destacando la importancia fundamental de las amistades sobre las motivaciones que determinan la existencia. Es una configuración capaz de promover cambios importantes, revelando casi siempre cierto grado de originalidad.

El signo de Piscis es también decisivo para el príncipe, pues contiene a Saturno, regente de su Sol. Pero la posición de ese planeta es acaso el punto negro de su carta celeste. (Menos mal que Marte, también en Piscis, recibiendo buenos aspectos de Venus y Urano, contrarresta parcialmente su acción). Como dato curioso, antes de terminar este breve comentario, quiero señalar que precisamente el día 22, a las siete de la tarde, hora en que se celebró la votación en Cortes, el Ascendente de dicho momento se sitúa entre el Venus y el Sol, radicales de don Juan Carlos. Otra coincidencia curiosa la aporta la Luna, que dicho día 22, a las siete de la tarde, alcanza los primeros grados de Escorpio, haciendo conjunción directa al Sol del nacimiento de la princesa Sofía.

M. O. P.

(Sábado Gráfico 26-VII-69)

# HUMOR POLITICO



•LA CODORNIZ•

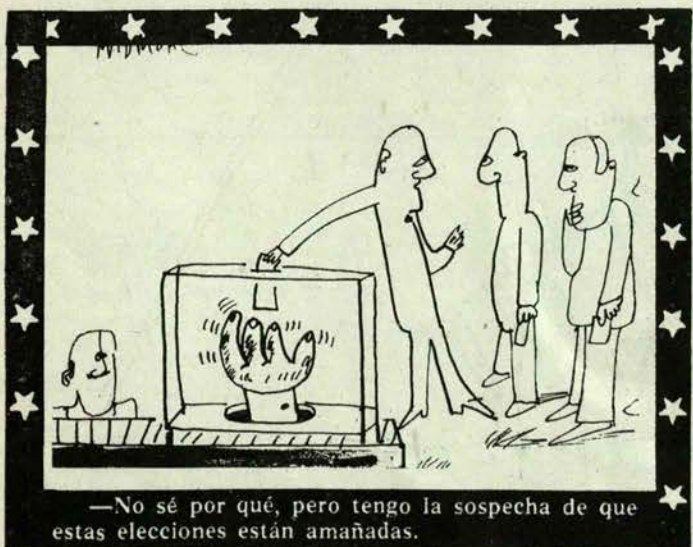


•MUNDO•



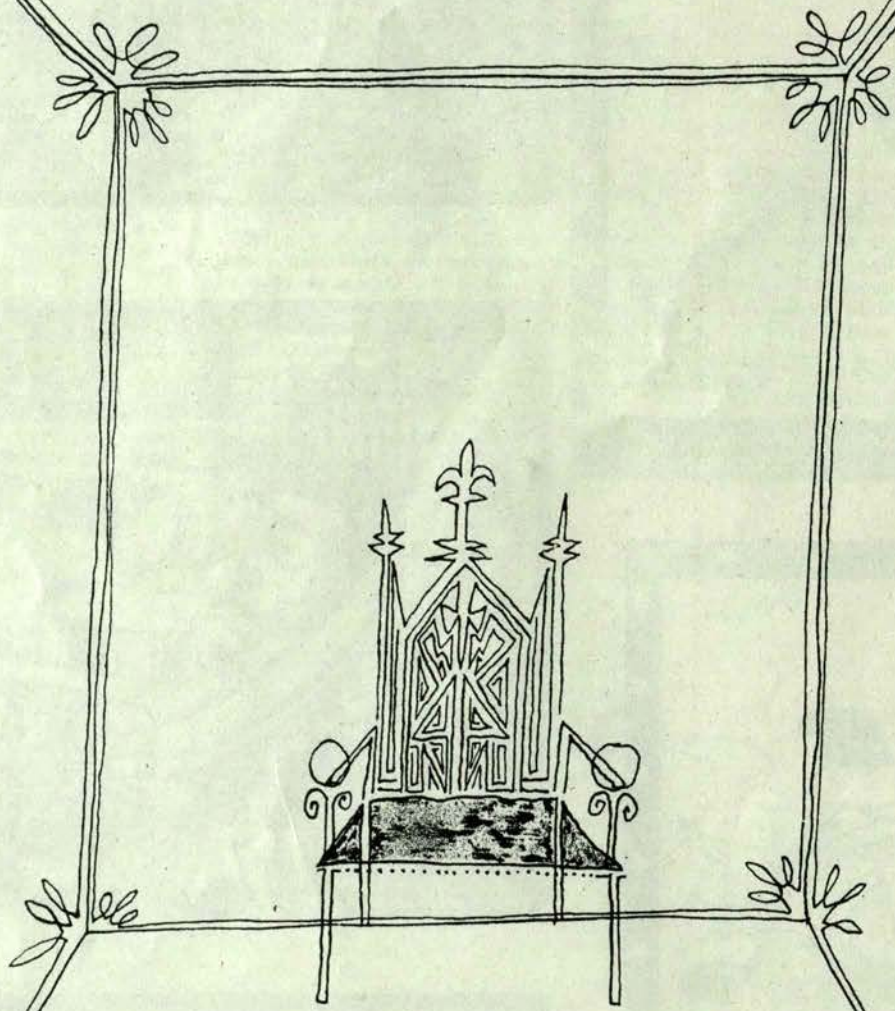
•LA CODORNIZ•

Humor político de «La Codorniz» y «Mundo» en sus números extraordinarios del 29 de Junio y 2 de Agosto de 1969 respectivamente



(6 VIÑETAS DE «LA CODORNIZ».)

# Humor de *máximo*



—Y después de Juan Carlos, ¿qué?



(DE «MUNDO»)

una solución pendiente

por José Carlos Clemente Balaguer

# TRES ENFOQUES SOBRE CATALUNYA

Cataluña: una solución pendiente

Els Països Catalans

Situación de una cultura

# Y

## ENCUESTA: 14 PREGUNTAS

### para un pueblo mayor de edad

## una solución pendiente

por José Carlos Clemente Balaguer

Hablar o escribir sobre Cataluña no es fácil. Ni cómodo.

Todavía hay alguien que al leer algo sobre este asunto arruga la nariz y dice: «¡Ya están otra vez los separatistas!». Estas personas, que por desgracia son muchas, demuestran un desconocimiento de la cuestión, que podríamos epitetar de fabulosa, anacrónica y, a la vez, triste.

Este escrito no es exhaustivo ni mucho menos. Hay materia para llenar varias publicaciones. Pero me voy a atener a las limitaciones de tiempo y espacio, que me han indicado los inspiradores y directores de esta publicación.

Antes de resumir la actual situación catalana, vamos a ver lo que nos dice la Historia.

### Antecedentes

Antes de preguntarnos ¿qué es Cataluña?, ¿dónde radica el problema?, debemos primero intentar acudir a las fuentes en que se desarrolló y efectuó su lanzamiento histórico.

Cataluña empezó a «ser» desde la parte transpirenaica del reducto europeo carolingio la Marca Hispánica. Los hombres de la Marca tuvieron un sello diferencial concreto: mentalidad, arte románico, comercio, poesía, arte gótico, desarrollo social, renacimiento y recuperación romántica. Etapas todas ellas que guardan una estrecha sincronización rítmica igual al resto de Europa.

Por su situación geográfica la Marca Hispánica sufrió innumerables vaivenes históricos y por ella pasaron aluviones y corrientes humanas muy diversas. Todo ello hizo nacer unos caracteres concretos en su mentalidad. El flujo y reflujo histórico nos moldeó.

La Marca tuvo dos rasgos diferentes, o mejor dicho, dos tipos de habitantes diferentes, los de la montaña y los del mar, los del interior y los del litoral. El profesor Vicens Vives, profundo conocedor de los catalanes, escribió a este respecto: «En Cataluña, como en los demás países del Mediterráneo, raras veces se han concertado el pastor y la sirena. Han coexistido en dos mundos diferentes, que se han mirado con prevención en el transcurso de la Historia. Ambos son integralmente catalanes, huelga decirlo; pero catalanes a su modo y manera». Nos recuerda más adelante, para apoyar su tesis, las discrepancias habidas entre los condados de Barcelona y Urgel, el llano y la montaña, y la división entre sus ocupantes; la escisión entre la tranquila Cataluña litoral de los siglos XVI y XVII y la apasionada Cataluña montañosa de los bandoleros; la hostilidad entre los carlistas y los liberales catalanes, etc.

Estas maneras y estos modos se llegaron a fusionar por completo. El progreso realizó el hecho: desarrollo de las comunicaciones e industrialización. El avance técnico hizo posible la unión entre los dos elementos principales y más característicos de nuestro pueblo.

En la montaña se creó nuestra mentalidad y los hombres del interior fueron los que crearon nuestra personalidad histórica. En ella se refugiaban los catalanes ante los ataques musulmanes y en ella «vivía» Cataluña, en el llano tenían que defender su seguridad, la del interior claro está. Y así fue durante tres siglos.

Más tarde, libres del peligro, verdaderos aludes pasaron a poblar el litoral (siglos XII, XIII, XVI y XVII), fundiéndose con los moradores de aquellos lugares. La gente del litoral eran más activos y ágiles que los de la montaña, el dinamismo de unos se enriqueció con la aportación serena, la laboriosidad y el «seny» de los otros. Tuvieron que pasar tres generaciones para que los nuevos catalanes, producto de esta fusión, llegaran a tomar su forma definitiva.

La casa, no el hombre, va a ser el elemento básico e indiscutible de la sociedad histórica catalana. Los catalanes son un pueblo de campesinos. Han sido los campesinos los que realizaron la industrialización y a ellos se les debe nuestro desarrollo económico. Todos los grandes apellidos de hoy provienen del campo; si se rebuscara en sus trasteros familiares encontraríamos con toda seguridad, el antecedente no muy lejano de su procedencia campesina. A su cargo tuvo la creación del país.

El espíritu laborioso y el amor al trabajo, hizo surgir de los pueblecitos y ciudades de Cataluña una clase que más adelante va a tener una importancia fundamental: la clase de los menestrales. De entre sus cabezas más relevantes se formó la burguesía catalana de hoy. ¿Quién formaba esta clase? Por una parte, los llamados hijos segundones de la familia de la montaña —el «hereu» se tenía que quedar en el «Mas»— y por otra, de los contingentes comerciantes del llano. La menestrelía iba a prestar un gran servicio: gracias a ella se unificó socialmente el país.

### Se inicia el mito

En 1640 estalla un alzamiento en Cataluña que iniciaría la Guerra de Secesión. En el siglo XVI Cataluña se inhibe por completo de la aventura europea de la Monarquía española, dejando a Castilla que realice sola la dirección de los asuntos exteriores, tanto en Europa como en América. Los catalanes se dedicaron con toda tranquilidad al mejoramiento del cultivo de la tierra y a crear una Universidad entre otras cosas. En el llano del litoral la burguesía catalana vivía pacíficamente en una continua siesta política. Pero la montaña fue otra cosa: apareció el bandolerismo.

El banco de la Monarquía española estaba situado en Génova y todo el oro que venía de Castilla, se embarcaba en Barcelona, pasando por los Bruchs. Ante estas perspectivas, los montes catalanes se poblaron de descontentos y de exilados políticos franceses que hallaron una gran oportunidad al paso del oro, uniéndose en bandas y partidas, haciendo peligrar los convoyes. Ante la impotencia de las autoridades virreinales y ante el crecimiento del bandolerismo, el campesino se arma; pero la actuación de éste fue otra que la de defender los convoyes. Los bandoleros respetaban al campesino y muy a menudo éste los ofrecía protección. Se daba el caso y nacía en nuestro país el bandolero-caballero, que robaba a los ricos y repartía el oro a los pobres. El pueblo, dividido por diferencias de tipo local, llegó a admirarlo y a menospreciar la eficacia y la fuerza de la Ley. Hay que reconocer que la inoperancia de los virreyes nombrados por Madrid, el clero y la burguesía, favoreció esta situación; el relajamiento de la autoridad dejó un fermento peligroso en el espíritu del campesino.

En estas circunstancias apareció la política del Conde de Olivares, que abrazaba la idea de regir a todos los pueblos ibéricos por las leyes castellanas. Para intervenir en Cataluña y realizar su plan, organizó tumultos y revueltas e incluso favoreció secretamente al bandolerismo, pues no se explica de otro modo la pasividad de los virreyes ante este hecho. La raíz y el motivo de esta actitud se debe justificar en que el Conde buscaba la oportunidad de hacer entrar en liza al ejército español y de esta forma encontrar una buena excusa para someter a Cataluña e intervenir en sus asuntos bajo la etiqueta de la pacificación y la del restablecimiento del orden interior.

En aquellos tiempos se libraba en Europa la guerra de los Treinta Años, en la que Francia y España eran rivales. Los ejércitos españoles pasaban por Cataluña hacia la frontera y cometieron toda clase de excesos contra los campesinos, que a menudo eran defendidos por los bandoleros. Castilla pedía esfuerzos económicos y humanos a Cataluña y no le ofrecía a cambio nada; sino al contrario, las órdenes que emanaban de Madrid menoscababan las libertades y la dignidad de los catalanes... y estalló la revuelta.

«Els Segadors» —los segadores— entraron en Barcelona y asaltaron la prisión, libertando a Tamarit y a otras ilustres autoridades encarceladas por el Conde de Santa Coloma, Virrey de Cataluña. Esta fecha —7 de junio de 1640— es conocida como el Corpus de Sangre; los segadores asaltaron las Atarazanas y mataron al Virrey.

Ante al inminencia de la invasión por los ejércitos españoles, Pau Claris, Presidente de la Generalitat, negoció la creación de una república catalana proclamando a Luis XIII, y más tarde a Luis XIV, Conde de Barcelona; con ello pretendió el apoyo de los franceses, que enviaron a sus más célebres generales para dirigir la campaña que duró doce años.

Así nació un mito: el de la «cuestión catalana» o el del «problema catalán». Fue el primer chispazo y el primer indicio de que las ideas absolutistas no le iban a los catalanes. La caída repentina en el mismo error conducirán en el futuro a dolorosas jornadas.



Cataluña volvió a la Corona española, pero esta primera broma revolucionaria nos costó, de momento, la pérdida de un trozo de nuestra tierra, el Rosellón.

## El truncamiento

Viene el siglo XVIII con una nueva generación de catalanes que van a intentar otra acción revolucionaria, pero, también esta vez, van a fracasar. Después de 1640 resurge la economía catalana y se rehace del anterior desastre. Los burgueses van a tomar las riendas de la acción política. Así como en 1640 fueron los campesinos los que arrastraron a la revolución a los dirigentes del clero, a las autoridades y a la burguesía, esta vez va a suceder lo contrario.

Los florecientes dirigentes de la burguesía aspiran a una intervención en las cuestiones del Estado para abrir mercados en América a su expansión económica, pero tropiezan con la hegemonía castellana en este terreno. Los años y años de inhibición en la tarea colectiva dentro del marco de la Monarquía, topa con el monopolio de América a favor de Castilla. Las llamadas al Rey, en este aspecto no son oídas y se va creando un resentimiento en el espíritu de los burgueses catalanes.

En esta situación estalla en Europa la Guerra de Sucesión al Trono de España. Por un lado, Francia apoya a Felipe de Anjou y Austria al Archiduque Carlos. Las potencias europeas no quieren romper el equilibrio de fuerzas y se oponen a los pretensiones de los Borbones franceses. Cataluña, paradójicamente, se va a poner al lado de la Casa de Austria por varias razones: porque, en primer lugar, conservando su situación de privilegio dentro de la estructura del Estado español va a poder seguir desarrollando su economía y no pierde las esperanzas en el futuro de conseguir sus anhelados mercados y, en segundo lugar, de reinar la Casa de Borbón, España no tendría más remedio que aceptar el Estado absolutista impuesto por los franceses.

La minoría dirigente burguesa prepara el terreno y lanza a la calle al pueblo para defender la causa del proclamado Carlos III —28 de noviembre de 1705—. Pero los Aliados abandonan Cataluña y en 1714 Felipe V conquista Barcelona, tras encarnizados combates, el ya famoso 11 de septiembre, en el que tuvo una destacada actuación el «Conseller» Primero, Rafael Casanova.

Para hallar la explicación y la clave de la derrota deberíamos buscar en los subterráneos de la política catalana y veríamos que el desánimo y la desilusión hizo mella en el espíritu de sus dirigentes que habían probado, por vez primera, intervenir en la política hispánica. Una vez lanzado el pueblo a la calle, la revolución asustó a la clase dirigente y, como ya veremos repetidamente en el siglo XIX, la burguesía se replegó y pactó con el enemigo, al ver que el absolutismo estaba en ambos bandos contendientes. En efecto, el equipo de políticos de Carlos III usó los mismos métodos de siempre: confiscación de bienes, amenazas, destierros, etc.

Sus esperanzas de hegemonía económica —que se acrecentaron al enterarse de que las potencias europeas iban a apoyar las pretensiones comerciales catalanas, de triunfar el pretendiente austríaco— se vinieron abajo. Y fueron estos mismos catalanes, compinchados con Castilla, los que prepararon el Decreto de Nueva Planta, con la abolición de las libertades catalanas —las que habían sobrevivido— y el principio del truncamiento catalán en su afán de construir un nuevo Estado, más afín con las corrientes europeas del momento.

## El Siglo XIX

A partir de 1714, Cataluña se funde con la política peninsular y colabora eficazmente ante una nueva invasión de los ejércitos napoleónicos.

Después de la renuncia de Amadeo de Saboya, se proclama la I República, cuyos primeros presidentes son catalanes: Figueras y Pi y Margall. Pero ésta dura solamente un año y le sucede la Restauración.

Cataluña toma parte en todos estos cambios y parece que se ha fundido en la variante y desastrosa política española, pero solamente lo parece. El Romanticismo servirá de espoleta para el renacimiento cultural y económico, resurgiendo el espíritu de los catalanes con su personalidad de comunidad diferenciada. Pero pasemos a estudiar, aunque sea sucintamente, lo acontecido a lo largo del siglo XIX. Siglo que va a

tener mucha importancia pues sus consecuencias van a señalar la actuación de Cataluña en el venidero.

Durante el siglo XIX se realiza la integración real de Cataluña a España. Va a favorecer este hecho las nuevas comunicaciones, el mercado peninsular con la vertebración y la nueva actuación económica, las migraciones interiores y, especialmente, el interés y la construcción de un Estado común.

En los siglos XVI y XVII, los catalanes se inhiben de las tareas de Castilla en el exterior y señalan un prudente replegamiento ante la colosal aventura de la lucha para la hegemonía española en Europa. En el XVIII, Cataluña intenta y se esfuerza en convertirse en provincia española; la historia viene precedida por unas leyes en las que Cataluña es diferenciada del resto de la Monarquía. Pero durante el siglo XIX el acontecer histórico catalán, es sinónimo de auténtica Historia de España. Los hechos que vivió Cataluña la van a señalar como causa motriz del acontecer histórico español.

¿Qué sucedió en el siglo XIX que justifica esta afirmación? Ocurren dos hechos trascendentales: por una parte el derrumbamiento del Antiguo Régimen y, por otra, el triunfo de la burguesía. Cataluña tuvo en ambos un papel preponderante.

Las manifestaciones más notables fueron, la industrialización con la introducción del maquinismo mediante la instauración de un régimen liberal; en la mayor parte del territorio catalán se eliminó la arcaica estructura económico-social agraria y feudal, desde fines del siglo XVIII. En este aspecto se produce un hecho importante: Cataluña se convierte en la parte española más evolucionada. En el resto de España, las estructuras continuarán inalterables y consecuencia de ello será la falta de sincronización de las actitudes políticas que van a tomar Madrid y Barcelona. Esta última será la cuña e introducción en España de las tendencias europeas, será la avanzada de las nuevas ideas y se manifestará la voluntad de los catalanes en querer imponer la moda y el ansia de incorporar España a la realidad europea. Este hecho no fue comprendido por grandes sectores de la masa española ni por la minoría que los dirigían.

Si queremos buscar un rasgo común en todos los sectores políticos e ideológicos que actuaron en el discurrir catalán durante el siglo XIX, lo encontraríamos en el de su catalinidad. En efecto, durante esta época el Carlismo se mostró decididamente foralista, los liberales catalanes lanzaron el movimiento provincialista, los moderados de Cataluña postularon la autonomía y la descentralización, el republicanismo en Cataluña era federalista y sólo su madurez evitará el cantonalismo. A todos les guía una elemental fidelidad a la tierra, el apego a las costumbres y a sus usos, el recuerdo vivo a las antiguas instituciones y es que cada uno de estos movimientos, por comunes que fueron al resto de España, eran hijos de la tierra y su catalinidad se reflejó en los objetivos de la actuación política.

Las raíces del catalanismo hay que buscarlas en tres campos: en el cultural, en el político y en el económico, y esto significó no sólo la recuperación de Cataluña ante España, sino su definitiva anexión a la cultura europea.

Esta ansia de construcción del nuevo Estado no pudo conseguirse, no por falta de comprensión del hecho catalán por parte del Estado ni por la asincronía señalada anteriormente entre el resto de la península y Cataluña, sino que se debió a la aparición de una tercera fuerza: el obrerismo, que surgió consecuentemente de la industrialización. Ante esta fuerza, la burguesía catalana que estaba transformando la estructura económica y que con tanta iniciativa y con tanto brío parecía dispuesta a coger el timón político, se atemorizó. Este temor, fue el típico sentimiento burgués nacido de la incompreensión entre unas fuerzas sociales desatadas por la actividad económica y el liberalismo político de la burguesía.

El aplazamiento reiterado de las soluciones que la época y la situación social de Cataluña reclamaba, su oposición a las reivindicaciones obreras y la defensa exclusiva de sus propios intereses, fue la causa del enfrentamiento entre la burguesía y el proletariado. La primera se cobijó con placidez en las soluciones de fuerza que le brindó la política de los gobiernos de Madrid y al llegar la etapa del gobierno moderado, los asustados burgueses catalanes, dejaron en manos de los castellanos la construcción del Estado, a cambio de unas garantías de orden en la calle y de paz en las fábricas.

Y, efectivamente, así sucedió. La burguesía catalana se stea políticamente y renuncia a ocupar el poder político. Gracias a ello, el proceso industrial se aceleró; incrementándose en su seno las fuerzas proletarias, consecuencia lógica de la industrialización. Ambos se dejarán sentir en años posteriores.

La generación siguiente se va a mostrar, otra vez, intervencionista

ante el desastre de la política isabelina, pero muy pronto va a poner el freno a su acción. El obrerismo puesto en la calle, en sus formas agresivas, por los mismos principios liberales que informaron aquella revolución, asustó a la burguesía y se produce un segundo repliegue que como consecuencia trae una escasa colaboración a la República y aceptación, más tarde, de la Restauración.

Si tenemos que buscar el error en que incurrió la burguesía catalana, podemos creer que fue el convencimiento de que las conmociones obreras eran erupciones episódicas y no una auténtica enfermedad de crecimiento de la sociedad contemporánea. Coincidió con los políticos instalados en Madrid en considerar los problemas sociales como meras cuestiones de orden público. Se impidió con ello, por un lado, la integración del obrerismo en el movimiento catalanista y, por otro, se restó a éste la posibilidad de ofrecer a España, los medios para una solución política y social total.

La consecuencia del enfrentamiento del obrerismo con la burguesía fue la postura que tuvieron que tomar los primeros: tuvo que ser anti-burguesa y por lo tanto anticatalana. Por ello, el problema obrero que integrado en el problema catalán hubiera permitido a Cataluña colaborar en la construcción de un Estado eficaz, se convirtió en un obstáculo para el logro de sus reivindicaciones.

Vino la restauración y la burguesía vivió a disgusto en aquel Estado, en el que se las prometió tan felices, cuyas funciones se consideraron ineficaces e incómodas, perdiendo la fe en este mismo Estado, llegando a considerarse algo ajeno a sí misma, con el cual coincidió, paradójicamente, con el sentir de las fuerzas obreras.

Hasta la irrupción de la generación de 1901 no iban a entrar en juego las viejas ilusiones y los antiguos y nuevos problemas. Las fuerzas históricas, favorables y adversas, causantes de las grandezas y miserias de Cataluña en el XIX, pasarán al siglo siguiente y continuarán, en su mayor parte, vivas y actuantes.

## ...y seguimos adelante

Las Bases de Manresa —su contenido es el catalanismo romántico definido en principios políticos— fueron publicadas en 1892, creando la convicción y sentimiento catalanista de la generación esencialmente política que ha actuado hacia los años 30.

A primeros de siglo aparece el catalanismo político. Y buscando la realidad, como toda política auténtica, había de enfrentarse con un hecho innegable y éste era el Estado español, tal como actuaba; el catalanismo, de puro sentimiento se convirtió en un problema político de los más vitales de España. Las Bases de Manresa no podían servir de programa; demasiado estrictas y demasiado fieles a la fórmula nacionalista didáctica, eran más bien un exponente tradicional.

La actuación de los catalanes, orientada en un sentido profundamente político, ha seguido un proceso ascendente e intensamente vivido, marcado por etapas donde se plasmaron las aspiraciones colectivas de Cataluña, como obra de todo un pueblo, como voluntad comunitaria, a pesar de haber sido el inicio, y hasta el impulso, obra de un partido político.

Las etapas de esta actuación las podríamos sintetizar en cinco documentos: el programa del Tívoli, la Mancomunidad, la Asamblea de Parlamentarios, el Estatuto de 1919 y el de 1931.

El programa de Tívoli fue la Carta política de la «Solidaritat Catalana», pero debido a la caída del gobierno Maura, este plan se vino abajo.

Desaparecida la «Solidaritat», se hubo de buscar un punto de coincidencia que no apartara la colaboración de los catalanes afiliados en los demás partidos políticos, y este punto fue la «Mancomunitat». Canalejas presentó el proyecto de Mancomunidad a las Cortes Españolas, pero iba a tener el mismo destino que el anterior, al morir éste asesinado en Madrid.

Después de la caída del Gobierno Romanones, suben al poder los conservadores, concediéndose por Real Decreto la Mancomunidad para fines puramente administrativos, que en manos de Prat de la Riba\* produjo lo ansiado: la unidad catalana.

La Gran Guerra estalla y afecta a España, a pesar de ser un país neutral. Se agravan los problemas sociales, económicos y, principalmente, el militar. Los catalanes actúan en el sentido de apoyar totalmente la reconstrucción nacional y para que se reconozca la personalidad de Cataluña. Se produjo entonces lo inesperado: por primera vez era defendida

la causa por políticos no catalanes, siendo éste uno de los temas imprescindibles para llevar a cabo la reforma que se pretendía. Estos eran los planes de la Asamblea de Parlamentarios.

Los Municipios catalanes iniciaron un plebiscito, en los que resultó la opinión unánime de pedir la autonomía. El Consejo de la Mancomunidad redactó las Bases, que fueron presentadas al Gobierno, cuyo presidente era el Marqués de Alhucemas. Después de varias alternativas, la Mancomunidad redactó el Estatuto definitivo, que fue aprobado por la Asamblea de Ayuntamientos. Pero también el Estatuto de 1919 iba a encontrar sus dificultades: se cerraron las Cortes y el Parlamento fue disuelto.

El 10 de agosto de 1931, es aprobado por las recientes Cortes Constituyentes, el proyecto de Estatuto para Cataluña.

Estalla en 1936 la guerra civil y Cataluña queda silenciosa.

## El silencio

A partir de 1939, los catalanes quedan silenciosos. Sólo en algunos momentos dieron su opinión, pero fueron nuevamente obligados a callarse. Alrededor de este silencio colectivo se han hecho muchas cábalas y cada uno lo ha interpretado a su manera. Recientemente lo han hecho los señores Fernández de la Mora y Julián Marías, demostrando el primero un desconocimiento fabuloso del problema. No se trata de que podemos bailar la sardana tranquilamente, ni que Raimón puede cantar sin presiones extrañas. No es eso ni mucho menos.

El problema es colectivo. Es una comunidad histórica con una tradición, su lengua y su propia personalidad. Mientras no se reconozca oficialmente este hecho, el problema permanecerá «per seculam seculorum».

Siempre que se ha intentado o se ha interesado que Cataluña se callara, esta no ha tenido más remedio que hacerlo, pero siempre ha permanecido diferente. ¿Por qué? Muy fácil; porque lo es. Porque España no es una comunidad uniforme. Tan diferente es el pueblo castellano del gallego, como este del vasco y éste del catalán, o todos entre sí.

Después de nuestra guerra civil se adoptó una política asimiladora, para llamarla de algún modo. Hasta aproximadamente el año 1954, sólo se podía hablar en Cataluña «el idioma del Imperio» o se debía hablar «en cristiano». ¿De qué Imperio se trataba? ¿Es que la lengua catalana es un dialecto del chino, o quizás es árabe? El miedo y el desconcierto respecto a todo lo catalán, era de película italiana a lo Totó.

A pesar de este panorama tan ensombrecedor Cataluña no murió como colectividad. Se cerró sobre sí misma y entonces se produjo la paradoja siguiente: había dos realidades, la oficial y la auténtica. La intelectualidad catalana siguió su camino sin desfallecer. El escritor catalán se encerró años y años en una habitación y continuó su producción a sabiendas de que todo lo que hacía no habría de ser conocido por nadie. No se iba a publicar un solo libro en catalán, ni las obras de teatro se iban a estrenar. Ellos sabían que no podían hacerlo de otro modo. Sabían que era imposible castellanizarse o imperializarse, por una simple razón: porque no eran castellanos ni existía tal Imperio.

De todo esto se puede deducir que el problema es sólo uno: el problema de la libertad. Entendámonos, no se trata de que cada uno haga lo que quiera, ni que cada uno campe por donde pueda. Ya se sabe que la libertad termina cuando se lesiona el Bien Común.

El problema a solucionar es que los catalanes no pueden libremente expresarse en su idioma en la prensa, en la radio, en la televisión, en la escuela y en todas sus actuaciones artísticas.

Cataluña no es apéndice de nadie, ni una «provincia conquistada». Es un pueblo con personalidad propia y muy definida, que forma parte de la comunidad española con los mismos derechos y las mismas obligaciones que la castellana.

## El renacimiento cultural

Hoy se habla mucho del renacimiento cultural catalán. Y no estoy de acuerdo con ello. Admitir que hay un renacimiento es tanto como admitir que hubiera un fallecimiento o un bache profundo en la intelectualidad catalana. Y esto no es verdad. Poca justicia se le haría a la llamada ge-

neración del 39, que ha conservado con tanto celo, con tantos sacrificios y con tanto cariño nuestras peculiaridades expresivas y ha enriquecido nuestra lengua, en un clima adverso y poco propicio a los lucimientos personales.

Se ha «descubierto» la figura de un poeta inmenso Salvador Espriu. El teatro espriano es la continuidad del valleinclanesco. Después de la desaparición del gran Valle Inclán, España estaba sin un autor teatral de gran envergadura. La razón de que Espriu permaneciera desconocido era por el hecho real de la incomunicación cultural entre Cataluña y el resto de España. Así es: teníamos un poeta extraordinario y nadie lo sabía. La marginación de Espriu de los sectores intelectuales españoles, es fruto de este centralismo truncador de la variedad expresiva.

Esriu es la voz poética de la Cataluña actual. Su obra poética empezó a publicarse en 1946. Se le cataloga —esta manía de etiquetar y catalogar parece eterna— en la llamada generación del 39. «Probablemente es un agnóstico puro de tipo mediterráneo, un agnóstico que no discute la contribución» ha dicho de él Josep Plá; y en parte tiene razón. El mundo mediterráneo, hoy por hoy continúa dando agnósticos que, sobre la cuestión fiscal, y a todo lo que se le parezca son, efectivamente, recalitrantes. Puestos a tener poca fe, empezamos por no tener ninguna en los grandes artefactos tradicionales de la vida pública y, mucho menos, en sus tripulantes, Joan Fuster, en un ensayo que encabeza la «Obra Poética» de Espriu, ha dicho, «Salvador Espriu, como Plá, como yo mismo, profesa un agnosticismo a ultranza, capaz de no discutir las molestias tributarias: probablemente, porque no discutir la es una comodidad fácil, que concuerda, de manera agradable, con los principios escépticos que compartimos», Espriu está llamado a ser el continuador de Riba y de Carner; probablemente habrá quien discrepe y, hasta cierto punto, esto es lógico. Ninguno de los tres ofrece puentes al paralelismo, pero es innegable que si bien hubo una época Carles Ribas y después, todavía hoy, otra Josep Carner, el futuro señalará a Espriu como un renovador y un investigador de nuevas formas en lengua catalana.

Otro hombre ignorado y también descubierto hoy, ha sido Manuel de Pedrolo, autor de teatro del absurdo y considerado fuera de nuestras fronteras como importantísimo en esta tendencia.

Se podrían añadir los nombres de Josep Plá, Joan Oliver, M.<sup>a</sup> Aurelia Campmany, Joan Brossa, Jordi Rubió, Joan Fuster, y más recientes, José M.<sup>a</sup> Benet, Merce Dedoreda, Estanislau Torres, Baltasar Porcel, Ramón-Tarenci Moix, Antonio Tapias, Cuixart, Miserachs...

La lista sería larguísima y no tenemos espacio para tanto. Pero con esto se demuestra que gracias a la generación que tuvo que permanecer oculta, la del 39, pudo surgir la del 55. Ello prueba que la decadencia fue sólo aparente y hoy ya se puede hablar de continuidad.

Se tiene que tener también en cuenta el gran «boom» editorial. De un tiempo a esta parte han salido a la calle varias firmas que publican libros en catalán; su marcha ascendente es increíble. Destaca de todas ellas, la fundada en 1962 y que lleva el nombre de «Edicions 62».

En el terreno musical, la canción catalana se ha renovado. El grupo promotor fueron «Els Setze Jutges», que crearon la llamada «Nova Canço». Dos editoriales fonográficas difunden por toda España el nuevo estilo. La canción catalana se consagró con el recital de Raimon en el «Olimpia» de París.

## Punto final

Después de este breve análisis, he aquí porque Cataluña es todavía un problema y porque espera la solución pendiente.

No olvidemos que la solución debe llegar aunando voluntades de los habitantes de ambas márgenes del Ebro.

Castilla no supo comprender el esfuerzo catalán en su intento de construir, repetidas veces, un Estado nuevo, y Cataluña no supo vencer a Castilla de la necesidad de ello. Fue desde Castilla, donde otra generación dolorida —la del 98— mostró su disconformidad con aquel Estado ficticio, débil, y tirano. Inconscientemente enlazó con la catalana. Antonio Machado escribió sangrientas cuartillas, como aquella de: «Castilla miserable, ayer dominadora, envuelta en sus andrajós, desprecia cuanto ignora».

Esto es, desprecio lo que no entendía. A Cataluña no la entendió y, todavía hoy, tenemos un Estado con problemas aplazados. No debemos olvidar que solucionar el problema catalán, es solucionar en gran parte el problema español; es realizar el ensamblaje definitivo de las comunidades españolas.

La historia catalana es un continuo rehacerse. Después del bombardeo volvemos a reedificar nuestras casas. Hoy, volvemos a levantar nuestros edificios a costa de muchos sudores y de muchos sacrificios. Esto es indudable.

Esperamos que esta vez nuestro trabajo concluya satisfactoriamente y que en un futuro próximo podamos ocupar el edificio que nos pertenece, con toda tranquilidad, con la satisfacción del deber cumplido y con la obligación impercedora de su conservación.

\* Para dar una idea de la fecunda labor de Prat de la Riba con la Mancomunidad, creo interesante reproducir parte de un artículo firmado por Maurici Sarrahima y publicado en el número IV Extraordinario de «Cuadernos para el Diálogo», de octubre de 1966: «La Mancomunidad no dispuso de otras facultades que las de las Diputaciones que en ella se integraron. Aún así realizó, planeada y en buena parte ejecutada por Prat de la Riba, una labor ingente en la reestructuración del país, con lo cual obtuvo una autoridad moral que la convirtió en auténtica representación de Cataluña. No hay que olvidar que cualesquiera otras Diputaciones hubieran podido mancomunarse para intentar análogos resultados en el ámbito de sus respectivas regiones, pero ninguna otra lo hizo, sin duda porque la coyuntura histórica era en ellas muy distinta a la que, en Cataluña, Prat de la Riba supo recoger para llevar adelante su obra, y no sólo por su actuación como hombre de gobierno, sino en tanto que alcanzó a representar ese «nosotros» catalán a que se refería no hace mucho Américo Castro. De su actuación quedaron excluidos ciertos aspectos esenciales —como la Enseñanza Media y Superior, la economía colectiva, las cuestiones sociales— que no entraban en las facultades de que disponía, pero sería interesante saber hasta qué punto, de haber vivido unos años más, la autoridad moral que adquirió hubiera podido influir en el ulterior desarrollo de aquellas cuestiones».

«La idea central de la política de Prat de la Riba, fue la «normalización», para lo cual tuvo como «norma» la línea marcada por los países más civilizados de Europa. Esa idea de normalización explica la ausencia de genialidades y la aparente obviedad del camino que siguió, a la vez que la enorme eficacia conseguida. Para una industria floreciente eran necesarios directores, obreros cualificados, técnicos e investigadores, y él creó las instituciones docentes —y las becas en el extranjero con que pagarlos—. La vida moderna exigía buenas comunicaciones y él completó la red de carreteras e hizo llegar el telégrafo y los creó a través de medidas normales, pero que indujeron a hombres de valor a interesarse por los cargos previstos. Halló una lengua hablada y escrita de hecho por fono a todos los pueblos catalanes. Le faltaban funcionarios competentes, activos y los catalanes y consiguió normalizarlos para que fuese plenamente un instrumento de cultura. Halló una cultura en plena subida, en todos los niveles sociales, y la dotó, en lo que de él dependía, de las instituciones que alcanzaron su último desarrollo. Buscó también la normalización —es decir la sinceridad y el ajuste a la realidad— de las costumbres políticas, del uso del sufragio y de los métodos de gobierno. Estimó que, en lo esencial, el problema planteado en Cataluña no era únicamente un problema de buen gobierno, y ello le llevó a afirmar una línea política peninsular, que en su único libro teórico, «La nacionalitat catalana» (1906), explicó en parte a base de los postulados de la vieja escuela histórica, pero que fundamentó en realidades clarísimas. Cuando aspira a que queden en manos de cada una de las personalidades ibéricas sus problemas peculiares y en las de todas ellas los problemas comunes, adopta, en lo esencial, la misma actitud que preconizó Margall, muy especialmente expresada en el texto que este dirigió en 1910 a Ortega y Gasset, y que con ello Prat de la Riba sigue siendo el político que, lejos de plantear una subversión, pretende tan sólo acercarse a una normalización que, más tarde, casi póstumamente, propuso en términos de realización política en el manifiesto electoral «Per Catalunya i per l'Espanya gran».

# Els Països Catalans

Cualquiera puede detectar en el pueblo como una especial tendencia a distinguir, dentro de este vario universo peninsular en que vivimos, las comunidades nacionales que por propia permanencia en su personalidad han sobrevivido a cualquier intento desvertebrador del centralismo provincialista. Vizcainos y Guipuzcoanos, Alaveses y Navarros, son unos solos en Euzkalerria; «Catalanes y Valencianos, son primos hermanos...» y los mallorquines también.

De todas formas en esto último aún persiste más que un recelo en aceptarlo, una cierta confusión y hasta, diríamos, asombro. ¿Los valencianos son catalanes?, ¿no existe una lengua valenciana y otra catalana? Que nadie se asuste porque aquí no pretendemos dar razones filológicas ni abordar antecedentes históricos... en todo caso existe bibliografía reciente sobre el tema —modesta aún— para el que tenga tiempo, y ganas, en profundizar en el asunto. Ahora sólo intentaremos llevar a ciertos razonamientos lógicos que esclarezcan el asunto y hagan comprender lo de Países Catalanes. Si lo conseguimos, ¡loado sea Dios!

## Los componentes

Como Países Catalanes se entienden hoy aquellas comunidades que hasta nuestros días han permanecido fieles a la lengua catalana en cualquiera de sus dialectos, y que al presente son: el Principat (la actual Cataluña), el País Valencià, Les Illes (Mallorca y demás Baleares), el Rosselló (Cataluña francesa), L'Alguer (ciudad italiana en la isla de Cerdeña), y, claro está, Andorra.

Ante esta enumeración puramente lingüística, surge la primera pregunta, ¿puede decirse que el País Valenciano sea Cataluña cuando en él persisten el elemento castellano, o aragonés, del interior, y el catalán, del litoral? Contestarla nos da pie para abordar el principal escollo de esa presumida unidad: Valencia.

El País Valenciano, aparte el Principado, es el más importante integrante de esa comunidad de pueblos, pero en él no se produce la unanimidad parlante de su vecino del norte; no más del setenta y cinco por ciento de los valencianos hablan ese dialecto del catalán, y por consiguiente difícil resulta defender la tesis pancatalanista en este territorio. No obstante, los apóstoles de la idea disponen de una sencilla razón para defender su teoría y extenderla: la necesidad y hasta la urgencia de ponerla en práctica.

A un pueblo como el valenciano, y en cierto modo el mallorquín, an-

tigo ejemplo del provincianismo sucursalista al uso, le es imprescindible una motivación reivindicativa que lo galvanice y aune. El simple «valencianismo» es una fórmula excesivamente híbrida y provisional que no puede satisfacer más que a los inquietados por el folklorismo local. La experiencia política y cultural del País nos demuestra que ensayos de esa clase han quedado siempre diluïdos en los encuadramientos ideológicos superiores dependientes de Madrid. La vieja fórmula, por consiguiente, queda ya, para las nuevas generaciones, totalmente invalidada por su propia ineficacia.

¿Y los que siendo valencianos no son de origen catalán?, ¿qué ocurriría con ellos? En principio el propio movimiento migratorio interno está borrando lentamente tales diferencias al desplazarse las poblaciones del interior al litoral catalanoparlante, pero es que, además, no existe ningún inconveniente en que esa área escogiese su propia incorporación administrativa, continuando en el País o adscribiéndose a otras regiones más similares lingüísticamente. Problema de simple elección por cauces democráticos o de autodeterminación, como más guste decir.

El deseo de permanencia en los límites valencianos está, no obstante, muy arraigado entre los habitantes de la zona castellana. Un ejemplo lo dio, hacia los años cuarenta, el territorio de Adamuz. Además es un enclave valenciano entre Aragón y Castilla, pues bien en aquellos años se pidió eligiera por mantenerse valenciano o incorporarse a otra división en el mapa —que era, más o menos, lo que a fin de cuentas iba a obtener—, y todos los municipios se pronunciaron por permanecer.

## El «Centralismo» catalán

«Pero, como, ¿vamos a salir de un centralismo madrileño para caer en un centralismo «barceloní»? En algunos esta es una pregunta defensiva, capciosa, en otros llega a constituir una preocupante duda que les inclina a la pasividad. Grave cuestión, en definitiva.

Y ahora sí que tenemos que acudir momentáneamente a la Historia.

Comparamos, en principio, el proceder de la Corona de Castilla y el de la Corona catalano-aragonesa. Cualquier conquista castellana quedaba incorporada, unificada, a los territorios de los nuevos dominadores, recordemos el caso de Andalucía, el de Extremadura, el de Murcia...; por el contrario en Valencia —otro ejemplo de la eta-

pa medieval— la conquista por Jaime I en 1238, significó la reafirmación de su contrastada personalidad, asegurada por una inmediata concesión de fueros al País. El hecho no fue aislado ni circunstancial, y ya en el siglo XIV vemos que Valencia ostenta un desarrollo político, económico, social y cultural superior al de sus antiguos conquistadores en amigable y complementada competencia; tanta fue la brillantez de esta etapa que cuando los catalanes se refieren a su primer esplendor como pueblo han de enumerar indefectiblemente una larga lista de realidades y de nombres específicamente valencianos. ¿Dónde estuvo, por consiguiente, el centralismo catalán o catalano-aragonés? La prueba la consideramos suficiente, y aún más teniendo en cuenta las posibilidades de hacer cuanto se quisiera dada la coyuntura.

Las razones del distinto proceder de una corona y otra no las conocemos, puede que estribasen en que en Castilla la nobleza feudal tuviera un poder superior que en Aragón, puede... pero los hechos son los hechos, y a ellos nos remitimos.

La alusión histórica a que hemos echado mano tiene, esta es la verdad, una eficacia muy discutible. Al pueblo sólo se puede llegar con realidades, no precisamente con medievalismos, y lo cierto es que el catalanismo conocido ha detentado desde su aparición tras la Renaixença, un molesto y extraño acento que ni tan siquiera era catalán del Principado, sino sólo y exclusivamente «barceloní». Pero ello es sólo un defecto de «fabricación». Veamos. El origen del catalanismo histórico es plenamente burgués. Barcelona, centro de la más depurada burguesía peninsular decimonónica, monopolizó para propio disfrute y deleite el movimiento reivindicativo cuyo eco escasamente llegaba hasta el Vallés, todos los demás catalanes quedaban para él perdidos en la espesa bruma de los viejos cronicones medievales, y el catalanismo restó limitado de cara al pueblo como una escusa más de la burguesía para seguir sojuzgándolo. Sólo las guerras carlistas pudieron dar en aquella época, y de hecho lo dieron, un contenido mayor, plenamente popular y amplio, a los proyectos federalistas; pero las guerras carlistas, como todos saben, se perdieron y con ellas una buena ocasión para hacer viable una mayor comprensión y, quizás, la realidad del pancatalanismo.

Más cercana a nosotros en el tiempo, aparece la «Esquerra Catalana» y después el «Estat Catalá». Ambos partidos despojaron a la idea de su carga burguesa, pero eran grupos profundamente proletarios, o de base proletaria, con

campo de actuación limitado, comprensiblemente, a las zonas industriales, y sólo Barcelona y su más inmediato cinturón lo eran. Permaneció, pues, y a pesar de todo, el lastre «barceloní» en la reivindicación.

Es curioso, sin embargo, que el término «Països Catalans», haya partido de un catalán no estricto, concretamente de un valenciano, Joan Fuster. Así tenía que ser, y desde un principio. Para los que hoy creen en la virtualidad de la denominación y en lo que lleva consigo, sean del color que sean, la inquietud del peligro centralista «barceloní», no existe; la razón es que ellos parten de una concepción muy distinta del asunto: «els Països Catalans», sólo podrán darse plenamente en un marco general de estructuras democráticas, federal y antiburguesa.

## Reflexiones tácticas

Pocas son las ideas comunes a todos estos pueblos. Podemos decir que sólo la de que se deben a unos antecedentes, y que únicamente podrán «volver a ser» en la manera que se adecúen a los mismos. La cuestión es saber «cómo» conseguirlo, porque el «cuando» aún es más problemático.

A algunas de estas comunidades, invertebradas, y rota hace tiempo su normal continuidad nacional, les es prácticamente imposible reencontrarse a sí mismas mediante su propio y único esfuerzo; necesitan una «referencia», una ayuda experimentada y, ¿por qué no?, generosa, que les ayude a salir de su marasmo actual. Podría hablarse de Madrid y Barcelona como sus dos únicas apoyaturas.

Para qué explicar que Madrid está de antemano descartado. Madrid, lo que siempre ha representado, sólo puede constituir un fin, y «según y cómo», pero jamás un principio. Barcelona, se quiera o no, ha de ser inevitablemente el punto de partida; siempre, claro es, que los padres de la patria locales no dispongan del suficiente poder taumatúrgico para hacer por sí solos el milagro, poder del que humildemente nos permitimos dudar.

Está a todos modos aún —y debemos apuntarlo— el escollo de los distintos sistemas económicos propicios a cada área. El Principado es tradicionalmente proteccionista, Valencia librecambista. Al menos lo eran antes. El inconveniente creemos que, a pesar de todo, es salvable, y que es imprescindible reducirlo. Las posibles incompatibilidades son más clásicas que reales, más de vieja tradición que de planteamientos actuales. Aún está por hacerse un serio estudio de ambas economías, cuan-

# Situación de una cultura

do se haga —si se hace—, muchos se llevarán bastantes sorpresas, en principio las producciones no son competitivas y, muy posiblemente podrían considerarse hasta complementarias.

## Justificación

Los Países Catalanes tienen en conjunto una extensión superior a la de cinco estados europeos: Dinamarca, Suiza, Holanda, Bélgica y Albania, y una población mayor que Finlandia, Dinamarca, Eire, Noruega, Suiza, Albania e Islandia.

Todo esto son elucubraciones que de vez en vez aparecen en calendarios y hasta en alguna revista o libro con afán divulgador, y que sólo consiguen dos cosas: atraerse a ingenuos idealistas —pocos—, proclives a atardeceres, o auroras —es lo mismo— nacionalistas a toda consecuencia, y otra, asustando a unionistas elementales. En definitiva, provocar estupendas excusas al infatigable centralismo en su cotidiana tarea.

Lo que importa, por supuesto, es otra cosa. En un anterior comentario nuestro —y no nos citamos, sino que insistimos— apuntábamos, al hablar sobre el problema flamenco-valón, un objetivo muy distinto a estas reivindicaciones simplistas. Decíamos que una unión europea habría de basarse en una solución intermedia, a caballo, entre la simple unificación europea y la gaullista «Europa de las Patrias». Buscábamos la salida en un, llamemos, continentalismo con estructura regional. Es más fácil, más lógico, mucho más práctico, que áreas territoriales similares en historia, lengua e intereses económicos, se vinculen, deshaciendo fronteras y marginando administrativismos, para reencontrarse a sí mismas consiguiendo una unidad básica profundamente cordial y, lo que es más importante, mucho más eficaz. Los nacionalismos estatistas, como invención del siglo XV renovada por el centralismo de la revolución burguesa del XVIII y ardientemente practicada en el XIX, han quedado sobrepasadas, su antiquosamiento no resiste una mínima revisión seria.

La tarea actual del pancatalanismo, del panvasquismo, sólo puede presentar hoy esa justificación. En esta península su única actividad justificativa puede ser la de facilitar en nuestros límites la practicabilidad de un escalonamiento integrador —unidades supraregionales dentro de un Estado federal, producto a su vez de aquéllas—, dentro de la necesaria unidad europea. Todo lo demás son conversaciones de gabinete o, en el caso más extremo, esforzados ingenuismos.

E. O. J.

Se calcula que unos siete millones de personas pertenecientes a los Países Catalanes hablan normalmente este idioma en sus varios dialectos. La importancia de este hecho nos mueve a hacer un análisis de su situación actual.

Es cierto que esta cultura atraviesa un momento de florecimiento indiscutible (al ritmo actual, pronto, proporcionalmente, se editarán más libros en catalán que en castellano), pero esta realidad se debe sólo a la decidida actitud de todo un pueblo que ha sabido comprender el esfuerzo de la iniciativa privada. Exclusivamente a ello. Algunos datos nos esclarecerán esta apreciación:

—Entre las tres regiones españolas no aparece un solo diario en catalán. Los esfuerzos por publicar un vespertino, «Migdia», no han tenido aún éxito.

—Hay, es cierto, algunas publicaciones periódicas, pero excepto una, «Tele-estel», que es semanal, las demás tienen periodicidad mensual (Serra d'Or, Oriflamma, la mallorquina Lluç..., y alguna más, casi indefectiblemente amparadas en congregaciones o instituciones religiosas).

—Capítulo aparte lo constituyen las revistas infantiles (Cavall Fort y L'infantil), de entre las mejores de la península, pero también de origen religioso. Un intento distinto ha sido la reaparición del «Patufet».

—Los otros medios de difusión (Radio, TV.) están en semejante situación de precariedad. Alguna emisora transmite cortos programas musicales. En cuanto a la Televisión, sólo hace un programa mensual (teatral y folklórico, de escasa calidad) pero exclusivamente para el Principado y Baleares, el País Valenciano está excluido, no cuenta.

—Sólo en Barcelona se ha ensayado la enseñanza, potestativa, del catalán en las escuelas primarias dependientes del Ayuntamiento. En algún Instituto o Escuela Normal del Magisterio se permiten clases voluntarias de catalán (en el País Valenciano sólo en Castellón y algún otro sitio).

—Respecto a la liturgia, la situación es la siguiente: el Principado, normalidad casi completa; Baleares, algunas misas en catalán; País Valenciano, sólo en Castellón, y muy esporádicamente, algún ensayo de liturgia en vernáculo. A pesar de la solicitud de más de veinte mil firmantes valencianos para conseguir una cierta normalidad, el Arzobispado se negó a acceder por considerar que «la lengua del pueblo es el castellano» (el setenta y cinco por ciento de los habitantes del País hablan habitualmente el dialecto del catalán).

—La ayuda del Estado a todas las actividades relacionadas con la cultura catalana, fue para todo el año 1964 de 4.375.000 ptas. (de ellas 75.000 para teatro).

Lo expuesto representa un grave problema que requiere un amplio programa de soluciones. En efecto, caso de llegarse a permitir la aparición de mayor número

de medios de difusión, se mantendría el divorcio entre la realidad cultural y los elementos prácticos para mantenerla y continuarla.

La única solución sería llevar a efecto una real política de liberalización cultural por la que se permitiera a cada español (el problema se extiende al País Vasco y a Galicia) elegir la cultura en que, además de la obligatoria oficial, desearan fuesen educados sus hijos. Derecho explícitamente reconocido en el artículo 2.º del Protocolo de la Declaración por la Convención Europea de los Derechos del Hombre (París, 1957).

La educación, naturalmente, no quedaría reducida al grado elemental:

«Por motivos de carácter educativo, recomendamos que se extienda el uso de la lengua materna en la enseñanza hasta el grado más avanzado posible». (Informe de la Reunión de Especialistas, organizada por la UNESCO en 1954).

La única argumentación posible utilizada hasta el presente para no seguir algunos gobiernos el cumplimiento de tales recomendaciones, ha sido la del peligro de «fomentar el separatismo». Criterio absolutamente irreal. Por el contrario, tal actitud produce el efecto temido:

«...es muy probable que la insistencia absoluta en la utilización del idioma nacional por parte de ciudadanos que poseen otra lengua materna, tenga un efecto negativo e induzca a los principales grupos locales a retirarse en cierta medida de la vida nacional». (Del citado informe de la UNESCO).

Ha de evitarse, por parte de cualquier Estado, según advierte un estudio de la Comisión de Derechos Humanos del mismo organismo internacional antes aludido, que la enseñanza sea motivo de divergencias o de resentimientos irreparables en el seno de una plural comunidad nacional:

«La obligación de enseñar en una sola lengua y con más razón, la prohibición de la enseñanza de la lengua y cultura de un grupo determinado, constituye a veces un temible medio de opresión, especialmente cuando las escuelas que el grupo poseía son cerradas o transferidas al grupo dominante en contra de la voluntad de los miembros del otro grupo».

Todo gobierno ha de impedir no sólo cualquier manifestación de injusticia contra cual sea la minoría que le esté encomendada a su tutela, sino que también habrá de contar entre sus deberes su amparo y contribución al desarrollo de su cultura autóctona en cualquiera de sus manifestaciones. Juan XXIII, en la Encíclica «Paz en la Tierra», considerada como

«una exigencia de justicia el que los poderes públicos aporten su contribución a promover el desarrollo humano de las minorías con medidas eficaces a favor de su lengua, de su cultura, de sus costumbres, de sus recursos y de sus iniciativas económicas».

J. MASCARELL

ENCUESTA

# 14 PREGUNTAS

## para un pueblo mayor de edad

(Táchese lo que no interese)

- 1 Cree Vd. que el futuro español debe basarse  
 1) En quienes ganaron el 18 de Julio y ocuparon puestos en el Poder  
 2) En las ideas de justicia de todos los que combatieron por España en la guerra  1  2  3
- 2 Cree usted que la actual Constitución y Régimen español es fruto y cristalización  
 1) De unas ideas nacionales  
 2) De una persona  
 3) De un partido único  1  2  3
- 3 Cree que la Iglesia debe ser totalmente independiente del Estado?  SI  NO
- 4 Considera a España país  
 1) Capitalista  
 2) Socializado  1  2  3
- 5 Daría Vd. más presupuesto nacional  
 1) A la enseñanza gratuita e investigación  
 2) Al Ejército y Fuerzas Armadas  
 3) A las asociaciones del Movimiento  1  2  3
- 6 Cree que hay en España libertad de Prensa? En caso negativo, cree Vd. que es  
 1) Por la Legislación actual  
 2) Por los grupos de presión y capital  
 3) Por culpa de la subversión  1  2  3
- 7 ¿Daría Vd. libertad a las Asociaciones Políticas?  
 ¿Y a partidos políticos legalizados?  
 SI  NO  
 SI  NO
- 8 Sabe Vd. exactamente  
 Qué es el Movimiento Nacional y los principios del 18 de Julio?  SI  NO
- 9 Es partidario  
 1) Del Centralismo madrileño  
 2) Del Regionalismo (descentralización)  
 3) Del Federalismo  1  2  3
- 10 Considera la verdadera democracia  
 1) La norteamericana (USA)  
 2) La orgánica española  
 3) La de Sociedades y cuerpos autónomos  1  2  3
- 11 Cree que los sindicatos deben ser  
 1) Libres e independientes (de abajo arriba)  
 2) Controlados y Jerárquicos  1  2
- 12 La votación del último pleno de las Cortes, con gran mayoría de votos «SI» a la propuesta del Generalísimo, cree Vd. que se debió  
 1) Por lealtad al Caudillo  
 2) Por ser el voto en lista y público  
 3) Por los valores de Don Juan Carlos  
 4) Por el sistema de elección de los procuradores a Cortes  1  2  3  4
- 13 Sabía Vd. que todos los Príncipes de Parma, incluido el hermano de Don Javier, poseen el título de Infantes de España?  SI  NO
- 14 Y que ni Don Jaime I, ni Don Alfonso Carlos, ni tampoco Carlos VI, ni Carlos VII (Reyes carlistas) tuvieron reconocida la nacionalidad española, ni pasaporte español (vivían exilados). ¿Lo sabía?  SI  NO

Edad ..... Profesión ..... Sexo ..... Región o provincia .....

Recórtelo y envíelo al Apartado 254. - PAMPLONA. — Indicando en el sobre: A franquear en destino.

# ESO QUE LLAMAN CARLISMO

Por Pedro José ZABALA

Originales sin proponérselo, eso somos los carlistas. Nuestro ideal no es copia ni remedo de otras ideologías poderosas, a cuya sombra todos parecen querer acogerse. Arrancamos de unas pocas verdades, elementales y firmes, pero lo suficientemente flexibles como para adecuarse a los hombres y a los tiempos. De ahí, que pocos conozcan claramente lo que pretendemos. No ofrecemos lugares manidos: lo original exige esfuerzo de comprensión.

Claro está que hay esfuerzos conscientes para desfigurarnos. Para empezar, el que quisiera identificarnos con las posturas contrarrevolucionarias. De ambos lados, viene esta tentativa de confusión, los «avanzados» porque el epíteto de reaccionarios les ahorra el esfuerzo dialéctico de replicarnos. Del bando arcaizante pues les sería muy útil contar con pueblo a su lado. Pero es burda calumnia y ambos lo saben (y afortunadamente, pasaron los tiempos en que los carlistas dábamos pretexto para ello). Si el Tradicionalismo hispánico se hubiera limitado a la defensa del antiguo Régimen, el abrazo de Espartero y Maroto lo hubiera enterrado en Vergara.)

Como era mucho más, sobrevivió a las derrotas, a los exilios y a las persecuciones. Representaba la intuición honda de que en nuestro subsuelo histórico había unas raíces de libertad de las que debía florecer una nueva organización socio-política. El Carlismo fue un invento del siglo XIX; no lo descubrió ningún sabio, fue el primer voluntario que, con su boina y alpagatas, enarboló un fusil gritando: ¡Vivan los Fueros! Y en ese grito puso no sólo la defensa de las libertades y propiedades comunales de su terruño sino la esperanza de una Patria mejor para todos los españoles.)

Luego vinieron los Mensajes de los Reyes, los escritos de los pensadores, explicando, ahondando y desarrollando ese grito germinativo. Y sus explicaciones, profundizaciones y desarrollos no fueron fórmulas petrificadas donde se encerraba nuestra doctrina sino un cadena de invenciones hereditarias que se engarzan en el árbol de la Tradición política que es el Carlismo. Arbol no cerrado, sino abierto a nuevas invenciones, a nuevos hallazgos que aclimaten mejor nuestras verdades elementales a estos tiempos acelerados en que vivimos.

Pero, ¿cómo explicar gráficamente lo que es y lo que arrastra el Carlismo? Quizá convenga compararlo con las dos grandes ideologías contemporáneas: demo-liberalismo y marxismo. Y pudiéramos hacer este cuadro descriptivo (con todos los graves inconvenientes de una tal simplificación):

CARLISMO	DEMO - LIBERALISMO	MARXISMO
Humanismo Teocéntrico		Materialismo dialéctico
Pactismo	Individualismo progresista	Dictadura del Proletariado
Legitimidad: unidad de medios y de fines	Sistema de mayorías	Primacía de la razón dialéctica sobre los medios
Propiedades personales, comunales y estatales	Contrato Social	Estatificación de los bienes de producción
Bien Común = suma bienes personales, familiares y comunales, más paz social.	Propiedad Privada	
	Bien Común = suma bienes particulares	B. Común
		Bien particular =
		N.º socios

Quizá basten estos cinco rasgos como más eminentemente diferenciadores. Para el marxismo es la tríada dialéctica traducida en la lucha de clases como motor de la Historia su punto de partida; el hombre resulta así mero producto de las estructuras económicas que determinan su existencia, aunque, por una paradoja, ha de emplear su «libertad» en acelerar la transformación dialéctica. En el demo-liberalismo impera una fe ingenua en la bondad del hombre y en el progreso ininterrumpido resultante de tal bondad; los fallos que descubrimos se deben a la mala organización social, pero restablecida su constitución «natural», el progreso seguirá su rumbo acelerado. Para la Tradición, la Historia humana representa el 7.º día de la Creación, el día abierto a la creatividad de la libertad humana según el Plan de Dios; pero el hombre transgredió la Ley —el pecado original— y fue redimido por Dios hecho Hombre, que así se ha sumergido en la misma historia, elevándola hacia El; acelerar esta historia, preparando la segunda venida del Señor, ese es el esfuerzo y el reto que hoy se lanza a la libertad del hombre.

La estructura social, para el marxismo, debe regirse por la dictadura del proletariado, que barrerá los errores del pasado y abrirá el futuro paraíso terrenal: la sociedad comunista (lástima que la muerte y el mal uso de la libertad lo estropeen). Para el demo-liberalismo, por boca de su pontífice Rousseau, la sociedad existe «como si» hubiera nacido un buen día de un contrato, el contrato social que constituye la regla sagrada que debe presidir la convivencia humana. Para el Carlismo, el origen social está en la naturaleza del hombre, pero su determinación se encuentra en la voluntad histórica y colectiva de los hombres; es decir, se funda en el instinto de sociabilidad, pero se articula según moldes históricos que pueden venir o de la violencia o del acuerdo; la vía pactista representa este segundo método; el pacto histórico —no siempre necesita ser consciente y explícito— es el acuerdo de varias personas, familias e instituciones sociales para convivir en una determinada comunidad reconociendo una concreta autoridad por encima de ellas; pacto no simple e instantáneo, sino complejo y sucesivo cual es la vida de los Pueblos.

Desde una visión marxista, no hay reglas a priori que determinen la bondad o maldad de los actos humanos; sólo después de realizados, según se acomoden o no a la razón dialéctica habrán de ser aceptados o recusados; si sirven a la causa de la lucha de clases gozarán de bondad dialéctica, en caso contrario, su autor es un «pecador» histórico; pero, ¿cómo saber de antemano, en el momento de actuar, lo que es lícito o prohibido? El Partido, con sus dogmas y pontífices resuelve la cuestión; claro que su solución es sólo provisional, expuesta a las revisiones que los futuros pontífices hagan a luz del impacto de los hechos en la dialéctica histórica. En el liberalismo-democrático hay una base y una limitación contradictoria: bueno es lo que aprueba la mayoría, la mitad más uno da la regla infalible; la limitación está en los derechos del hombre y de las minorías, claro que estos derechos son tales derechos porque la mayoría los ha definido así, con lo que la contradicción tiende a resolverse por su peso. Desde la Tradición, el problema presenta una inescindible unidad de los medios y de los fines, todos los actos humanos deben subordinarse a Ley de Dios; esto implica un conocimiento de esta Ley y una voluntad de cumplirla. El conocimiento se va perfeccionando y enriqueciendo a medida que la humanidad progresa en la Historia y supone dos requisitos: el magisterio auténtico de la Iglesia y la búsqueda inquieta y honrada de la conciencia.

El tema de la propiedad enfrenta drásticamente a las concepciones liberal y marxista: Absoluta propiedad privada y absoluta estatificación de los bienes de producción. Así formulados son panaceas abstractas, que no resuelven los problemas del hombre concreto. Cada vez son más iguales las angustias del trabajador en la gran empresa capitalista o en la soviética, perdido en una tecnología inhumana, se ve tratado, igual en una que en otra, como una pieza más del engranaje. Para la Tradición, la propiedad, como la libertad, no es un fin sino un medio, ha de servir como instrumento de humanización o no es válida. Ha de dar un contorno de realización al hombre y a las comunidades en las que el hombre desenvuelve su personalidad: por eso, el Carlismo exige la pluralidad de propiedades: personal, familiar, comunales y estatales.

El marxismo, fiel a su inspiración, no ve sustancialidad propia en el bien de la persona; sólo existe, para él el bien de la comunidad, tal como resulta definido e interpretado por el Partido; el bien individual sería tan sólo el fruto de una operación aritmética, el cociente de dividir ese bien común por el número de ciudadanos radicalmente iguales. El liberalismo, a la inversa, sólo entiende del bien individual, el común es sólo la suma de todos los bienes personales. Nuestra visión es mucho más compleja pues arranca del principio de subsidiariedad, no existe sólo el bien de la persona, junto a ella debe perseguirse el bien de los grupos donde la persona se realiza. Pero el bien común es algo más que el bien de las personas, de las familias y de las comunidades; ese algo más representa las condiciones de buen funcionamiento institucional para que esa suma de bienes se realice, o en palabras más breves, la paz social. (Paz social que contiene como elemento el orden público, pero también más: las elementales justicia y libertad que la autoridad ha de asegurar a la comunidad).

La teoría carlista es, pues, original, también lo es su praxis: en contra del desorden establecido y en contra, también, de los desórdenes por establecer. Alvaro d'Ors lo definió magistralmente: una lealtad que lucha por convertir la legitimidad en legalidad.)

# SOCIALISMO Y SOCIEDADALISMO

## DEL ESTATISMO A LAS SOCIEDADES INTERMEDIAS

por

JAIME DE CARLOS

Actualmente, la convergencia de dos hechos que se dan con carácter general en la sociedad moderna, ha permitido el auge aparente de una concepción socialista de la vida, sólo posible por una errónea interpretación de esos hechos y de lo que es, en sí, el socialismo tradicional.

Conviene, pues, hacer unas precisiones a este respecto. Veamos, en primer lugar, los hechos. El primero es la creciente tendencia socializadora del hombre actual. Pero aquí no debemos confundir los conceptos «tendencia socializadora» con «tendencia socialista». La tendencia socializadora no es más que la superación del antiguo individualismo liberal, totalmente antinatural que, por errónea reacción, dio lugar al socialismo histórico. Esta tendencia no es otra cosa que el reconocimiento de la esencial sociabilidad del ser humano. El hombre no puede vivir solo, ni aislado. Necesita asociarse a los demás hombres para desarrollar y perfeccionar su vida y alcanzar, mediante su integración en diversas asociaciones, los fines y bienes que no podría alcanzar solo.

El segundo hecho no es otro que el suavizamiento, o enmascaramiento, de dos de las notas más características del socialismo marxista. A saber: su carácter antirreligioso y sectario y el dogma de la lucha de clases.

Fijémonos, sobre este último punto, en que estas dos aparentes suavizaciones del dogmatismo marxista se han hecho, no obstante, sin rectificar su filosofía fundamental y sin renunciar a su esencial contenido ideológico político. No son, en rigor, más que un disimular táctico de las aristas más violentas y cortantes del socialismo marxista. Disimulo impuesto por la necesidad y por la fuerza de las circunstancias.

En efecto, el patente fracaso del individualismo liberal, que produjo, en primer lugar, la reacción socialista, llegó en el primer cuarto de este siglo a su última consecuencia: el comunismo. Y la extremosidad de éste, junto con los errores totalitarios del fascismo, han producido a su vez una corriente ideológica contraria a toda violencia y a todo extremismo político.

Por otra parte, la puesta a punto de la doctrina social católica, que inició impetuosamente León XIII con la «Rerum Novarum», ha contribuido a crear una exacta conciencia de lo que es un orden social justo y ha puesto de manifiesto el error y la radical insuficiencia del marxismo: su concepción materialista de la vida, su injusta tendencia iguali-

taria hacia abajo —la proletarianización de todo el mundo—, su estatismo totalitario y la imposibilidad de conseguir, mediante la preconizada lucha de clases, una auténtica justicia social.

Es decir, que por estas circunstancias fundamentales —y por otras secundarias que sería prolijo enumerar— el socialismo marxista se ha visto arrebatar, en los últimos años, la bandera de la justicia social que, ante la inoperancia demoliberal, había enarbolado como pantalla apta para disimular su verdadero propósito de conseguir la total subversión política y social de la civilización cristiana.

De aquí que el marxismo, en su primer escalón, el socialista —aunque otro tanto podríamos decir del comunismo en su actual posición de coexistencia— ha tenido que replegarse y «esconder las uñas». Seguir la política sectaria y violenta de la anteguerra, cuando se ha generalizado en todas partes la política del bienestar y se han conseguido notables avances en el terreno de la justicia social, habría sido ponerse contra corriente y situarse, asimismo, fuera de la actualidad política.

Este repliegue táctico del socialismo marxista, enmascarando sus dogmas más violentos, para no quedar fuera de juego, junto con la apuntada tendencia socializadora del momento actual, han sido causa, como decíamos al principio de este artículo, de que la ideología socialista haya engañado a mucha gente de buena voluntad y se haya infiltrado en partidos, grupos y sectores de opinión que la habrían rechazado y combatido si se hubiera presentado en su forma pura, radical y descarnada.

Hay que reconocer, pues, que el socialismo ha tenido un éxito momentáneo con su táctica de «camuflaje».

Y ello ha sido posible debido fundamentalmente a que, al interpretar la tendencia socializadora del hombre actual, se da un sentido indebido al concepto «socialismo». Y socialización no quiere decir estatificación o nacionalización, que es lo que propugna el socialismo —colectivización nacionalizadora de los bienes de producción—, sino precisamente lo contrario: integración de los individuos en sociedades menores, independientes, anteriores y superiores al Estado. Sociedades que tienen derecho a tener propiedades colectivas —sociales—, administradas por sus miembros y al directo servicio de sus fines. Así lo entendió y formuló Juan XXIII cuando, en la «Mater et Magistra» escribió: «es la socialización entendida como un

progresivo multiplicarse de las relaciones de convivencia, con diversas formas de vida y de actividad asociada, y la instauración de instituciones jurídicas de derecho privado o público» (pág. 20) y «creemos, además, necesario que los organismos intermedios y las múltiples iniciativas sociales, en las cuales tiende ante todo a expresarse y actuarse la «socialización», gocen de una autonomía efectiva respecto de los poderes públicos» (pág. 22).

Es decir, que el origen del confusiónismo está en el equívoco sentido en que se usa habitualmente el concepto «socialismo». Término que, en rigor, debe referirse a lo social y no a lo estatal. Al socialismo histórico le convendría más el término «estatismo».

Quede, pues, bien claro, que la tendencia integradora, socializadora, del hombre actual, no tiene nada que ver con el socialismo marxista. Es una clara reacción contra el individualismo liberal y también, en su fondo, una medida de autodefensa contra el totalitarismo estatal. Es, por lo tanto, aunque otra cosa pueda parecer por el equívoco de las palabras, fundamentalmente antisocialista.

Precisamente por este sentido equívoco del término «socialismo», los carlistas usamos el de «societalismo» que acuñó Mella.

Y es hacia la concepción societalista hacia la que aspira, en muchos casos inconscientemente, el hombre actual. El hombre actual que quiere hacer compatible su acusado sentido de la dignidad y de la libertad individual, con su necesidad de completar y perfeccionar su vida mediante la integración con los demás hombres en diversas sociedades menores.

Por eso, en estos momentos de madurez de la doctrina social católica, los carlistas, que figuramos en la vanguardia de su formulación —recuérdese que el «Acta de Lordán» se adelantó varios años a la «Rerum Novarum»— hemos de denunciar una vez más el peligro que reviste la táctica de enmascaramiento del socialismo y, al deshacer el equívoco conceptual que a tontos engaña, hemos de subrayar también que, si el liberalismo doctrinario ha sido el gran fracasado de la primera mitad de este siglo, el socialismo marxista lo será de la segunda.

Porque todo indica ya, y de ahí su «camuflaje» y su inútil intento de evolución, que no responde a las necesidades y aspiraciones del hombre y de la sociedad actual. Y de su inactualidad tomará conciencia irremediablemente, en un porvenir ya próximo, la opinión general.





por Santiago COELLO

Sorprende el desparpajo con que de un tiempo a esta parte se vienen enjuiciando por cierta prensa las cuestiones o problemas relativos a la Iglesia Católica y a sus ministros, incluido el propio Papa.

Hasta el presente habíamos pensado que los ataques más o menos solapados o abiertos a la doctrina del Papa y de la Iglesia de Cristo eran fruta de países y lugares donde el hacerlo parece hasta obligado por imperio de la filosofía política que en los mismos impera. Pero no, y de ahí la sorpresa, tales cosas suceden en nuestro católico País, donde al menos oficialmente **toda** la prensa es católica y como conclusión lógica de tal premisa **todos** los que la hacen.

De aquí y de allá surgen exclamaciones de asombro, un rasgarse de vestiduras, porque ¡al fin!, muchos sacerdotes y alguna que otra Jerarquía de la Iglesia van poniendo el dedo en algunas de las llagas de nuestra Sociedad, recordándonos desde la altura espiritual de su ministerio, a los hombres que formamos la Sociedad española de hoy, a los bautizados, cuáles son nuestros deberes si queremos ser consecuentes con lo que decimos profesar, o bien hacen hincapié en la conveniencia y necesidad de llevar a la práctica las conclusiones del último Concilio, bien sea sobre justicia social bien sobre funciones y deberes de sacerdotes y laicos en medio de nuestra Sociedad o simplemente el derecho que la Iglesia y el Papa tienen para definir doctrina en materias de su competencia, aunque ello implique a veces el desautorizar situaciones que se han venido arrastrando más que por su virtud intrínseca, en razón a circunstancias históricas muy concretas y difíciles.

No importa tanto cuanto hemos dado a la Iglesia en ayudas, subvenciones, Seminarios, etc., sino cómo **nos damos**; darse resulta más cuesta arriba que dar. Algunos poderosos piensan que con hacer alguna

que otra limosna, quedan justificados.

Pero, ¿qué cristianismo vivencial, de entrega, de testimonio venimos practicando en nuestro país en los últimos años, incluídos los más obligados a dar ejemplo? ¿O es que la Religión sólo consiste en figurar en las procesiones, asistir a misas oficiales (única ocasión en que algunos se acercan a una Iglesia), o en sostener el palio el día del Corpus?

Mejor fuera que en lugar de tantas muestras de «generosidad» con la Iglesia, que no están mal, hubiera más seminaristas en los seminarios, aunque fueran peores los edificios, y ya vemos que las vocaciones descienden brutalmente; mejor que tanta «oficialidad» religiosa, más sinceridad en nuestro cristianismo.

En Polonia no «protegen» a la Iglesia, sino todo lo contrario, pero el hecho cierto es que sus católicos «ejercen» y no se conforman sólo con la partida de bautismo, y que un régimen comunista no ha logrado desarraigar la Fe de todo un pueblo que nunca confundió Iglesia con Estado. Y se podrían citar otros ejemplos.

¿De qué podemos vanagloriarnos en el orden espiritual para que el Papa deje de recordarnos paternalmente, como lo ha hecho, nuestros deberes de cristianos, hasta el punto de escandalizar a ciertas personas como el Sr. Romero, al que supongo, dado el énfasis de su denso y acre «gallito» de la tercera página de «Pueblo» del 25-6-69, un activo militante y ferviente católico practicante, que reacciona por ello contra lo que considera al menos fuera de lugar?

A muchos y entre ellos al sacerdote de la homilía del día de San Pedro, en la misa que yo escuché, no nos ha parecido sorprendente el discurso de Su Santidad en el sexto aniversario de su coronación. Y

## ¿CATOLICOS, O SOLO BAUTIZADOS?

ello porque si en lugar de fijar la atención en lo que la Iglesia debe al Estado Español, lo que parece al sentir de algunos que la obliga a ser complaciente y benévola con nuestras faltillas, lo hacemos en la realidad de nuestro cristianismo, el de dentro de las almas, el de la entrega y compromiso, en lugar del externo de los edificios, organizaciones y boato de nuestra jerarquía, a cargo, ya lo sabemos, en gran parte del «Presupuesto», quedaríamos aterrados al comprobar —son cifras estadísticas— que en estos treinta años ha descendido a niveles sobrecogedores, la práctica religiosa de nuestro pueblo; que existen regiones o comarcas donde no llega al 30 por ciento el número de practicantes, aunque sea el 100 por cien el de bautizados; que los seminarios se quedan vacíos, que la familia sufre asaltos durísimos desde todos los ángulos, incluídos los medios modernos de información que controla el Estado; que... sería infinita la lista de hechos que justifican la preocupación de Su Santidad, que por cierto y no es presunción, nosotros conocíamos desde hace tiempo.

¿Se puede comprender entre otras cosas el sensacionalismo con que se trata por cierta prensa, todo lo relacionado con hechos, tristes hechos algunas veces, es cierto, cometidos por sacerdotes? ¿Es que la más elemental caridad cristiana no invita a tratar con amor y recato tales hechos sin aumentar el efecto multiplicador del posible escándalo al difundirlo tan estrepitosamente?

No nos hemos distinguido los españoles por nuestro clericalismo. Pese a todas las apariencias siempre vive latente en el hombre ibérico un sentimiento oculto de rencor hacia el sacerdote. Y esto posiblemente en razón a una inversión de valores. En lugar del sacerdote parte y sostenido por el pueblo fiel, se ha visto la imagen del funcionario pagado por el Estado y ya sabemos cuál es, o ha sido la

opinión de una gran parte de españoles sobre nuestros funcionarios y sobre su trabajo.

Y en el caso del sacerdote, además, al decir de los mal intencionados, «sólo se trabaja media hora y con vino».

No poseo el «oficio» de D. Emilio Romero, para expresar como él lo hace con garbo, gracia y garra las cosas. Ahora bien, soy católico apostólico romano. Mi familia ha aportado más de una vez «todo» en defensa de Dios, de su Iglesia, de la justicia y libertad de nuestra Patria española, varia y una. Con mis defectos soy cristiano practicante; ¿qué sería de mí si no lo fuera?, y me hace gracia el que ahora, gentes que no les ha preocupado jamás el tema religioso se erijan nada menos que casi en jueces de la palabra de Su Santidad. Nunca me han gustado los católicos por Decreto y en España hay demasiados de éstos.

Digo y diré siempre con el gran Rey carlista Carlos VII, reiterado por Don Javier de Borbón-Parma: «Ni un paso más ni uno menos que la Iglesia de Cristo». Sé que «estando» con el Papa «alter Christus» no me equivoco en estas materias. Sé que en mis opciones temporales no debo mezclar a la Iglesia. Sé que el Papa puede y debe hablar cuando algo no va bien. Sé que ahora, como siempre tiene razón.

Lo que no haré nunca es «pasar factura» de mis subvenciones, de mis dádivas, para pedir, para exigir al Papa, Pastor Universal de la Iglesia de Cristo, que con España tenga más cuidado, porque «somos diferentes», tanto que habiendo tenido todos los apoyos y políticos de «significación católica» hemos llegado al más bajo nivel de nuestra historia cristiana en vivencia religiosa y al más alto de tensiones internas entre la Jerarquía, el clero y los que nos llamamos católicos, pero que a menudo no ejercemos como tales.

# «MATESA»

LAS RELACIONES  
NAVARRA - «MATESA»

Fue una mala coincidencia que el escándalo —el mayor de la postguerra en el sector económico— saliera a la luz pública nada más firmarse el convenio de Navarra con el Estado. Casi al día siguiente. Sin embargo, parece que la situación de «Matesa» era entonces, y antes, bien conocida por el ministerio. No obstante —y perdonen ustedes tanta conjunción adversativa— el Estado exigió de Navarra el pago anual de 80 millones de pesetas en concepto de ayuda a la desgravación fiscal de las exportaciones, cantidad que permanecerá fija —según convenio— hasta el año 1972.

Es decir, que los 80 millones de pesetas convenidos pensando en las exportaciones de «Matesa» constituyen, por cuatro años, una sangría al erario navarro sin apenas contrapartida, ya que el impuesto de tráfico a las exportaciones —a cobrar por la Diputación— será en adelante bastante problemático.

Y nosotros nos preguntamos con toda ingenuidad: ¿hay derecho a exigir a Navarra  $80 \times 4 = 320$  millones por un mal cálculo de un ministerio que estaba o debería estar informado de lo que sucedía en «Matesa»? Las demás industrias exportadoras representaban menos del 20 por ciento de la citada cantidad.

Otra cosa a considerar es la de las responsabilidades. No concebimos la dimisión del Director del Banco del Crédito Industrial. Si es inocente, lo lógico sería que siguiera en su puesto, y si es culpable hay unos tribunales que suelen procesar por simples indicios. Aparte de que ese Banco suponemos tendrá un Presidente y un Consejo de Administración y que tampoco por su cuenta y riesgo podrán facilitar créditos por cerca de diez mil millones.

Parece que se encargó al Ministerio de Hacienda la investigación del «affaire». Uno de los males de España es la multiplicidad de jurisdicciones, de competencias y de tribunales. Existiendo, como existe, un Ministerio de Justicia con un cuerpo jurídico y un Código Penal vigente, uno piensa que sería preferible que todas las investigaciones se realizaran a través de los tribunales ordinarios, a lo sumo con un juez especial, pero siempre profesional del derecho. Sin que por eso uno sea suspicaz.

Hay otra cosa que creo no se ha dicho respecto a «Matesa» y es la utilidad de su producto, de sus telares. ¿Cuántos telares «made in

Matesa» funcionan en España? Que nosotros sepamos, ninguno, aunque alguno habrá, indudablemente. Lo que parece cierto es que las grandes industrias catalanas de hilados no utilizan telares de «Matesa». Se dice que no sirven para la lana ni el algodón. ¿Cómo es pues posible que se creyese en una exportación masiva de un producto que no tiene aceptación en el propio país? ¿No estaba enterado de ello el ministerio, ni los que concedían alegremente tanto crédito? No nos lo explicamos.

Tampoco nos explicamos otras cosas; quizá dé lo mismo. Diez mil millones repartidos no toca a demasiado. Podemos seguir igual: el Banco, sus consejeros, sus responsables, «Matesa» y nosotros. Nos basta con ver la televisión.

(Diario de Navarra)

# EL CONCORDATO

La confesionalidad (católica o no) de los Estados fue genéricamente aceptada como posible por el Concilio; como posible, pero en modo alguno como «ideal». Desde el punto de vista religioso, el que un Estado sea confesional sería para el Concilio algo así como un «mal menor teórico», «admisible» en vista de imperativos sociológicos de la comunidad civil políticamente difíciles de superar.

Así, pues, para la Iglesia no es ventaja («teórica») que el Estado se declare católico, sino inconveniente. Para el actual Estado español sí es ventaja, pues estando semejante confesionalidad proclamada en sus Leyes Fundamentales, el modificar el aludido «statu quo» impondría como necesario nada menos que un referéndum, lo que siempre es incómodo, exige gastos públicos, etc.

Pero hay otra razón más honda para que el mantenimiento de la confesionalidad católica del Estado

favorezca a éste, y no a la Iglesia. Los tratadistas de Derecho político —entre nosotros, señaladamente, el profesor Jiménez de Parga— han precisado conceptualmente la distinción entre Estado y régimen. Dicho, otra vez, con sencillez: el Estado queda; el régimen transcurre. Ahora bien; esa distinción conceptual es muy clara entre los especialistas, pero inapreciable para el hombre de la calle: de modo que si el Estado español se declara católico, el hombre de la calle entiende que el régimen es católico. Y eso a quien le es «rentable» en la España de 1969 es al régimen, no a la Iglesia.

El Gobierno es notorio que tiene interés específico en que las actitudes «rebeldes» (políticamente hablando) de ciertos clérigos o centros religiosos puedan ser controlados por la autoridad civil con arreglo a la legislación y a la jurisdicción ordinaria, sin más.

(Vida Nueva)

# DOLOR EN EL PAÍS VASCO

*Desde hace algún tiempo se está extendiendo por el País Vasco un clima de tensión y enfrentamiento que se refleja con alguna frecuencia en incidentes dolorosos.*

*El motivo inmediato es de todos conocido: la aparición de una nueva organización política cuyos métodos de acción son distintos de los hasta la fecha empleados por los grupos vascos tradicionales y que ha sido declarada «asociación ilícita» por el Tribunal de Orden Público y por la Jurisdicción castrense.*

*Los hechos son conocidos y también las respuestas de la autoridad. Lo que no ha sido intentado aún es una explicación serena y honda que desentrañe el fenómeno colectivo, sus causas, sus condicionamientos, sus remedios. Estas líneas tienden a ser una contribución a dicho fin.*

*Se creía hasta hace poco que la violencia como actitud política era propia ya tan sólo de países subdesarrollados. Se pensaba que en las sociedades de la abundancia tales gérmenes habían sido esterilizados. Y, sin embargo, la realidad es otra. La rebelión contra lo establecido empieza a producirse en proporción directa al desarrollo de una sociedad. Hay que desechar la creencia de que los problemas colectivos están sólo relacionados con el continuo crecimiento o nivel de vida, pues pueden ser factores independientes o, incluso, antagónicos.*

*Si se quiere comprender algo de lo que ocurre hoy en el País Vasco tras medio siglo de prosperidad material, hay que poner de relieve los factores subyacentes —desasosiego social y la desazón política— que han contribuido a engendrar esas pugnas:*

*El desasosiego social es, en gran parte, el fruto del mando "autocrático" que desde hace largo tiempo vienen ejerciendo en regiones como Vizcaya ciertas oligarquías capitalistas, al amparo de situaciones generales y con el "centralismo" como excusa y refugio. En pocos lugares de Europa y, desde luego, de la Península, se ha producido tal concentración de poder en tan pocas manos, a través de una acumulación que no se limita a manejar el poder económico, sino que desde éste ejerce su pesado influjo social. Este fenómeno entraña el deterioro moral, la "cosificación" del proletariado industrial y de las clases medias. Habría que convenir en que aquí parece apuntarse el cumplimiento del diagnóstico marxista, ya que la oligarquía no ha tenido la virtud, como en tantos otros lugares, de anticiparse a su consumación para deshacerla mediante la reforma.*

*En cuanto a la desazón política, no debe olvidarse que a lo largo de mucho tiempo no se han logrado canalizar las aspiraciones del pueblo vasco y a su pública expresión. Sólo se ha ofrecido a las nuevas generaciones el recuerdo, la nostalgia, la espera, el conservadurismo,*

*salvo excepciones que, pese a su valor intrínseco, confirman la regla.*

*En estas condiciones y como suele ocurrir frecuentemente, la protesta ha surgido de pronto, con toda su pasión. Los elementos más politizados se enfrentan, como en otros países contra lo establecido. Y no ha partido principalmente de los obreros, sino de jóvenes intelectuales nacidos en esas clases dominantes o en sus cercanías.*

★

*Estas afirmaciones no pretenden ser ni una eximente, ni siquiera una atenuante para los actos de violencia, pero sí un sereno llamamiento a la reflexión de todos. El inmovilismo, pese a cubrirse de respetabilidad, puede llegar a ser también una forma de violencia —la violencia Blanca, como ha dicho Mons. Helder Cámara—, sobre todo si se apoya en la injusticia social.*

*Para sofocar estos fenómenos de ruptura social, no basta con recurrir a una creciente actitud sancionadora, pues ello equivaldría a confundir causas con efectos, sino que hay que corregir las causas más profundas y ocultas que la incuban, dando la adecuada canalización a los justos anhelos del pueblo, tanto en el aspecto social como en el político, sin esperar a que quien decida la partida sea el enfrentamiento de las "dos violencias".*

(Cuadernos para el diálogo)

# EL NEOPLURALISMO PUESTO A PRUEBA

En los últimos tiempos se ha puesto de moda hablar del pluralismo.

Sin embargo, hasta ahora nadie lo ha definido en términos concretos y claros.

Mas lo grave es que esta moderna concepción del pluralismo, tan rígida y angosta, que trae a la memoria viejos tiempos, según se dice, felizmente superados, ha empezado a tener repercusiones prácticas, no por esperadas menos sorprendentes, habida cuenta del sujeto afectado por la aplicación del principio de la plural diversidad política.

En efecto, cuando, por vez primera, a nivel claramente popular, aunque circunscrito a una región, se lleva a cabo una acción política, consecuencia lógica del contraste de pareceres (ya que el contraste de pareceres, a menos que sea una entelequia, ha de tener debido reflejo en términos de acción política), los resultados han sido desoladores y han desembocado en la adopción de graves medidas sancionadoras: expulsión de la cabeza visible del grupo político carlista, prohibición de actos consuetudinarios, registro y clausura de algunos centros tradicionalistas, detenciones e imposición de multas, jurídicamente muy discutibles, a los procuradores en Cortes y representantes de Navarra.

No vamos a entrar a discutir si se han realizado o no efectivas violaciones de la Ley, origen de las sanciones impuestas. Es posible que las haya habido y que se haya actuado en consecuencia, pero ¿no debemos preguntarnos, en justicia, si tales transgresiones no han tenido quizá, su causa en otros hechos que contradicen abiertamente el principio del pluralismo político que oficialmente se proclama y que tiene asimismo expresión legal?

Cualquiera que sea el lugar en que se esté y el punto de vista que se adopte, nadie puede negar que el carlismo detenta unos derechos que derivan precisamente de la misma legitimidad que el sistema se ha dado a sí propio. La negación de aquéllos tiene, si es congruente, amplias repercusiones que no se circunscriben sólo al carlismo. Habrá sin duda quien piense que se trata de una contradicción. Mas no es esto lo que no se comprende, pues un repaso histórico revela que desde el Decreto de Unificación, que anulaba la singularidad e independencia de las fuerzas tradicionalistas, el carlismo, a pesar del margen de tolerancia de que ha gozado, no ha sido objeto de un tratamiento que pueda considerarse proporcional, a la importancia de su participación en la guerra civil. Tampoco ha detentado el poder aun cuando algunos carlistas hayan ocupado puestos de responsabilidad. Ni siquiera ha podido hacer valer alguno de sus principios positivos como el regionalismo.

Lo que no se alcanza a entender

es que las medidas recientemente adoptadas, se tomen en un momento en el que se afirma que la institucionalización del pluralismo es ya

una feliz realidad. Habrá quien piense que se trata de otra contradicción.

(Cuadernos para el diálogo)

## El crédito oficial, en causa

El «escándalo Matesa» está en la calle y reclama con urgencia esclarecimientos satisfactorios.

La cuestión primordial consiste en hacer luz, a fin de que el público conozca todos los antecedentes del caso. Parece obvio que una de las primeras cosas que habrá que dilucidar es el modo y el derecho (o falta de derecho) con que Matesa pudo recibir el crédito oficial en cuantía tan elevada. Las cifras que se han barajado hacen subir los créditos a cerca de 10.000 millones de pesetas. ¿Cómo han sido utilizados esos créditos? Aparte de los errores que en la gestión de Matesa se hayan podido cometer, ¿existen pruebas de culpabilidad? Si ha habido delitos (culposos o dolosos), el pueblo tiene derecho a ser informado cumplidamente.

Tanto y más que la misma Matesa, beneficiaria de los créditos oficiales, está en entredicho el organismo concesor de los créditos a la industria. Para asegurar el prestigio de ese organismo esperamos que no se harán esperar los informes precisos. Y si hubiese responsabilidades, no dudamos de que se-

rán exigidas sin acepción de personas. Por encima de las personas (presuntas culpables de error en administrar los caudales públicos) está el interés general del país. La administración del crédito oficial requiere extrema vigilancia. Somos un país pobre y necesitamos aprovechar al máximo las posibilidades financieras de que disponemos para nuestro desarrollo.

Una rendición de cuentas de cómo se ha distribuido por el organismo competente el crédito oficial a la industria se hace apremiante. De otro modo, el bulo rodará por el país y desplazará a la verdad, que es de suyo menos sorprendente que el «escándalo». Hay probablemente bastardos intereses que querrían como ámbito el silencio, pues así podrían llevar a cabo su campaña de difamación contra las instituciones y contra el régimen. Naturalmente, con esto no queremos que la tarea clarificadora se desvíe del objetivo Matesa. El foco de la investigación ha de poner bajo su haz luminoso ambas órbitas de acción: la del organismo que otorga los créditos del Estado y la de la empresa que los ha recibido. (YA).

## Situación ganadera en España

### Ocupamos el penúltimo lugar en Europa

El descenso en la producción ganadera es general en toda la cabana nacional, hasta el extremo de que ocupamos el penúltimo lugar de Europa en kilogramo por animal censado. Este descenso en la producción nos llevó en 1968 a realizar fuertes importaciones de carne, pieles y cueros, así como de productos lácteos que arrojaron una cifra superior a los 11.000 millones de pesetas.

La caída de la producción de cabezas de animales de tiro, como consecuencia de la mecanización del campo, ha sido vertical, mientras que la de ganado caprino ha quedado reducida a la tercera parte de la existente en 1939, con una cifra de 2'6 millones de reses.

El ganado porcino, a pesar de los estragos realizados por la fiebre africana, mantiene la cifra del censo, sostenido por las amplias extensiones de terreno dedicado, especialmente en las provincias de Extremadura y Huelva, a encinas y alcornoques, cuyo aprovechamiento óptimo se obtiene con la alimentación de puercos.

A pesar de los esfuerzos que se realizan en torno al ganado vacuno con la importación de reses que revitalicen la raza, el censo de

cuatro millones de reses, no es superior al de 1942; y por lo que respecta al ganado ovino, aunque está sometido a fuertes fluctuaciones, el censo se encuentra en los 18'6 millones de reses. Ya es conocida la delicada situación por la que atraviesa la producción de aves con un crecimiento espectacular que lo había situado en 47'6 millones de cabezas censadas, de difícil absorción por el mercado, a pesar de que los precios no han subido excesivamente comparados con las inversiones que es preciso realizar para piensos y el sostenimiento de las granjas.

Finalmente conviene recordar que España es el último país europeo en el volumen de sacrificios por cada mil habitantes, con sólo 37 cabezas de vacuno y que la producción de carne por habitante es tan sólo de seis kilogramos, cifra de difícil comparación con la producción de los países miembros del Mercado Común, que oscila entre los 12 y los 35, lo que significa una abismal diferencia difícil de superar ante nuestras pretensiones de ingresar en la Comunidad Económica Europea.

(Logos)

## HACIA LA ENSEÑANZA GRATUITA

Parece que nadie se atreve a negar que en nuestro país la distribución de la renta nacional no es adecuada. Tampoco niega nadie que las rentas de las personas dependen en gran parte del nivel de educación alcanzado. Los estudios hechos en otros países así lo ponen de manifiesto. Ahí tenemos el Informe Crowther para Inglaterra; los cálculos de Schult Becquier y Miller para los Estados Unidos; todos los cuales ponen de manifiesto la biunívoca relación ingresos-educación.

Se desprende de todas estas estadísticas que las rentas son desiguales cuando la educación está desigualmente distribuida. Por tanto estos estudios están midiendo las consecuencias de un proceso de imperfección del orden socio-económico muy serio y además que allá donde el Estado no se haga cargo de la educación es más que probable que aborten todos los intentos de una mejor distribución de la renta.

Pedir que cada cual se costee su propia educación es algo tan inhumano como condenar a los económicamente débiles a la ignorancia e indigencia y a ellos y sus hijos, secularmente a la pobreza. Sólo cuando haya enseñanza para todos estaremos poniendo las bases inmovibles de una mejor distribución de la renta.

Ahora bien, la gratuidad ha de basarse en una verdadera igualdad ha de constituirse a base de una imposición progresiva. Y, naturalmente mientras el sistema fiscal sea regresivo —como se desprende de los últimos datos oficiales— resulta imposible contar con medios para financiar la igualdad de oportunidades. Esto es para nosotros lo deseable.

Por otra parte, nadie duda que la progresividad impositiva no lo es todo en el empeño de conseguir la gratuidad de la enseñanza. Será necesario la voluntad de hacerlo, que la sociedad entre sus juicios de valor, elija la gratuidad de la enseñanza como algo justo y deseable. Esto es obvio. Pero lo que nadie puede olvidar es que hacen falta medios, y éstos los proporciona el sistema fiscal progresivo.

(PUEBLO)



## MADRID



### Don Carlos y Doña Irene esperan un hijo

El 27 de junio en despacho privado de los Príncipes, se comunicó oficialmente la noticia.

«La secretaría particular de sus Altezas Reales los Príncipes Don Carlos-Hugo y Doña Irene tiene el honor de comunicar que la Princesa Doña Irene espera el nacimiento de su primer hijo para la primera quincena del mes de febrero.

El ginecólogo que atiende a la Princesa informa que su estado de salud es excelente.

Madrid 27 de junio de 1969.

Fdo. A. ROMERA

Jefe de la Secretaría Particular de sus Altezas Reales.

## PAMPLONA

### Proceso de orden público

A raíz del último Montejurra y después de los sucesos ocurridos, que culminaron posteriormente en multas por valor de medio millón, así como embargos en diversas personalidades que se negaron a satisfacer las sanciones, ha sido abierto un proceso a ciertos detenidos.

A principios del mes de julio alrededor de medio centenar de personas, fueron citados y advertidos en el Juzgado de Instrucción N.º 1 de Pamplona, de su inmediato proceso en el que deberán responder de las declaraciones realiza-

das en la Comisaría de Policía a raíz de las detenciones e investigaciones que tuvieron lugar.

Al parecer, el delito de mayor responsabilidad penal pudiera recaer en los que acompañaron a Doña María Teresa de Borbón en los días cercanos al acto Carlista, y que posteriormente le abandonaron pasada la frontera. Como se sabe era reciente la expulsión de la familia Borbón-Parma.

## OVIEDO

### Conflicto laboral en Hunosa

Los empleados administrativos de Hunosa después de varias reuniones celebradas en Oviedo, acordaron no trabajar horas extraordinarias. Días antes habían enviado un escrito a la dirección social de la empresa en el que se pedía una solución a varios problemas planteados por los trabajadores. La Empresa manifestó que la respuesta a estas peticiones ya había sido entregada a los vocales del jurado y según ella, Hunosa ofrecía a sus administrativos subir la jornada de trabajo de 39 a 42 horas semanales, aumentándoles una cantidad mensual que corresponde tan sólo a media hora más de aumento por semana.

## ASTURIAS

### ...“Sí a Franco en el Pleno de las Cortes del día 22”

Don Francisco Labadie Otermin, consejero nacional del Movimiento por Asturias y Secretario General del Instituto de Industria, publicó una nota en el periódico «Región» donde explicaba el porqué de su voto afirmativo a la propuesta que el Jefe de Estado formuló en las Cortes, respecto al futuro de España. Labadie, dijo entre otras cosas:

«Primeramente, yo no podía votar sí a la Institución Monárquica a la que nada, política, sentimental o afectivamente me vincula, de no haber sido Franco quien me lo propusiera, porque a él le debo de por vida, lealtad personal y gratitud... Por eso, aunque para mí como seguramente para otros muchos españoles, la Institución Monárquica no es la solución que para España hubiéramos deseado de futuro, la he aceptado porque Franco nos la propuso...».

Estas declaraciones están en la misma línea de adhesión al Caudillo español de aquellas otras que se hicieron a raíz del referendium de 1947 y de la Ley Orgánica de 1966. Como se recordará también la propaganda, además del Sí a Franco insistió en las ideas de paz y progreso.

## MADRID



### Felicitación de la Junta Suprema Carlista a Pablo VI

Con motivo del aniversario de la Coronación Papal de Pablo VI y de las acertadas palabras referentes al pueblo español y sus necesidades urgentes este fue el mensaje que la Junta Suprema dirigió el día 27 a Su Santidad el Papa:

«La Junta Suprema Carlismo en nombre propio y pueblo carlista felicita a S. S. en sexto aniversario coronación —stop— Igualmente felicita por reciente discurso frases referentes a España —stop— Con filial respeto.

Juan J. Palomino. Presidente. José M.ª Zavala. Secretario General.

## MADRID

### Interpelación al Gobierno Función y control del ahorro

El Procurador José Luis Fernández Cantos, en su pregunta al Gobierno, pide se detalle por Provincias, las cifras de «depósitos de ahorro», del 31 de octubre de 1968, que alcanzan un total de 446.013 millones de pesetas correspondientes a unas 16.552.700 cuentas de ahorro y que según las disposiciones oficiales —señala— estos recursos deben invertirse así: en

Fondos Públicos, 45; en préstamos para viviendas, 7; en préstamos industriales, 9; en préstamos agrícolas 13; en acceso a la propiedad, comercio y otros, 6; y de libre disposición el 20 por ciento.

Fernández Cantos afirma que no existe pues cupo para enseñanza y formación profesional, y ello resta posibilidades a la labor social que constituye la finalidad básica de las Cajas de Ahorros.

El Procurador recuerda que por falta de fondos suficientes, el 45 por ciento de inversión obligatoria en aquella fecha era: efectos públicos 38.628 millones de pesetas; INI 53.679 millones de pesetas y otro valores autorizados, 74.031 millones de pesetas, que están invertidos fuera de las provincias y regiones donde se produce este ahorro.

El ruego de Fernández Cantos se concreta en conocer las 100 empresas privadas más beneficiadas con las aportaciones del ahorro citado de las bajas benéficas; la distribución por provincias que alcanzan los citados 74.031 millones de pesetas; una equitativa regulación, con la debida uniformidad y sentido social para cuantos utilicen la denominación genérica de «Cajas de Ahorros», que se realicen emisiones de «deuda pública para la enseñanza» en la cuantía necesaria para captar todo el oportuno ahorro de las cajas benéficas —hasta el citado 45 por ciento—; que se apliquen a la enseñanza y formación profesional, en la medida conveniente, los excedentes que no se absorban anualmente en los demás cupos de inversión; y que se adopten las medidas más convenientes para que el ahorro —salvo excepciones muy justificadas— no se aparte o desvincule de las zonas menos desarrolladas donde se produzca.

En la respuesta al procurador por parte del Ministerio de Hacienda, se afirma que «Las Cajas de Ahorro» tienen un carácter eminentemente social pero, al mismo tiempo participan de la naturaleza de las instituciones financieras, lo que significa que la función social de las Cajas debe ser compatible con su carácter de intermediarios financieros que reciben depósitos que, en un 75 por ciento son prácticamente a la vista, y efectúan inversiones con estos fondos, que deben ofrecer un grado suficiente de seguridad, liquidez y rentabilidad para los depositantes. Asimismo el Ministerio de Hacienda afirma que las empresas cuyos valores han sido suscritos por las Cajas, son públicamente conocidas, ya que existen listas de las mismas. También señala que es difícil determinar el lugar exacto en donde se gastan de hecho, los fondos que las sociedades obtienen con sus emisiones y, sobre todo, concretar en qué medida cada Provincia se beneficia de esas inversiones, ya que tienen su domicilio en una Provincia, pero realizan sus inversiones a lo ancho de toda la geografía del país, o de extensas regiones.

Como se puede ver por la respuesta, otra interpelación en el aire...

## MADRID

### Salario mínimo

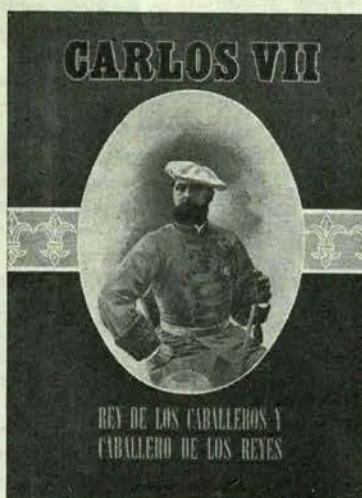
La subida del salario mínimo es probable, según indican medios oficiosos y una comisión

especial estudia la revisión del salario mínimo. Esta comisión propondrá las modificaciones pertinentes al Consejo de Ministros que adoptará una resolución sobre el caso.

Fuentes informadas, notifican que la subida definitiva se acordará probablemente en el Consejo de Ministros de San Sebastián y que la misma no será inferior a 13 pesetas diarias.

Mientras tanto, el coste de vida sigue aumentando. Según el Instituto Nacional de Estadística (pendientes de examen por las comisiones provinciales del coste de la vida) en el mes de julio y con relación al mes anterior el índice ha experimentado un aumento del 0,79 por ciento.

## PAMPLONA



### Carlos VII "Rey Caballero"

El conocido escritor, don Francisco López Sanz ha publicado un libro sobre Carlos VII «Rey de los Caballeros y Caballero de los Reyes».

El famoso autor de «Glosas» que hace algunos años fue nombrado periodista de honor realiza profundo y minucioso estudio de la vida y hechos del que fue quizás el más conocido rey de la dinastía legítima, y que como toda la familia, vivió, excepto en las campañas de guerra, exilado. Jamás poseyó pasaporte, ni nacionalidad española, jamás título reconocido, pero sería absurdo hoy día, llamarle extranjero. Esto nos recuerda con dolor...

## MADRID

### Registros y detenciones

En la noche del día 30 de julio fueron detenidos don Julián Arguedas y don Vicente Catalán ambos pertenecientes a las secretarías

que la Compañía Tradicionalista tiene abiertas en la calle del M. de Valdeiglesias en la capital de España.

Fueron interrogados sobre las recientes declaraciones que al parecer Don Javier de Borbón Parma hizo con motivo de la designación del Príncipe Juan Carlos de Borbón y Borbón, como sucesor a la Jefatura del Estado.

Así mismo fueron registradas dichas oficinas carlistas sin encontrar ningún impreso material de carácter ilegal. Al parecer la búsqueda pretendía dar con el paradero y fuente de las ya famosas declaraciones que circulan por el país.

Los detenidos fueron puestos posteriormente en libertad y la normalidad reinó al día siguiente en las oficinas de la C. T.

## JEREZ

### Numerosos carlistas en homenaje a Antonio Molle Presidió D. Juan Palomino

El pasado domingo día 10, tuvo lugar en Jerez de la Frontera diversos actos en homenaje al requeté mártir Antonio Molle Lazo.

Dieron comienzo los actos con una misa en la iglesia del Carmen que se encontraba totalmente repleta de carlistas, llegados de todas las provincias limítrofes.

Presidía el acto religioso el Excmo. Sr. Don Juan J. Palomino presidente de la Junta Suprema Carlista; Excmo. Sr. Marqués de Marchelina, Presidente Nacional de la Hermandad Nacional de AA. Combatientes de Tercios de Requetés; Jefes Regionales de Andalucía Occidental y Oriental, Sres Segura Ferns y Garzón Marín; Jefes Provinciales de Cádiz, Sevilla; Iltrmo. Sr. Procurador en Cortes por la Provincia de Cádiz, Sr. García García; así como otras jerarquías del Carlismo andaluz.

Una vez leído el evangelio, el oficiante dirigió unas palabras exaltando el acto que se celebraba, invitando a la juventud a imitar las virtudes de Antonio Molle, que perdió sus miembros antes de renegar de su fé.

Finalizada la santa misa, los asistentes se trasladaron ante la tumba en donde reposan los restos de Antonio Molle, entonándose un responso.

Seguidamente, todos los asistentes se trasladaron al Círculo Vázquez de Mella, en donde se pronunciaron varios discursos por los Sres. Marqués de Marchelina y Segura Ferns.

A continuación se sirvió una copa de vino, brindando todos por los Procuradores carlistas.

## De nuestro lema: REY

Dos aclaraciones han de hacerse antes de entrar en materia. Una, que no pretendemos descender a la discusión (que consideramos sobrepasada) sobre cuál sea la mejor forma de gobierno. Cualquiera de las dos, monarquía o república —y todas las demás, como no sea transitoriamente, se subsumen en este binomio— son de por sí imperfectas y limitadas, y como toda obra humana condicionadas y deficientes; nuestra naturaleza es caída, no preternatural.

Otra, que esta relatividad se aplica especialmente en orden al espacio. Por lo tanto no se pretende generalizar y lo que aquí se dirá sobre las ventajas de la monarquía, viene referido concretamente a nuestra patria. El problema político es muy complejo para pretender ofrecer soluciones universales. Eso se queda para las mentalidades planificadas, como la liberal o la socialista. El Carlismo, con pretensión más modesta, se apoya en la realidad social, no en la especulación abstracta y sólo habla de lo que conoce bien: España.

Sin embargo, hay algunas consideraciones de orden filosófico que abonan la preferencia por la monarquía y que se derivan de la misma esencia del Poder. La forma de gobierno no es otra cosa que la institucionalización de aquél; y será tanto más perfecta, cuanto más se acomode a su naturaleza.

—El poder político es único. Tanto si se le hace derivar de Dios, como de la sociedad. En el primer caso por descendencia de la Unidad suprema; en el segundo por síntesis de la diversidad social (organicismo) o por el mecanismo de la «voluntad general», como agregado numérico de las individuales que integran el grupo. El sistema mixto (poder mediato de Dios a través de la comunidad) se reduce a estos efectos, a los supuestos anteriores.

Luego si el poder es uno, la forma que lo encarna más adecuadamente deberá ser una, no múltiple; y eso significa monarquía: poder de uno, poder único.

Todas las perturbaciones políticas de los Estados modernos provienen del desconocimiento de este elemental principio. Cuando la unidad no se establece constitucionalmen-

te, la necesidad obliga a buscarla saltando las previsiones legales y la unidad ontológica del poder se restablece arbitrariamente; pero ya sin freno, surge el despotismo.

—La sociedad carece de solución de continuidad. Es un constante fluir de generaciones entremezcladas que van formando insensiblemente la historia y el carácter del pueblo, reconocible como entidad política en su proyección temporal y dinámica; jamás en una cristalización estática, que significaría su muerte, o por compartimentos estancos periódicos, lo que sería contra natura.

La autoridad llamada a regir el curso permanente de los acontecimientos públicos, ha de ceñirse en lo posible a esta manera de ser de la naturaleza de la sociedad. Será un poder ininterrumpido, como aparece en la sucesión dinástica de la monarquía hereditaria, que así se adapta políticamente a la sucesión familiar de la que brotan las generaciones que constituyen la nación.

Como ejemplo del quebranto grave que supone, la falta de continuidad en el poder, aun en aquellos sistemas más acabados de organización republicana, podemos citar dos hechos contemporáneos bien dolorosos y conocidos. La invasión de Hungría y de Checoslovaquia por la URSS, se produjeron en dos momentos de la expiración del mandato presidencial en los EE. UU., período en el cual la autoridad se mostraba débil e indecisa, en el tránsito de uno a otro magistrado. La periodicidad del suceso permite la especulación premeditada, lo mismo externa, que internamente.

—La Autoridad debe ser independiente. El poder político agrupa la diversidad social, en una necesaria unidad de orden y dirección. De aquí se deriva como consecuencia ineludible que ha de respetar esa pluralidad como garantía de libertad y de eficiencia; y que debe estar por encima de los intereses en pugna, que tiene que reunir y coordinar.

Cualquier otra solución que no sea la monárquica barrena estos principios. Si un grupo social o ideológico accede al poder supremo, el equilibrio se rompe en beneficio de una facción (grupo de presión, o partido político, según

los casos). La imparcialidad y la justicia desaparecen y la riqueza de la variedad queda ahogada por una interesada unicidad; la libertad y la espontaneidad social perecen. El balanceo peligroso de la acción y reacción, sustituye a la concertada marcha del organismo político y las energías sociales se malgastan en una estéril lucha interna.

El poder político no puede ser obieto de presa por nadie, ni siquiera por el sufragio.

Se hace pues preciso, la existencia en la cúspide de una institución por encima de los intereses o las pasiones en juego, que no deba a otras fuerzas su razón de existir y que pueda presidirlas por su propio derecho. Esta institución es la monarquía.

—El rey, es como un director de orquesta social. Cada músico cada grupo de instrumentos no puede serlo; se rompería la melodía. Por eso (y salimos con ello al paso de la objeción del monarca mediocre) el rey, no ha de ser compositor, ni siquiera ejecutor; son funciones distintas. La suya es de dirigir.

Y el de director es oficio distinto de los otros dos. Un oficio que no se improvisa y menos en los tiempos que corremos, en los que la complejidad de los problemas de gobierno exige un conocimiento, una especialización y una experiencia, mucho mayor que en cualquier otra profesión.

¿Puede pensarse seriamente en dejar los destinos del país en manos de advenedizos, de ambiciosos o para el mejor de los casos, de personas que precisamente por honradas y sinceras han dirigido su actividad hacia otros sentidos, que cuando llegan al poder aprenden los negocios públicos a costa de reverses y que cuando han llegado a saber algo de ellos, se ven forzados a abandonar el gobierno o a marcharse a sus casas decepcionados?

La ramplonería de la política que sufren los pueblos contemporáneos, tiene aquí su origen. Existe una imposibilidad material de practicar una política de altura: por falta de visión a largo tracto; por dificultad de llevarla a cabo en plazo breve; por tener que prestar la atención en no desagradar a los amigos; por la obstrucción irracional de

los enemigos; por la forzada necesidad de presentar éxitos inmediatos; para no sembrar lo que otros han de recoger...

Solo un rey, libre de estos cuidados, puede planear y desarrollar una gran política. Los demás poderes vienen obligados a gastar sus energías en vivir al día.

Razones de eficiencia y de interés abonan la institución monárquica que no sólo deja a salvo de apetencias inconfesables la sede del poder político (con su secuela de trastornos políticos y sociales); sino que al identificar el interés público (el gobierno) con el privado (la sucesión familiar) en la Dinastía, permiten al rey y al príncipe la seguridad de la plena dedicación y permanencia al servicio del pueblo y le impiden la cómoda salida en momentos de apuro de marcharse y decir ¡Ahí queda eso!

[Aquí encontramos la piedra de toque de la parábola evangélica del buen pastor que da su vida por las ovejas —recuérdese la historia de la Dinastía carlista— y el asalariado, que por no ser suyas, salta las bardas del corral y huye, cuando viene el lobo —14 de abril de 1931—].

—Estas consideraciones son algo más que especulaciones; se han hecho carne y realidad en nuestra patria y la monarquía ha demostrado a través de la historia su excelencia como forma de gobierno, la más adaptada a las condiciones sociales y temperamentales del pueblo español. También para hoy: el descrédito actual de la realeza entre muchas gentes, lo es por el recuerdo último del lamentable espectáculo de una monarquía liberal, que era como una caricatura de la verdadera monarquía: la tradicional. Un a modo de exponente vivo de todo lo que no fue y deberá ser, una monarquía. Una animadversión de esta naturaleza, está justificada, pero es negativa. No prueba nada contra la monarquía auténtica. Es una mera coincidencia de honestidad política, de la que no estamos ausentes los carlistas.

Ante un futuro puede valer el restablecer algo que resultó óptimo; no volver sobre el vómito, como el perro, de lo que la sociedad expulsó como dañoso (repúblicas y pseudomonarquías).

# EL FALSO PROMOTOR DE EMPRESA

«Determinar la forma de gobierno más conveniente para un país es encontrar el medio de hacer concurrir en un punto todas las fuerzas sociales; es hallar el centro de gravedad de una gran masa para ponerla en equilibrio» (Balmes). «Es imposible que para ese pueblo (España) no sea la más natural forma de gobierno aquella en que vivió quince siglos y bajo la cual ha desplegado todas sus virtudes y desenvuelto todas sus grandezas» (Aparisi Guijarro).

«Decíamos al principio de la relatividad de la cuestión de las formas de gobierno, porque ninguna encierra una verdad absoluta. Por eso debemos aclarar ahora que a las ventajas que apuntamos a la monarquía, deben ser añadidos los beneficios que la forma republicana comporta. Así llegaremos a la ecuación más aproximada del buen gobierno. Monarquía y república no se excluyen, se complementan. Esta es la fórmula de la monarquía tradicional española.»

«Ved, señores, (decía D. Juan Vázquez de Mella) como no existe contradicción entre la Monarquía y la República y como se completan y como existen armónicamente cuando no se las cambia de sitio; y como yo soy lógico, al afirmar que queremos la Monarquía en la familia y en el Estado y la república en el municipio, en la comarca o en la provincia, en la región, en la Universidad, en el gremio; porque creemos que la República es una forma más administrativa que política, mientras que la Monarquía es una forma más política que administrativa.»

Porque como había explicado precedentemente, «hay dos categorías de intereses: los que se refieren a los fines permanentes y son permanentes como ellos y los que se refieren a los medios que, como varían según los tiempos y los lugares, son como ellos variables. La dirección de los intereses y medios variables debe también participar de la suya y estar con ella sujeto a mudanza. Las dobles categorías de derechos primarios y adquiridos y de intereses permanentes y variables son órdenes distintos y sobre ellos impera la ley de la unidad y de la variedad, aplicada según la relación de dependencia, en condiciones diferentes.»

«En todas las instituciones fundamentales donde predomina la órbita de los derechos o la de mantenerlos o perfeccionarlos, sobre la de los intereses, y la de los intereses permanentes sobre los que son variables, la firmeza de los fines y la estabilidad de los intereses exige la permanencia de dirección y de unidad y su forma propia es la Monarquía. En todas las instituciones fundamentales donde predomina la órbita de los intereses sobre la de los derechos o su guarda y la de los intereses variables sobre los permanentes, la mudanza de los medios y de los intereses exige, con las diferencias de apreciación, flexibilidad y variedad en la dirección; y la forma propia es la República.»

Como Mella gustaba de las concepciones grandiosas, veamos como encierra su pensamiento sobre las formas de gobierno: «El mundo debe estar dirigido por tres monarquías: la social de la familia en la base; la divina de la Iglesia en la cumbre, y la política del Estado contenida por la soberanía social y por la que desciende de la segunda. La Monarquía de la familia es de derecho divino natural; la Monarquía del Pontificado es de derecho divino positivo; la Monarquía del Estado es de derecho político y por lo tanto humano. La República, como forma de soberanía social, es obra de las tres, porque la familia es su fuente, la jerarquía de la Iglesia su modelo y la libertad, la primera afirmación de sus derechos.»

«Queda por hacer la última salvedad. Si los argumentos en pro de la monarquía son condicionados, quiere decir que mucho menos pueden ser aplicados sin discriminación (p. e., a una monarquía orleanista). Incluso pueden ser contraproducentes; porque es axioma político desde Aristóteles que la corrupción de lo mejor es lo peor; y una monarquía desvirtuada es más perjudicial que una república.»

La excelencia de la monarquía (concepto muy depurado de maestría política) se encuentra sólo en el templo que le dan de consuno, la tradición y la legitimidad.

(Artículo recibido en esta redacción el día 27 de junio de 1969).

La Sociedad de consumo ha roto con muchos de los moldes a los que estábamos habituados. Ha provocado súbitas transformaciones sociales y económicas que han aumentado la movilidad social. Por estas razones se ha dado, casi por generación espontánea, un nuevo tipo en nuestra sociedad, «el promotor».

Hay promotores de viviendas, de publicidad, de ventas, de empresas... de todo.

Ahora bien, este término, fruto de la nueva situación social y necesario sin duda en la sociedad industrializada, tiene muchos aspirantes. Posiblemente más de los convenientes, como nos lo prueba el caso de la Inmobiliaria «Nueva Esperanza» y otros similares, en particular en el ámbito de la construcción de viviendas.

Pero hay otros campos donde el pillo social que se cubre con el sonoro nombre profesional de «promotor» tiene buenas salidas.

Es prácticamente toda la amplia gama de la pequeña empresa donde, al amparo de las escasas inversiones exigidas para su puesta en marcha, surge, como los hongos en el bosque, tal figura. Y con un banco, una máquina de cortar y dos de coser, se lanza a la contratación de personal, prometiendo lo que nunca podrá cumplir. Después, a los pocos meses o a los pocos años, dos o tres a lo sumo, ocurre lo inevitable: el cierre de la empresa y la desaparición del «promotor», que generalmente tiene su pasaporte al día, dejando tras de sí elevadas deudas salariales, que se han ido acumulando porque el trabajador es el ser humano con más capacidad de esperanza y de credulidad que existe bajo el sol. Y siempre confiando en la promesa de su «promotor» de que «a la próxima semana cobraréis».

Se va, desaparece de escena. Se intenta realizar el activo fijo, si algo existe, y entre «cubrir» los descubiertos por Seguros Sociales y Hacienda, más proveedores, suelen dejar al trabajador sin otra opción que la resignación como salario. Menos mal que las indemnizaciones por paro y despido las abona ahora el I. N. P. Esto en caso de insolvencia del Empresario, aunque por el corto tiempo de servicio resultan muy escasas.

Pasa el tiempo y el «promotor», que de alguna manera había «colocado» sus ¿beneficios? fuera, vuelve. Y empieza de nuevo el ciclo. Incluso llega a amenazar: «No os molestéis en reclamar los salarios que os debo, pues el taller lo tengo a nombre de mi suegra, el coche al de un amigo y el piso al de un primo del pueblo de mi mujer. Así que soy pobre de solemnidad y en cuanto acudáis a demandarme a Sindicatos, ¡ahí os quedáis!, que yo me largo, pues tengo el pasaporte en regla en el bolsillo.»

Si los operarios entienden que hay posibilidad de hacer algo, se inicia el procedimiento legal para embargar y ejecutar bienes que aseguren las obligaciones salariales que han ido quedando pendientes. El «promotor», a veces paga unos meses, menos de lo que prometió.

Esta proliferando en demasía este tipo, para escarnio y burla de tantos honrados empresarios, sobre todo modestos, que generalmente al amparo de una tradición familiar limpia, antes prefieren no cenar un día o una semana que dejar de atender sus obligaciones.

Y es que falta por definir en nuestro Código Penal, debidamente tipificado, un nuevo delito, generalmente grave: el delito social. El que obra como queda descrito es un vulgar delincuente que aparentemente no transgrede ninguna norma de Derecho Positivo, al no estar previsto ese tipo de delitos, pero sin embargo, está atentando contra la comunidad social y su estabilidad.

Pidamos que con la urgencia que el caso requiere se cree la figura del «delito social». Los nuevos tiempos exigen, y ya se ha pedido en alguna ocasión por los propios trabajadores. Sabemos que los hechos van por delante del desarrollo legislativo, ya que las Leyes suelen recogerlo y regularlos cuando ya se ha tipificado un hecho por la habitualidad.

Pues bien, este asunto está más que maduro, para que junto a esa otra faceta tan frecuente también hoy día, los impagos de efectos de comercio, se promulgue la normativa adecuada para colocar las cosas en su sitio y a esta especie de «desaprensivos promotores», en la cárcel, que es el suyo.

S. C. C.

# CRITICA DE LIBROS

José Carlos CLEMENTE

## Ultimas palabras

Estamos que viendo que en Norteamérica están sucediendo cosas graves, que tarde o temprano van a tener repercusión en todo el mundo occidental. El estado latente de guerra civil que todo el país está soportando ha originado la radicalización de las posiciones políticas. El asesinato de John F. Kennedy, el de su hermano Bob y el del líder pacifista negro Martín Luther King, son tres actos que demuestran lo que voy diciendo.

Uno de los problemas más agudos es el de la situación de la población negra. La desaparición de Luther King radicalizó la línea de actuación de los negros. Los desórdenes de todo tipo se multiplicaron y cada vez se ve más lejana la posibilidad de llegar a un entendimiento pacífico.

Tengo en mis manos el último libro que se ha publicado en España del Premio Nobel de la Paz 1964: «El clarín de la conciencia».

Martín Luther King, nació en Atlanta (Georgia) el 15 de enero de 1929; estudió en el Morehouse College de aquella ciudad y después en el Crozer Theological Seminary de Chester (Pensilvania), donde se graduó en 1951. Amplió sus estudios en las universidades de Pensilvania y de Harvard, y se doctoró en Teología por la Universidad de Boston. Posteriormente obtuvo más de doscientos grados honorarios con los que le recompensaron distintas universidades y corporaciones, tanto de los Estados Unidos como del extranjero.

Fue el dirigente de la «Asociación Nacional para el Progreso de la Gente de Color». Su actuación pública en favor de la lucha por sus hermanos de color, fue, por primera vez, en la ciudad de Montgomery (Alabama), allá por el año 1955. Al frente de las «Marchas de la libertad», recorrió los pueblos y las ciudades del Sur. Movilizó a miles de hombres reclamando una y otra vez los derechos de los negros, predicando siempre el sistema de la no-violencia, de neta inspiración cristiana: «Cristo me ha dado el espíritu y Gandhi el método». El 4 de abril de 1968 cae asesinado en la ciudad de Memphis (Alabama) por un blanco. Fue recibido por Pablo VI y éste reconoció los méritos que llevaba por su lucha en pro de la paz mundial y de la igualdad de derechos entre todos los hombres. Le fue concedido el Premio John Kennedy (1964) por el Consejo Católico para la colaboración interracial y a título póstumo el Premio Nehru, en 1968.

En las páginas del libro que damos noticia está el pensamiento de Martín Luther King sobre los principales problemas de su país, que fue radiado el año 1967 a través de la Sociedad Canadiense de Radiodifusión.

La bala asesina de Memphis no ha podido segar el testimonio de este gran hombre, ya que la palabra escrita ha dado la vuelta al mundo y su recuerdo no ha hecho desaparecer la esperanza «en una definitiva redención de la humanidad».

«El clarín de la conciencia», de Martín Luther King. Ediciones Aymá. 1968. Madrid. 113 págs.

## Indagación sobre el genocidio de Auschwitz

Durante algunos meses entre los años 1964 y 1965 se celebró en Frankfurt un proceso a los culpables del monstruoso genocidio perpetrado por el régimen nazi hitleriano en el campo de concentración de Auschwitz.

El escritor, pintor y director de cine Peter Weiss, asistió como observador anónimo. Contra aquellos que pretendían silenciar la «vergüenza nacional», contra quienes pretenden olvidar el tema de la absoluta destrucción del modelo humano, se levantó inmediatamente la obra dramática de Weiss: «La indagación».

Peter Weiss nació el 8 de noviembre de 1916 en Nowawes, localidad próxima a Berlín. En 1960 publicó «La sombra del cuerpo del cochero», en 1961 «El adiós a los padres», en 1962 «Fluchpunkkt», en 1963 «Das Gespräch der drei Gehenden», en 1964 «La persecución y muerte de Jean Paul Marat representada por los internados del asilo de Charentón, bajo la dirección del Señor de Sade». Y en 1965 la obra que actualmente nos ocupamos.

«La indagación» está construida con la materia escueta de las actas del proceso, acogiendo casi al pie de la letra y con su propia sintaxis las declaraciones de innumerables testigos e inculpados, fiscal, juez y defensores. La obra viene a revelar, de la manera más objetiva, los innumerable errores de aquella destrucción masiva de semejantes nuestros. Todos los personajes que intervienen están tipificados para simbolizar una humanidad engendrada en la destrucción y que trasciende los límites mismos de la denuncia contra el nazismo: compromete a toda la sociedad que hizo posible la supervivencia del crimen y de la destrucción en masa.

Las declaraciones sobrecogen al lector. Los métodos y sistemas de los verdugos nazis sobrepasan todos los límites conocidos de aniquilación humana, espoleados por una idea política.

Recomendamos su lectura a todos aquellos partidarios del totalitarismo, sea de derechas o de izquierdas: aquí verán a qué extremos conduce la descabellada, inhumana y anticristiana idea de radicalización política.

«La indagación», de Peter Weiss. Ediciones Grijalbo. 1968. Barcelona. 234 págs.



## La vuelta de un gran clásico

Las aventuras del caballero «Tirant lo Blanc de Roca Salada» fueron publicadas por vez primera allá por el año 1490. Su autor, Joanot Martorell, nació en Valencia hacia los años veinte del siglo XV y era hijo de Francesc Martorell, jurado de Valencia y camarero del rey Martín el Humano. Una hermana suya, Isabel, contrajo matrimonio con el poeta Ausias March.

En la obra aparece otro segundo autor: Martí Joan de Galba. Todavía hoy en día se ignora las relaciones que pudieron existir entre Joan (Joanot es un diminutivo), Martorell y Martí Joan de Galba. Lo cierto es que en la rúbrica final de la obra se afirma que el primero sólo pudo traducir las tres primeras partes. El libro se simula que es traducido del inglés al portugués y de éste al catalán. La cuarta parte —dice— «fue traducida a ruegos de la noble señora Isabel de Loris por el magnífico caballero Mossén Martí Joan de Galba». Pero lo que hace difícil determinar dónde empieza y dónde acaba la intervención de Galba es que «Tirant lo lanc», en su primera edición de 1490 y en su reimpression de 1497, no se divide en partes, sino que se publica en capítulos seguidos, del primero al 487. Y cuando, catorce años más tarde,





en 1511 aparece en Valladolid la traducción castellana, el libro tampoco se divide en cuatro partes, sino en cinco libros.

Martín de Riquer opina que la intervención de Galba se limitó a la preparación del original para darlo a la imprenta. En cambio, William J. Entwistle cree encontrar la pluma de Galba en la aventura del caballero Espèrcius (capítulo 410 al 413).

La obra es una maravillosa panorámica de su época y pertenece a la literatura de caballerías. Lo que distingue al «Tirant lo Blanc» de otros libros similares es la total ausencia de lo maravilloso y una presencia constante de la realidad cotidiana dentro de una ambientación catalana. Las fuentes históricas del libro hay que buscarlas en las crónicas que Muntaner escribió sobre las proezas de Roger de Flor, ocurridas al otro lado del Mediterráneo. Un prólogo de Mario Vargas Llosa, sitúa la real importancia de esta reedición, cosa que saludamos desde estas páginas.

«Tirant lo Blanc», de Joanot Martorell y Martí Joan de Galba. Alianza Editorial. 2 tomos. Madrid, 1969.

## Valle Inclán, carlista

¡Por fin aparece un texto que estudie a Valle Inclán, bajo el prisma carlista! A este autor se le considera hoy en día como una de nuestras figuras más importantes del teatro y de novela española moderna. Y resulta que este autor, a pesar de todos los pesares, vivió, escribió, pensó y actuó durante toda su vida en carlista. Y digo a pesar de todos los pesares, porque los estudios y biografías que han aparecido de su persona hasta la fecha, han soslayado esta verdad y nos lo presentan como un anarco-republicano. ¿Quién puede negar que el Carlismo tiene algo de todo esto? A Valle se le llamaría hoy en día «neocarlista» y estaría en la vanguardia joven de nuestro grupo político. Ya lo estubo en su época y esto es algo que no debe extrañar a nadie. Se desprendió de todas las costras ultramontanas e integristas y fue a beber a las propias fuentes del Carlismo: al Pueblo.



Este libro está compuesto por dos trabajos: «El bardo póstumo», de Juan Durán Valdés y «Valle Inclán y las Guerras Carlistas», de Pedro José Zabala. Ambos estudian desde ángulos distintos el significado de la vida y obra del ilustre gallego.

Valle participó en campañas políticas y se presentó a elecciones a diputado por el Carlismo, vio el frente de la Guerra Mundial vestido de requeté, en los momentos solemnes lucía sobre su pecho la Gran Cruz de la Legitimidad Proscrita que le concedió el Rey Jaime III, y por si fuera poco ahí está toda su obra escrita: esa trilogía de la Guerra Carlista, «El resplandor de la hoguera», «Jerifaltes de antaño» y «Los cruzados de la Causa». Pero lo más interesante de la obra de Valle no son los libros señalados. Son los esperpentos y las pequeñas obritas en las que lanzaba los más furibundos latigazos contra la sociedad de su tiempo y contra la Monarquía conservadora e isabelina. La dura crítica llegó a todos los aspectos y a todos los rincones de la España arcaica y decadente.

Y repito la frase, a pesar de todos los pesares y de las campañas que en su contra le envió el integrismo colado en el Carlismo, Valle Inclán permaneció fiel a la Dinastía desterrada, cosa que no pueden alegar sus enemigos de aquella época: las escisiones mellista e integrista son una triste historia conocida por todos.

Melchor Fernández Almagro en su obra biográfica de Valle aporta nuevas luces sobre el Carlismo del «raro» y glorioso manco. En «Vida y Literatura de Valle Inclán», publicado por Taurus Ediciones, se plasman aspectos que se omiten en los textos que comentamos y que creemos interesantes cuando se plantea la segunda edición. Vale la pena.

«Valle Inclán y el Carlismo». Por Juan Durán y Pedro José Zabala. Publicaciones y Ediciones SUCCVM. Zaragoza, 1969. 79 págs.

## EL PAPA HABLA DE...

(Viene de la pág. 34)

dice: «El paréntesis que el Papa hace en relación a las sedes vacantes, toca ciertamente un punto en carne viva que colea desde el Concilio y desde que otras naciones han renunciado al privilegio de presentación de obispos. Yo le llamaría a este punto «el Gibraltar del Vaticano». Y con toda sinceridad te digo que lo mismo que no entiendo a los ingleses, tampoco entiendo a los que no saben, o no tienen el coraje de decir, que en esto no nos defienden ni los mejores amigos».

Las palabras a los sacerdotes son especialmente cariñosas y alentadoras. No ignora esa crucifixión de su vida entre las aspiraciones de un pueblo con quien conviven y los deberes de su comunión con los Obispos que ven las cosas desde un punto de vista muy

## BREVE

**LAS AGUAS SUBTERRANEAS**, de John Moore. Ediciones Destino. Barcelona, 1968

En la novela se debaten dos épocas de Inglaterra: la imperial o colonial y la moderna. Está escrita con apasionado sentimiento, pero si hay nostalgia hacia el pasado hay también esperanza para el futuro.

**FLORES DEL AÑO MIL Y PICO DE AVE**, de Alvaro Cunqueiro. Editorial Taber. Barcelona, 1968.

La totalidad de las pequeñas narraciones contenidas en este volumen fueron escritas allá por los años cuarenta. Nos muestran al auténtico Cunqueiro: enamorado de su país gallego, de sus tradiciones y de sus leyendas.

**TRES INVENTORES DE REALIDAD**, de Jaime Torres Bodet. Revista de Occidente: Cimas de América. Madrid, 1969.

Tres interesantísimos ensayos sobre Stendhal, Dostoyevski y Pérez Galdós. Su autor está conceptualizado como el más completo escritor de hispanoamérica y en 1966 recibió el Premio Nacional de Literatura de su país, México. Los tres estudios críticos y biográficos que forman este libro confirman el buen hacer y el oficio de Torres Bodet.

**CONTRAMUTIS**, de Jorge Onetti.

Editorial Seix y Barral, Nueva Narrativa Hispánica. Barcelona, 1969.

Su autor, argentino de nacionalidad, presentó este libro al premio Biblioteca Breve 1968 y fue uno de los más discutidos por el jurado. Onetti echa mano de cualquier técnica para añadir fuerza a su relato: el comic, la ciencia-ficción, la parodia cinematográfica, los materiales pop, la sátira política, todo se mezcla en la historia del suicidio de Roberto Lupo, historia de un fracaso, descubierto a través de un largo «contramutis»: la imposibilidad de participar en ninguna tarea colectiva.

VISITE

su comercio en Andorra

# Betina

Novedades-Exclusivas-Confecciones

Calidad y precios sin competencia

Plaza San Jorge

LES ESCALDES (Andorra)

lejano más de una vez. Y si la tensión les ha llevado a errores, éstos no oscurecen la limpia intención que les ha movido. A su bendición añade el Papa tres palabras significativas, «estímulo, aliento y felicitación», es un modo de decir que, a pesar de todo, en el fondo han acertado con su camino. Claro que esa aprobación no ignora el riesgo de posibles y condenables desviaciones: Confundir la acción evangelizadora con un activismo social o político y actuar en contra de sus Obispos, eso no lo aprueba ni lo puede aprobar el Papa. Pero eso son accidentes que hay que evitar y la sustancia de la acción de los sacerdotes españoles, que el Jefe de la Iglesia estimula y felicita, no puede estar tan infectada de los errores que tanto se denuncian.

Esto es todo lo que dice Pablo VI a España. Doscientas ochenta y una palabras exactamente, palabras cargadas de significado y que merecen plenamente el calificativo de históricas.

(MUNDO SOCIAL)

# EL PAPA HABLA DE ESPAÑA

La tormenta no nos ha llamado la atención, en verdad teníamos razones para esperar. El que los peregrinos españoles se desgañiten en Roma gritando «España por el Papa!», el que el sector más tradicional de nuestro catolicismo haga gala de su incondicional adhesión al Vicario de Cristo y presuma de ser «más papista que el Papa», y también el que los órganos de opinión controlados oficialmente no olviden nunca dar un amplio relieve a las actividades del Pontífice Romano, no es precisamente sinónimo de plena identificación con las directrices renovadoras de la Iglesia actual y por ello tiene que entrar en crisis en el momento en que las palabras del Papa no puedan ser utilizadas como sanción de un «statu quo» que ha encontrado en la religiosidad popular de nuestro país un firme apoyo...

Pero a juzgar por la corteza de los hechos parecía que el magisterio del Papa no pudiera encontrar en nuestro país más que respeto, entusiasmo y una pronta obediencia... Hasta que el 23 de junio Pablo VI se vio en la necesidad de dedicar un párrafo en su discurso a los Cardenales a «la noble nación española»...

Se puede hablar de un malhumor a escala nacional, que más de una vez traspasó los límites del más elemental equilibrio. «El Papa, como algunos idealistas casi paranoicos que le aconsejan... ha dejado hablar esta vez a su corazón sin pasar rigurosamente sus palabras por la mente», escribía el 29 de junio en el diario «SP», tal vez como conmemoración personal del día del Papa, Eulogio Ramírez, y concluía su ataque afirmando, después de unas disgresiones sobre el concepto de justicia, que en nuestras actuales circunstancias «toda incitación a una mayor justicia social es una instigación a la guerra civil». Antes había abierto fuego Emilio Romero, en «Pueblo» del día 25, lamentándose de «esta evidente vejación» y acusando a la Iglesia de Pablo VI que en «su batalla para acomodarse con otras Iglesias, con las organizaciones políticas y sociales a escala internacional, con un mundo dirigido en sus áreas principales por estadistas no católicos, o ateos, se ve obligada a conmovirse con un acto solemne de la débil fractura de la Iglesia española; se ve necesitada de animar públicamente a los impetuosos curas jóvenes». En otros periódicos un estudiado silencio o una titulación intencionada expresaba, con más mesura que el entusiasmo filial, la inquebrantable adhesión y la pronta obediencia al Vicario de Cristo quedaban para ocasión más propicia.

Tampoco el clero ha estado ajeno a la irritación, en especial los que no se olvidan de condenar enérgicamente, en nombre de la obediencia al Papa, las impaciencias de los sacerdotes jóvenes. «Discurso monstruoso», «Discurso injusto», «Palabras inspiradas por los enemigos de España, de que está lleno el Vaticano y en especial por el intrigante de Benelli (el segundo de a bordo en la Secretaría de Estado)», al que su paso por la nunciatura de Madrid le ha servido para conectar con los profesionales del chismorreo y los que se quieren amparar en doctrina social de la Iglesia para conspirar contra el régimen».

No dejó de extrañar el hecho de que en su homilía del 29 de junio, día del Papa, homilía generosamente reproducida en la prensa de la capital, el Arzobispo de Madrid, Mons. Morcillo, se centrara en los problemas de la colegialidad en contra de las declaraciones del Cardenal Suenens sobre la Curia Romana y se olvidara de unas críticas hechas al Papa mucho más cerca de él...

Los periódicos «católicos» —con la notable excepción del bilbaíno «La Gaceta del Norte», y la más extraña del semanario de la A. C. «Ecclesia», que se «ha olvidado», por primera vez en su historia, de comentar unas palabras que se dirigen directamente a España— se han esforzado por clarificar el sentido del discurso y subrayar su oportunidad y su equilibrio... Para quien pensara que el Papa no tiene motivos para preocuparse de la situación española, la acogida otorgada a sus palabras es toda una revelación. «En verdad que la reacción del país ante las palabras preocupadas del Papa —escribía el semanario «Vida Nueva» el 5 de julio— justifica hasta qué punto es objetiva la preocupación de Pablo VI».

## ¿QUE HA DICHO PABLO VI?

Pero ¿qué ha dicho Pablo VI para que en un momento se tambalee la cacareada sumisión nacional al Vicario de Cristo, «signo distintivo» durante siglos de nuestra religiosidad? Sencillamente ha reconocido públicamente que la situación española no es tan satisfactoria y tan pacífica como se nos repite tantas veces, que hay motivos para preocuparse por la suerte de España. Ha llamado la atención sobre los problemas que están en el trasfondo de las rebeldías sacerdotales, ha exhortado a los Obispos a la independencia respecto a la política, se ha lamentado del retraso que los procedimientos concordatarios traen a la provisión de las diócesis vacantes y ha recordado la urgencia de instaurar una auténtica justicia social en la que encuentren respuesta las aspiraciones más profundas de los ciudadanos. Todo ello dosificado con la censura a las posturas extremistas, con una llamada al orden a los sacerdotes rebeldes e insistiendo en la viabilidad de la evolución pacífica.

## PROBLEMAS DE LA IGLESIA Y DEL MUNDO

Como es habitual, cuando recibe la felicitación del Colegio Cardenalicio en festividades señaladas (Navidad, día de su onomástica), el Papa traza en su discurso del 23 de junio una panorámica de los problemas que más le preocupan, sea en el seno de la comunidad eclesial sea en el ámbito internacional.

En la primera parte, al referirse a las dificultades internas de la Iglesia, Pablo VI llama la atención sobre el debilitamiento del sentido de la ortodoxia tradicional y la desconfianza hacia el ejercicio del ministerio jerárquico. Deteniéndose en las críticas que se hacen a la Santa Sede, «bajo el apelativo más fácilmente vulnerable de Curia Romana». Alusión a las declaraciones del Cardenal Suenens, como muestra más reciente de una censura, cuya objetividad reconoce en parte al decir que **no todas las críticas son justas, todas exactas, todas respetuosas** y que humildemente promete tener en cuenta.

La segunda parte del discurso está dedicado al examen de las tensiones que en el mundo actual constituyen el mayor peligro para la paz. Los ya crónicos conflictos de Vietnam, Nigeria y Oriente Medio, para los cuales no acaba de encontrarse remedio, atraen primordialmente la atención del Papa. Después se enfrenta Pablo VI con unas situaciones distintas, las que pueden constituir los conflictos armados en un futuro próximo. «Situaciones bien diferentes de aquellas, a las que hemos hecho alusión hasta ahora y bien distintas entre sí, pero todas ellas a título diverso, son ahora merecedoras de nuestro interés particular». Y cita expresamente al continente africano, a Latinoamérica y a Europa oriental (¿Checoslovaquia?), donde menudean los signos precursores de un estallido revolucionario.

Subraya claramente el Papa que esas situaciones críticas no nacen exclusivamente, como machaconamente se insiste en la propaganda oficial de los países que las sufren, de incitaciones subversivas provenientes del exterior, de la conjura internacional contra el orden promovida por ideologías ateas. Aunque no se niegue la existencia de un movimiento revolucionario mundial, es preciso tener en cuenta que éste encuentra su justificación y su fuerza creciente en una situación de injusticia que no deja a las masas oprimidas otra opción que la violencia desesperada.

«Y no es extraño, dice Pablo VI, a tales tensiones el retrasado reconocimiento de las legítimas aspiraciones de la persona humana, como la libertad y la justicia, maduras en la conciencia contemporánea y capaces de crear un ambiente de serena y laboriosa colaboración entre las clases sociales».

No está, por tanto, la salvaguardia del orden y de la civilización cristiana en la represión ciega de los movimientos de protesta, sino en crear un cauce adecuado a las aspiraciones legítimas y plenamente justificadas de los hombres de hoy. Y a eso exhorta el Papa dirigiéndose a los gobernantes:

«Nos formulamos ardientes votos con el fin de que, sobre todo en los países de antigua y arraigada tradición cristiana, los responsables de los asuntos públicos se sientan animados a poner en marcha todos los medios a su alcance para reforzar aquellas razonables aspiraciones y asegurar a sus pueblos un tranquilo y a la vez dinámico vivir social».

## ESPAÑA

En este contexto es en el que el Papa sitúa su párrafo sobre España. No equipara nuestra situación con la tragedia sangrienta del Vietnam, de Nigeria, ni con el cada vez más caliente conflicto entre árabes e israelitas, sino con «las tensiones, que, por un complejo de circunstancias, se van agudizando en algunos países, muchos de arraigada tradición cristiana» y que incuban, a plazo más o menos largo, el estallido de la violencia revolucionaria. Sin embargo, hay que notar que esa conexión no se hace en un plano

de total igualdad; es como si al hablar de los grandes problemas mundiales recordara que también existen motivos para preocuparse por España y que se hace conveniente «el dirigir un pensamiento de paternal afecto, no exento de cierta inquietud», a los responsables de la Iglesia española y a un pueblo tradicionalmente católico, que está mostrando recientemente síntomas de una inquietud, que no por carecer de la radicalidad existente en otros países, deja de tener importancia.

## «DETERMINADAS SITUACIONES»

Alude primero el Papa a la agitación que se ha manifestado últimamente en las filas del clero y de los seglares católicos:

«Determinadas situaciones no dejan a veces indiferentes a nuestros hijos y provocan en ellos reacciones que, desde luego, no pueden encontrar suficiente justificación en el ímpetu del ardor juvenil, pero que, sin embargo, pueden al menos sugerir una indulgente comprensión».

Los últimos meses han sido pródigos en problemas eclesiales: ocupaciones de templos, grupos de sacerdotes que invaden seminarios u oficinas episcopales planteando reclamaciones serias y llegando hasta el recurso extremo de la huelga del hambre, detenciones de sacerdotes y de dirigentes seglares, campaña de prensa contra la actuación del administrador apostólico de Bilbao, Mons. Cirarda, procesos por la jurisdicción militar a sacerdotes, que llegan a condenas de dureza inusitada. Situaciones distintas en su gravedad, en su resonancia nacional, originadas por causas muy distintas, algunas bastante discutibles, otras menos; pero en todas ellas se puede detectar un denominador común: existen en España «determinadas situaciones» que, al menos un sector de los católicos, sacerdotes y seglares, considera censurables desde el punto de vista ético, sea en el campo sindical, sea en el jurídico, sea en el terreno de los derechos de las minorías regionales o en el de la libertad de expresión... Situaciones que, por supuesto, no dejan indiferentes a otros sectores de la población y que crean un malestar peligroso.

No aprueba el Papa todo lo que los sacerdotes y los seglares católicos llevan a cabo en su acción de protesta. La frontera entre una serena reclamación estrictamente religiosa o ética y el apasionamiento de un partidismo político es fácil de traspasar y no todos los métodos de acción son lícitos. Hay «intemperancias que no pueden ciertamente encontrar suficiente justificación en el ímpetu del ardor juvenil». La desobediencia a los obispos por parte de los sacerdotes no la puede aprobar el Papa y menos el que haya ciudadanos que lleguen a considerar como justificable la acción terrorista... Pero la condena a los métodos, muchas veces provocados por la falta de cauces normales de acción legítima, no debe cegar respecto a la licitud de los motivos. Por eso, aunque no se pueden justificar muchas intemperancias si es posible tener respecto a ellas «una amplia comprensión».

## LA CONDICION DEL PROGRESO

El que existan aspiraciones que contradicen las directrices gubernamentales y que en esas aspiraciones esté comprometido un sector de la Iglesia española, no se debe identificar con una alteración de la paz y un atentado al progreso del país. No desea el Papa para España una multiplicación de las protestas y el brote nocivo de conflictos sociales y políticos. Pero no quiere que nos engañemos sobre la realidad de una verdadera paz, ésta no existe sin respeto a los derechos individuales y colectivos de la persona humana.

«Nos deseamos de verdad a este noble país un ordenado y pacífico progreso, y para ello anhelamos que no falte una inteligente valentía en la promoción de la justicia social, cuyos principios tantas veces ha perfilado claramente la Iglesia».

Al exhortar a los españoles a que se enfrenten sin miedo y con decisión por el camino arduo de las realizaciones sociales auténticas, Pablo VI señala la deficiencia más bochornosa de un catolicismo más rezador que activo, más tradición costumbrista que convicción profunda, para el que la pérdida de una tranquila situación de privilegio pesa más que las exigencias más vivas de la fe. Como comentaba el 25 de junio el diario sevillano «El Correo de Andalucía»: «Mientras en los últimos tres pontificados aplaudíamos como nadie al Papa, no ajustábamos nuestro pensamiento a la evolución de la Iglesia universal, ni tratábamos de asimilar las exigencias prácticas que se derivan de las enseñanzas pontificias. Pablo VI se ha tomado la ingrata misión de remover esa falsa tranquilidad religiosa en que muchos católicos españoles se han instalado desde hace años».

Y no hay lugar en este punto para disculparse con el pretexto de que «justicia social» es un concepto ambiguo y de aplicación diversa, según las situaciones. El Papa no considera necesario recordar unos principios mil veces repetidos, que «tantas veces ha perfilado claramente la Iglesia», dice. Por no rememorar más que el último decenio: las dos grandes encíclicas de Juan XXIII, «Mater et Magistra» y «Pacem in terris» han desarrollado sin lugar a equívocos las ideas fundamentales de lo que hoy exige la promoción económica y social del trabajador; su derecho a asociarse libremente para defender sus intereses ajenos a sus intereses, los límites que la socialización impone a la propiedad privada... lo que significa de condición insoslayable en la promoción de la genuina paz el respeto de los derechos del hombre, el derecho de las minorías étnicas a mantener su personalidad en el seno de la comunidad nacional... Más recientemente ha sido el mismo Pablo VI el que en la encíclica «Populorum Progressio», en sus mensajes de Bogotá y en su conferencia en la O. I. T. se ha hecho portavoz de las justas reclamaciones de los oprimidos y ha proclamado que el fin de todo progreso es el hombre y que cuando se pretende hacer a costa de su dignidad se convierte en una monstruosa alienación, en el más brutal de los retrocesos... Está claro lo que es la «justicia social» y en verdad que no nos podemos quejar de que en España las grandes encíclicas sociales no hayan sido generosamente difundidas ni que no se hayan realizado estudios sobre cuál habría de ser su aplicación concreta en nuestras circunstancias. El que no haya habido valor para llevar a la práctica sus orientaciones es un pecado colectivo del que ahora nos toca avergonzarnos y que exige la dura penitencia de una revisión, a fondo, a la luz de la doctrina católica, de nuestros criterios cívicos.

## LOS RESPONSABLES DE LA CONVERSION

Pablo VI se dirige después a los que, como guías del pueblo creyente, deben realizar la tarea de cambiar de signo el catolicismo español, a los obispos y a los sacerdotes.

A los Obispos, cuya dedicación a sus deberes religiosos alaba, «Nos consta su laudable empeño en el anuncio fiel del Evangelio», les pide que complementen su acción de paz y distensión para llevar adelante la consolidación del Reino de Dios. Acción que ha de adelantarse a las crisis y no limitarse a acudir a su remedio cuando ha estallado con su secuela de conflictos, rebeldías y decisiones unilaterales, que tan difícil hacen encontrar en equilibrio y desgarran la acción pacificadora entre los extremos igualmente censurables de una rendición sin condiciones y una repulsa global. Los obispos han de actuar «con previsora clarividencia».

Esta acción exige ante todo acortar las distancias que hoy separan a los Obispos del pueblo, acabar con el distanciamiento de primera «autoridad» religiosa y compartir de cerca las necesidades e inquietudes del pueblo. También exige que desaparezca toda posible apariencia de convivencia con intereses ajenos a la Iglesia, «su acción, siempre **inconfundible** de hombres de Iglesia». Así y sólo así «podrán evitar la repetición de episodios dolorosos y conducirán por el camino recto las buenas aspiraciones, especialmente del clero y sobre todo de los sacerdotes jóvenes». La mala prensa que rodea al clero joven queda lisa y llanamente contradicha por el Papa al calificar sus aspiraciones de «buenas». Nótese que no dice «lo que de bueno haya en ellas», que es fórmula más usada por Pablo VI cuando se refiere a rebeldías sacerdotales o juveniles.

Hay en este párrafo un inciso denso de significado. Al hablar el Papa de la presencia de los Obispos en medio de su pueblo, alude a las dificultades para proveer las diócesis vacantes: «deseamos ardientemente que esta presencia pueda darse también en las diócesis vacantes». El que el Papa recuerde en público que es España la única nación que no ha atendido a la petición del Concilio a los gobernantes de las naciones, que aún mantienen privilegios que se interfieren con la libertad de la Iglesia en la elección de obispos, para que renuncien generosamente a ellos, ha gustado todavía menos que el resto del discurso en los círculos oficiales. El P. Arias, en la carta abierta con que des- de Roma discutió el artículo del director de «Pueblo», y que éste tuvo la gallardía de publicar con todos los honores tipográficos en la tercera página del vespertino madrileño,

(Vuelve a la pág. 33)



**20.000  
SUSCRIPTORES**

- \* MONTEJURRA, que nació en unos sótanos y con el apoyo del pueblo venció tantas dificultades, quiere manifestar las ideas que recibió de unos hombres comprometidos.
- \* MONTEJURRA, siguiendo esta línea tiene dedicada su existencia a la lucha por la verdad.
- \* La acogida a nuestra campaña de 20.000 suscriptores ha sido grande, pero nuestra prisa es mayor.
- \* Los derechos y libertades del pueblo español no esperan. Ese pueblo que ha conocido demasiadas guerras y traiciones necesita participar en algo que le ha sido negado.
- \* Para conquistar entre todos esa meta, puedes unirme a nuestra campaña, rellenando el boletín de suscripción.

#### BOLETIN DE SUSCRIPCION

D. ....  
Población de ..... (Provincia de .....)  
Calle ..... núm. ...., piso .....  
Se suscribe a MONTEJURRA mediante el abono de ptas. ....  
anuales que remite por ..... (Indíquese  
medio: —transferencia (1), giro postal, giro telegráfico—).

**Suscripción anual ... .. 250 Ptas.**

**Suscripción especial ... .. 400 Ptas.**

El pago de la suscripción se hace por adelantado y por anualidad completa.

**DIRECCION DE MONTEJURRA:** Plaza del Conde de Rodezno, 1-Entlo., o  
Apartado de Correos 254. - PAMPLONA

F I R M A

(1) Transferencia C/c de MONTEJURRA en Banco de Bilbao, Banco Español de Crédito y Banco La Vasconia, en Pamplona.

# Banco de "LA VASCONIA"

Plaza del Castillo, 39 - Teléfs. 211952, 211953, 211954, 22 47 27 y 2126 92 - PAMPLONA



## SUCURSALES EN LAS PROVINCIAS DE NAVARRA Y GUIPUZCOA

ALSASUA	IRUN
BEASAIN	ISABA
CASCANTE	SANGÜESA
CORELLA	TAFALLA
ELIZONDO	TUDELA
ESTELLA	VILLAVA

## SUCURSAL EN VITORIA

Calle Postas, n.º 26  
Teléfono 217800

★

## AGENCIA URBANA N.º 1

Calle Coronación, n.º 2  
Teléfono 223162  
(esquina Aldave)

★

## OFICINAS DE CAMBIO

En las localidades  
fronterizas de:

DANCHARINEA  
Y VALCARLOS

★

## OFICINAS CENTRALES EN PAMPLONA

Plaza del Castillo, n.º 39  
Teléfono 211954

## AGENCIA URBANA N.º 1

Barrio de la Milagrosa  
Teléfono 236500

## AGENCIA URBANA N.º 2

Avda. Carlos III, n.º 49  
Teléfono 214560

★

**EXTENSA RED DE CORRESPONSALES CON EL RESTO DE ESPAÑA Y EN EL EXTRANJERO**

Aprobado por el Banco de España con el n.º 6936/1